



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN
PSICOLOGÍA**

**FACTORES ASOCIADOS A LA VIOLENCIA EN LAS
JUVENTUDES MEXICANAS DESDE LA PERSPECTIVA
ECOLÓGICA**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL:
GRADO DE ESPECIALISTA
EN:
COMUNICACIÓN, CRIMINOLOGÍA Y PODER

PRESENTA:
JANIS EILEEN JIMÉNEZ GÓMEZ



DIRECTORA: DRA. PAULA CHÁVEZ SANTAMARÍA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

COMITÉ: DRA. ZURAYA MONROY NASR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

MTRO. ALAN GARCÍA HUITRON
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Agradecimientos	3
Lista de Acrónimos	5
Introducción	7
Capítulo I.- ¿Juventud o juventudes?	9
1.1.- La concepción de la juventud	9
1.1.1.- Juventud como etapa de vida	9
1.1.2.- Juventud como grupo social	11
1.1.3.- Juventud con relación a un conjunto de actitudes ante la vida	14
1.1.4.- Juventud como generación futura	15
1.2.- Juventudes	19
Capítulo II.- La violencia juvenil desde una perspectiva ecológica.	24
2.1 ¿Víctimas o victimarios?	27
2.2. Violencia juvenil	30
2.3 Modelo ecológico	31
2.3.1 Factores sociales	35
<i>Cambios demográficos</i>	35
<i>Desigualdad de ingresos</i>	37
<i>Estructuras políticas</i>	42
<i>Influencias culturales</i>	46
2.3.2 Factores comunitarios	48
<i>Pandillas, armas de fuego, drogas</i>	48
<i>Integración social</i>	52
2.3.3 Factores relacionales	52
<i>Influencia de la familia</i>	52
<i>Influencia de los amigos</i>	53
2.3.3 Factores individuales	54
<i>Características biológicas</i>	54
<i>Características psicológicas y comportamiento</i>	55
Planteamiento del Problema	59
Justificación	60
Objetivo	62
Tipo de estudio	62

Plan de análisis	63
Resultados	67
Factores sociales	68
<i>Cambios demográficos y sociales</i>	68
<i>Desigualdad de ingresos</i>	74
<i>Estructura Política</i>	82
<i>Influencias Culturales</i>	88
Factores comunitarios	91
<i>Pandillas, armas de fuego y drogas</i>	91
<i>Integración social</i>	102
Factores relacionales	106
<i>Influencia de la familia</i>	106
<i>Influencia de los amigos</i>	109
Conclusiones	115
Referencias	121

Agradecimientos

Agradezco infinitamente a mi mamá Lilia Gómez por darme las condiciones, en especial el tiempo, para que me desarrollara personal y profesionalmente, por su amor, su fe, por su apoyo incondicional para realizar todo lo que yo quise, por la libertad para decidir y pensar, por estar a mi lado a pesar de las circunstancias, porque siempre puedo contar con ella, por su ejemplo, por transmitirme la emoción y el afecto hacia el estudio y valor constante.

A mi hermano Axel Jiménez, mis abuelos Celestino Gómez y Gloria Martínez, mi primo Christian Montiel y mi tío Geovanni Gómez porque siempre puedo contar con ellos, por ser unas personas extraordinarias y maravillosas, ejemplo de trabajo, esfuerzo, dedicación por sus experiencias y paciencia. A mi papá Alfredo Jiménez por estar en los últimos años de mi vida, hacer más amena mi carrera y por querer mejorar con el tiempo.

Mi agradecimiento total a mi querida directora Paula Chávez Santamaría por toda su confianza en mí, su apoyo académico, sin ella jamás hubiera pensado en el proceso de tesis como algo placentero y no como un obstáculo para obtener el título, así como el concluirla.

Expreso mi más sincero reconocimiento y gratitud a la doctora María del Carmen Montenegro por siempre buscar lo mejor para sus alumnos y compartiendo sus conocimientos y apoyo en todo momento dentro de la especialidad. A todos los maestros que forman parte de la especialidad Comunicación, criminología y poder y licenciatura por dedicarse a una de las labores más nobles y valiosas para la vida, guardo con gratitud y alegría los cursos y los proyectos en los que participé con su apoyo, así como de su sabiduría compartida.

De igual manera, agradezco a mi comité integrado por: la Mtra. Paula Chávez Santamaría, Dra. Zuraya Monroy Nasr, Mtro. Alan García Huitron, Dra. María del Carmen Montenegro Núñez y Dr. Germán Álvarez Díaz de León por sus observaciones, sugerencias enriquecedoras, paciencia y apoyo.

Gracias a todos mis compañeros de la quinta generación de la especialidad: Mariana Zamora, Karen Torres, Andrea Vega, Valeria Mata, Orlando Vicente, Valeria López, Erika Calvo Nabil Pólito, Araceli Pineda, Nuria Toledano, Angélica Molina, Josué

Hinojosa por su apoyo y aportaciones en clases, siempre fue grato escuchar sus comentarios y compartir nuestros trabajos, el ser una generación unida y siempre trabajar en equipo.

A todos mis amigos por su amistad incondicional, por escucharme siempre que fue necesario, por escuchar quejarme por mi tesina y nunca hacer nada, en cada crisis, por su compañía en los momentos buenos y malos momentos, por las risas, por hacerme postergar la conclusión de tesina para crecer en otros ámbitos, por la amistad que hemos construido y que crece conforme el tiempo avanza y por estar presentes de alguna manera u otra en mi vida: Fernanda García, Susana Nery, Jazmín García, Antonio De Jesús, Abigail Blancas, Alejandro Figueroa, Pablo Ramírez, Víctor Domínguez, Christopher Carlón, Jorge Ramírez, Jessica Gómez, Sergio Ramírez, Martha Soriano, Mario Mondragón, Alai Shadham, Araceli Ocampo, Sharon García y muchas personas más que he conocido y me han acompañado todo este tiempo.

A la UNAM por hacer posible mi formación desde que comencé el camino en el CCH Vallejo hasta el posgrado rodeándome de mucho conocimiento, cultura, arte y personas maravillosas.

Lista de Acrónimos

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CONAPO Consejo Nacional de Población

CONAPRED Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación

CONAVI Comisión Nacional de Vivienda

ECOPRED Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia

ENADIS Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México

ENCODAT Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco

ENIGH Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

ENJUVE Encuesta Nacional de Juventud

ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

ENPOL Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad

ENSANUT Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

ENSU Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

ENVAJ Encuesta Nacional de Valores en Juventud

ENVIPE Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

IMJUVE Instituto Mexicano de la Juventud

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INSP Instituto Nacional de Salud Pública

LGDS Ley General de Desarrollo Social

OIT Organización Internacional del Trabajo

OMS Organización Mundial de la Salud

UNODC Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

ONU Organización de las Naciones Unidas

PEA Población Económicamente Activa

PNEA Población No Económicamente Activa

PNPSVD Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la

Delincuencia

PROJUVENTUD Programa Nacional de Juventud

SNSP Sistema Nacional de Seguridad Pública

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Introducción

El interés de esta investigación nació de la importancia de comprender la situación actual de las y los jóvenes en México pese a la situación en la que se encuentra el país, donde la violencia forma parte de la vida diaria.

El panorama social que mantiene el mundo es alarmante, la desigualdad social, la falta de oportunidades, la falta de trabajo y la pobreza extrema, son los principales factores que indican que el mundo está en graves problemas. Por ejemplo, los grupos minoritarios como las juventudes, son relegados de oportunidades que les permita vivir en mejores condiciones.

A pesar de que México es considerado un país “joven” y prometedor en cuanto a bono demográfico (Chávez y Lemus, 2015), las condiciones y el contexto en el que viven las juventudes en el país presentan obstáculos que dificultan su pleno desarrollo. Uno de éstos es la exclusión que sufren de dos espacios indispensables para la construcción de sus identidades: la educación y el empleo.

Hoy en día la violencia en México es un hecho, a lo largo de su historia ha vivido en un contexto de violencia. Sin embargo, a partir del 2006 el gobierno y su “guerra contra el narcotráfico”, generó un aumento de violencia en el país que dejó “121 mil 35 muertes violentas, miles de desaparecidos, desplazamientos forzados, entre otras funestas y graves consecuencias para la sociedad civil” (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, 2012).

Dentro de esta las juventudes son uno de los grupos etarios más vulnerados, entendiendo esto como “la exposición a riesgos que conducen a un nivel socialmente inaceptable de bienestar” (Hoogev, 2005), debido a que por un lado, se consideran víctimas en tanto “existe una tasa de homicidio juvenil donde ha incrementado desde 7.8 en 2007 a 25.5 en 2010” (Banco Mundial, 2012:9); pero también son victimarios de este contexto social dado que “los jóvenes han sido responsables de la mitad de los delitos en 2010” (Banco Mundial, 2012:10).

Es así que, para contribuir al estudio de este fenómeno, en la presente investigación consideramos relevante identificar los factores asociados a la violencia en las juventudes mexicanas a través de las estadísticas nacionales, desde el marco de la perspectiva ecológica.

El postulado básico del modelo es que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia en la conducta humana, con la cual la observación hecha en ambientes de laboratorio o situaciones clínicas nos ofrece una escasa realidad humana, es decir, otorga una flexibilidad, trabajando con más niveles adaptados dependiendo el estudio. Lo que trata de demostrar el modelo es que cada uno de los ambientes donde se sitúa el individuo afecta de manera directa o indirecta el desarrollo de la persona. Analizar cada ambiente por separado es ambiguo, ya que cada esfera complementa a otra.

Para acercarnos al estudio de este tema se divide el presente en dos apartados. En el primer capítulo se pretende hacer una revisión sobre la manera en la que se ha conceptualizado el término “juventud” para lograr una construcción teórica que permita tomar en cuenta la heterogeneidad de las personas jóvenes y los contextos en los que se desarrollan.

El segundo capítulo, tiene como objetivo describir el estudio de la violencia a partir de la salud pública en su primer apartado; en el segundo apartado de este capítulo es identificar a las víctimas como a los victimarios dentro de este fenómeno. Dentro del tercer apartado se busca explicar el modelo ecológico tanto su objetivo como la identificación de los factores asociados a la violencia en las juventudes mexicanas desde la perspectiva ecológica.

Posteriormente se muestran, el planteamiento del problema, justificación, hipótesis y objetivo de la investigación, así como el tipo de estudio, unidad de análisis y el plan de análisis.

Finalmente, esta investigación expondrá los resultados a los que se haya concluido en cada factor identificado, asimismo las conclusiones reflexionadas a partir de la información que cada factor dejando esclarecida la situación por la que atraviesan las juventudes en México.

Capítulo I.- ¿Juventud o juventudes?

*No corresponde a los jóvenes entendernos,
sino a nosotros comprenderlos a ellos.
Al fin y al cabo, no podrían ponerse en
nuestro lugar y, en cambio, nosotros ya hemos
ocupado el de ellos.*

André Marcel

1.1.- La concepción de la juventud

El presente capítulo tiene el objetivo de describir las diferentes concepciones que existen para el concepto de juventud. En primer lugar, se presentan cuatro diversas formas de visualizar la juventud, comenzando como una etapa de vida, la cual implica una transición de joven a adulto; seguida como grupo social, actitudes ante la vida y generación futura. En segundo lugar, se presenta el concepto de juventudes para permitir la inclusión y visualización de las distintas formas de ser joven.

La concepción de juventud en México es un tema complicado ya que se cree que subyace principalmente a procesos biológicos. Asimismo, este término es utilizado en diversos códigos, leyes y programas de gobierno específicos para este grupo de población como lo son: el *Programa Nacional de la Juventud*, *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*, *Ley de las y los jóvenes de la Ciudad de México*, entre otros; no obstante, resulta ser un concepto complejo, puesto que abarca diferentes cambios a nivel psicológico, biológico, cultural y social; incluyendo un rango de edad determinado para referirse a ella.

En este sentido, esta categoría es entendida a partir de diferentes perspectivas. De hecho, la mayoría de estas se han construido a partir del mundo adulto y/o de lo institucional como menciona Lozano (2003), lo que genera una dificultad para su estudio ya que se deja de lado la perspectiva de los jóvenes quienes son estudiados.

1.1.1.- Juventud como etapa de vida

Para comenzar, una de las concepciones para estudiar la juventud es a partir de la etapa de vida por la que deben de pasar las personas a lo largo de su ciclo como lo son: la niñez, adultez y vejez. Dicho de otra manera, es mostrada como una etapa de transición de la

niñez al mundo adulto, por lo que se visualiza en virtud de lo que serán o las personas en las que se convertirán y no lo que son o significan parte en este momento.

La juventud, se visualiza como un periodo que interviene entre la maduración física y la madurez social: “remite sobre todo a las clases medias y altas cuyos hijos, en proporción creciente, se fueron incorporando a estudios universitarios, incluyendo, en épocas más próximas, la demanda de estudios de posgrado, cada vez más prolongados” (Donas, 2001:43), de acuerdo con este autor, los jóvenes son todas y todos aquellos que logran llegar a sus estudios superiores y consiguen un empleo estable para poder independizarse y formar su propia familia.

Sobre la base de esta concepción se encuentra la teoría de la moratoria social la cual según Trujillo (2002), hace referencia al tiempo en el que los jóvenes retrasan compromisos como el matrimonio y la creación de su unidad familiar para dedicar más tiempo a la formación y capacitación profesional con el objetivo de estar más y mejor preparados hacia la competencia laboral, permitiéndoles gozar de una menor exigencia, mientras alcanzan su madurez social y económica. Estos jóvenes, según Margulis y Urresti (1998), Gallego y Granada (2008), expresan un incremento de la diferenciación social y de la exclusión social, dado que no todos los jóvenes de todas las clases sociales pueden acceder a esta moratoria.

Por ejemplo, en México, existen jóvenes padres de familia, insertándose en el ámbito laboral desde temprana edad por diversas necesidades o situaciones, o bien, jóvenes que no cuentan con un empleo o lugar dentro de una institución educativa.

Como resultado y basándose en la teoría antes mencionada estos jóvenes no podrían formar parte de este grupo etario¹, ya que no serán lo que se espera para el discurso de producción que la sociedad planifica. En efecto, pareciera que únicamente pueden ser considerados jóvenes aquellos sujetos que forman parte de sectores medianamente acomodados y “los otros carecerían de juventud” (Margulis, 1998:28).

Considerando esta realidad, se puede decir que:

¹ Los sectores etarios están determinados por la edad y la pertenencia a una etapa específica del ciclo vital humano. La clasificación por sectores etarios es la más incluyente de todas en la medida en que todos nacemos, crecemos y envejecemos de manera similar. Del mismo modo, quienes pasan por momentos similares de la vida comparten valores, códigos, símbolos, actividades, prácticas y procesos que determinan sus aportes a la sociedad. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/areas-de-trabajo/practicas-culturales/grupos-etarios>

[...] la moratoria social es afectada por la diferenciación o distinción social, por el género, por la generación a la que se pertenezca, por los códigos culturales y por los cambios históricos [...] Por esta razón, la moratoria social no puede ser el elemento que distinga y defina la condición juvenil” (Villa, 2011:155).

De esta manera, quienes se encuentran anclados a la marginalidad y a la exclusión social viven su condición de ser jóvenes de manera diferente de aquellos que mantienen un nivel socioeconómico privilegiado, pues los primeros hacen un esfuerzo doble por acceder al mundo del consumo, del poder, de estatus social. En cambio, aquellos que devienen de una clase mejor posicionada en lo económico y lo social viven su juventud sin la presión de obtener los satisfactores básicos (Cunjama, 2014:33).

Por lo tanto, se puede decir que las distintas maneras de vivir y de estar en el mundo por las que transita cada joven, produce jóvenes distintos como lo indica Dávila (2003) existe la posibilidad de considerar a la juventud como una etapa de la vida que posee oportunidades y limitaciones que les son propias, entendiéndola no solamente como un periodo de moratoria y de preparación para el desarrollo de una vida adulta y el desempeño de roles definidos, puesto que se desenvuelven en distintas realidades.

1.1.2.- Juventud como grupo social

La juventud es estudiada para referirse a un grupo social, de modo que es definida por la edad de las personas que lo constituye, está permitirá construir un grupo dentro de la sociedad, a los que se denominan las y los jóvenes Duarte (2000). Pues bien, se plantea como un grupo homogéneo en el cual se espera que todos los integrantes se comporten de la misma manera, generando estereotipos que definen a los jóvenes Lozano (2003).

Esta homogeneización en el ámbito psicológico no es posible, ya que de acuerdo a la teoría del desarrollo de Vygotsky (1934) cada persona va desarrollándose a partir de su entorno en el que se encuentra, es decir, el desarrollo de las personas es producto de las interacciones que se establecen entre el individuo que aprende y los otros sujetos mediadores de la cultura.

Como tal, la edad es un criterio de orden biológico que corresponde a los ciclos de la naturaleza, no obstante, tratar de definir a los jóvenes a partir de la edad genera una limitación, y, por tanto, se ven afectados, debido a “la complejidad de alcances colectivos que implica el significado comunitario que, como se ha escrito, hace referencia a una condición social” (Villa, 2011).

En este sentido, suele esperarse, por ejemplo, que los jóvenes que se ubican entre las edades de 14 a 15 años, generalmente se encuentran estudiando y comenzando a explorar su vida amorosa, mientras que los jóvenes que se encuentran entre los 26 a 29 años de edad posiblemente ya finalizaron sus estudios y comenzaron con la inserción laboral, tienen una pareja estable y en algunas ocasiones planean formar una familia.

Esto, varía mucho, ya que existen diversos tipos de juventudes entre ellos:

una mayoritaria, precarizada, desconectada no sólo de lo que se denomina sociedad red o sociedad de la información, sino desconectada o desafiada de las instituciones y sistemas de seguridad (educación, salud, trabajo, seguridad) sobreviviendo apenas con los mínimos, y otra, minoritaria, conectada, incorporada a los circuitos e instituciones de seguridad y en condiciones de elegir (Reguillo, 2006:395-396).

En la misma forma, el uso de la edad ayuda a simbolizar una compleja realidad social, ya que es una manipulación que realizan los sociólogos, epidemiólogos, entre otros; para poder realizar estudios relacionados con los diferentes grupos etarios que se encuentran en la sociedad, puesto que “es manipulado y manipulable, demuestra que el hecho de hablar de los jóvenes como una unidad social, de un grupo construido, que posee intereses comunes, y referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente” (Bourdieu, 1990).

De esta manera, las diversas instituciones y organizaciones a nivel nacional e internacional utilizan diferentes rangos de edad para identificar a esta población debido a que cada una de ellas utilizan los rangos de edad para buscar soluciones pacíficas para las diferencias, promover y catalizar a nivel mundial y de país intervenciones encaminadas a resolver la crisis de recursos humanos para la salud; promover, generar y articular políticas públicas integrales de juventud que surjan el reconocimiento de jóvenes en toda su diversidad como sujetos actores de su propio destino; al goce sin discriminación de todos los derechos y libertades consagrados de los ordenamientos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, entre otros.

Como se observa en la Tabla 1, se toma en cuenta cuatro organizaciones a nivel internacional y cuatro a nivel nacional ubicando el rango mínimo de edad y el rango máximo de edad dentro de los cuales se encuentran los jóvenes.

Tabla 1
Rango de edades de juventud de diversas organizaciones e instituciones

ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN	INTERNACIONAL	NACIONAL	RANGO MÍNIMO DE EDAD	RANGO MÁXIMO DE EDAD
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	X		10	24
Organización Mundial de la Salud (OMS)	X		15	19
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	X		15	24
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	X		15	24
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)		X	14	29
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)		X	12	29
Instituto Mexicano de la Juventud		X	12	29
Ley de las y los jóvenes de la Ciudad de México		X	14	29

Elaboración propia con información de las diversas instituciones y/u organizaciones.

De la tabla anterior, se puede decir, de forma internacional el rango de edad máximo para la juventud es menor al nacional; mientras que, lo mínimo oscila entre los 10-15 años, dejando así una menor población denominada juventud a nivel internacional.

Por otra parte, se destaca de manera nacional el límite de edad para definir a los jóvenes es el mismo para todas las instituciones dentro de la tabla, también la edad mínima oscila entre los 12-14 años, generando un amplio rango de edad, de ahí que, la población juvenil es mayor a nivel nacional.

El ser joven conlleva diversos ámbitos de interacción entre las instituciones, la familia, la iglesia, la escuela, los amigos, la cultura, el género, etcétera. Por lo que, tratar de definir a la juventud a través de aspectos etarios, limita el conocimiento y estudio de los diversos contextos y situaciones en las que se encuentran, ya que “la edad solo sirve para delimitar un espacio demográfico con un fenómeno sociológico: la juventud” (Brito,1998), es decir, para poder ubicar a cada persona en un grupo poblacional, pero no para comprenderlo y entenderlo, pues resulta tendencioso y arbitrario.

1.1.3.- Juventud con relación a un conjunto de actitudes ante la vida

Posteriormente, la juventud suele enfocarse en la mirada del adulto hacia el joven haciéndolos responsables y encargados de guiar a la juventud y lleguen así a convertirse en lo esperado por la sociedad, es decir, trabajadores, ciudadanos, jefes de familia, consumidores y demás, igualmente, como personas que tienen futuro.

El proceso de inserción de los jóvenes en la sociedad genera su propia especificidad sociológica y un espacio de autonomía juvenil con respeto a la sociedad Brito (1998). Se les transmite cierta responsabilidad y esperanza ya que suelen ser considerados como las personas que cambiaran el mundo y, por ende, crearan una sociedad más unida y con mejores resultados. Los jóvenes son el futuro, lo que pospone sus derechos, necesidades o sus intereses personales.

De esta forma, la juventud es un producto social determinado por el lugar que ocupa dentro de la estructura jerárquica en la colectividad, lo que implica someter al joven a un proceso de habilidades suficientes para incorporarse a la sociedad como productivo, pero sobre todo a la interiorización de valores y costumbres, por lo tanto, aquellos que no logran cumplir con las expectativas suelen ser estigmatizados como personas rebeldes, sin beneficio alguno, en otras palabras, llegan a criminalizarlos, porque se les exige comportarse de una manera adulta cuando sus necesidades de ser jóvenes los motiva a tener un razonamiento diferente (Cunjama, 2014:34).

De acuerdo con esta concepción se encuentra la teoría del adultocentrismo la cual según Alvarado (2009) es la hegemonía de la interpretación del mundo desde la postura del sujeto adulto/ masculino occidental, opera, de un lado, como un dispositivo de control social que establece las mismas relaciones de dominio centro–periferia, y que permite la ilusión de un modelo evolutivo en el desarrollo psicológico de los sujetos, en donde la juventud aparece como un tránsito a la adultez, y por tanto, un sujeto que “está siendo” sin “ser”, y de otro, como una moratoria social en la cual el sujeto es imprudente y ubicado en el escenario del ocio “privilegiado” o en la condición del “no futuro”.

Así, se puede decir que el adultocentrismo es pensado como la transición de joven a adulto por medio del cual se les enseña a los jóvenes valores y se le prepara para la vida adulta; aquellos que no cumplen con las expectativas o lo aceptado moralmente, son vistos como irresponsables y sin futuro.

Esta mirada suele poner entre los diferentes grupos etarios una línea, ya que no logran comprenderse el uno al otro, dicho de otra manera, recordar que en algún instante pertenecieron a este grupo, pues la sociedad suele generar ciertas características enfocadas en cada período de la vida de las personas, a lo que Bourdieu (2002) apela como una construcción social de la juventud, dada a partir de la lucha entre jóvenes y viejos/adultos; dicha división es una cuestión de poder que produce un orden, que mantiene a cada uno en su lugar, al ejecutar el rol que se le ha asignado socialmente.

Entonces, se es joven o se es adulto (así como se es infante o adulto mayor, entre otros), negando así la posibilidad de convivencias o sincronización en la posición que se asume, lo que genera ciertas limitaciones sobre la juventud y las diferentes visiones que existen respecto a ella y su existencia en el ciclo vital.

De ello resulta que el adulto se posiciona en su rol de profesor-profesora y pierde también la posibilidad de aprender del joven que tiene enfrente, sin llegar a plantearse la posibilidad de juntos construir la comunidad.

1.1.4.- Juventud como generación futura

Por último, según Duarte (2000) los jóvenes son aquellos que más adelante asumirán roles de adulto que la sociedad les ha enseñado a lo largo de su vida y que necesitan para la reproducción de su especie, no obstante, cada sociedad tiene sus estereotipos de cómo es la juventud.

El mundo adulto tiende a acentuar sus miradas sobre el mundo juvenil mayormente desde imágenes prefiguradas que no siempre coinciden con la realidad y por lo demás muchas veces ni siquiera logran conocer dicha realidad juvenil, ya que inmediatamente le anteponen el prejuicio que su lente les entrega (Duarte, 2001:64).

De esta manera, la construcción de jóvenes en pandillas o agrupaciones que comparten los mismos gustos musicales, vestimenta y demás suelen ser vistos habitualmente con recelo, sin plantearse la idea de verlos como un grupo de jóvenes compartiendo tiempo y gustos con gente equivalente a ellos generando una participación y construcción ciudadana a partir de sus similitudes.

Poniendo por caso, la distinción entre diferentes grupos sociales que se hacen dentro de la población joven como lo son los punks, emos, rockeros, reguetoneros, poperos, entre otros; dentro de estos grupos encontramos una gran diversidad de vestimentas, de estilos musicales, todos ellos, cabe resaltar, son vistos por los adultos como personas sin futuro ni beneficio, olvidando que es la forma en que los jóvenes se expresan y donde se sienten incluidos. Sin embargo, a la par de estas expresiones juveniles más evidentes, ya existían otras que no eran tomadas en cuenta por los investigadores como los indígenas, la comunidad LGBTQ+, y los migrantes, entre otros (Urteaga, 2011). Estos grupos sociales, según Feixa (1995), son un conjunto de modos de vida y de valores, manifestadas por colectivos generacionales, respondiendo a sus situaciones de existencia social y material.

Con base en el ejemplo anterior donde los jóvenes y las diversas características que traen consigo como lo son: formas de vestir, la forma de relacionarse y comunicarse, las formas de expresarse y su vocabulario, provoca en su mayoría que los adultos los estereotipen como rebeldes e inadaptados socialmente, en tanto, dan cuenta de lo que se espera o depara el futuro: la subordinación de las y los jóvenes a lo que cada generación adulta les ofrece en el tiempo que les corresponde vivir Duarte (2000).

De este modo, se les asigna una carga negativa a rasgos o características propias de ciertas culturas juveniles, fundamentándose en sus apariencias físicas puede llegar a cometer errores en los juicios y clasificar a los jóvenes por cuestiones superficiales.

Esta concepción de la juventud se enlaza con la perspectiva de juventud a partir de actitudes ante la vida puesto que se basa en adjudicarles ciertas características, incluso,

estigmatizarlos a quienes generan sus propios estilos de vida o formas de afrontarla, conductas, actitudes, entre otros, lo que lleva a muchos jóvenes a interiorizar estas imágenes y discursos prejuiciosos, en tanto hay que “ser como dicen que somos”.

El estigma en las y los jóvenes no solo se asocia a su vestimenta o estilos de vida, sino también en lo que Goffman (1970) llama defectos de carácter del individuo, referente a que las personas jóvenes implican una falta de voluntad, propensos a ser incapaces de dirigir su vida, hasta el punto de ser considerados un ser incompleto hasta que alcance su adultez.

Por consiguiente, la juventud vuelve a ser comprendida como condición social que se encuentra subordinada a la adultez; desde donde se pautan reglas y comportamientos esperados, en distintos espacios sociales (Pérez 2010).

Estas concepciones no definen la verdadera índole de lo que es la juventud, ya que en su mayoría está determinada por el lugar que ocupan los jóvenes en la estructura jerárquica de la sociedad; por lo que los adultos se vuelven sinodales en el proceso de socialización de la juventud, pues son estos quienes establecen los estereotipos ideales que la sociedad espera.

La concepción de ser joven en sectores urbano-marginales y populares es sinónimo de estar en riesgo, de un conflicto latente asociado la mayoría de las veces con la pertenencia a un grupo generador de problemas que tienen que ver con la violencia, la delincuencia, la drogadicción y el ejercicio irresponsable de la sexualidad (Chávez 2013). Hay sectores de la sociedad que tienden a plantear el problema señalado la peligrosidad de los jóvenes, y que los aluden como al “otro peligroso” que tenemos en la sociedad, tendencias sin duda discriminatorias que excluyen el análisis de los factores de exclusión y la desigualdad.

De la misma forma, se pueden observar los contrapoderes y rutas de escape de la condición juvenil, dicho de otra manera, la posibilidad de delinquir y realizar acciones criminales en defensa de su condición. “Esta distribución del poder simbólico paradójicamente termina por vulnerar aún más al sujeto joven, pues lo hace mercancía o recurso valioso desde los ojos adultocéntricos, para la ejecución de diferentes tipos de acciones agresivas, delictivas o criminales” (Alvarado, 2009), es decir, alienta a los jóvenes a delinquir o criminalizar ya que de cierta forma los ojos adultocéntricos los lleva

a realizar conductas no deseables con tal de ser aceptados en la sociedad o simplemente tener la atención de los adultos.

La juventud se adapta, incorpora, crea y transforma su entorno social y cultural más íntimo e inmediato Margulis (2008) y adquiere relevancia social en el momento en que su conducta difiere de manera masiva y singular del resto de la sociedad, en este sentido, es posible decir que el concepto de juventud como menciona Brito (1998) hace referencia más a un tipo de conducta, a una praxis diferencial que a una edad específica, esta categoría se conforma sobre una base material construida en la oposición con otras categorías etarias y la vivencia generacional de los códigos culturales, la memoria y el tiempo.

Es importante tener en cuenta que las diferentes expresiones delictivas llevadas a cabo por los jóvenes también son un producto de la sociedad (García, 1994) ya que la creación de procesos de criminalización dirigidos a las juventudes, en particular las que se enmarcan en categorías culturales distintas a la dominante, en las cuales el poder adulto estigmatiza la condición de ser joven y diferente (Cunjama, 2014:34).

El término “juventud” es usualmente entendido como una etapa de la vida por la cual se debe transitar para llegar a la vida adulta. Al igual que a las demás etapas, se le han atribuido socialmente diversas características que permiten diferenciar a este sector de la población y crean un ideal al cual las personas deben adscribirse. En el caso de las juventudes, se espera que éstas comiencen a incursionar y desarrollarse en espacios educativos y laborales que garanticen su “entrada” a la vida adulta, caracterizada por la obtención de un (buen) empleo, la independización de la familia de origen y la creación de una familia propia (Alamios, 2010).

Por su parte, Urteaga (2008) menciona que existen algunos factores que son de suma importancia para definir la juventud, siendo estos: creencias, cultura y etnia, pues no se es joven de la misma manera en la zona rural que en la zona urbana, ni se vive la juventud de la misma manera en sectores con pocos recursos económicos (clase) que aquellos que tienen acceso a una vida más posicionada (en términos exclusivamente económicos) así también el hecho de ser hombre o mujer influye en la forma de ser joven, en México los jóvenes se encuentran en un espacio multicultural donde la juventud no puede categorizarse como una sola puesto que cada región, estado, alcaldía o municipio

se ubica en un contexto juvenil único y diferente, en el cual cada grupo de jóvenes adopta identidades variadas de acuerdo a sus intereses y sus necesidades personales.

Por esta razón, la juventud no se puede limitar a la consideración de los cambios físicos, psicológicos y emocionales sino a una condición social, a partir de la cual se configura en virtud de la identificación en el marco de las relaciones existentes dentro de su entorno social; la juventud es compartida entre las personas involucradas o etiquetadas por ella, por lo tanto, es “una manera de estar en este mundo, y está determinada a partir del lugar que ocupa cada individuo en la jerarquía generacional construida por las diferentes sociedades” (Villa, 2011).

La juventud es algo más que una palabra, tiene existencia material y vital, además de los signos que la sociedad le atribuye, “que no consigue dar cuenta de un conjunto de aspectos que requieren una mirada integradora y profunda respecto de su complejidad” (Donas, 2001:67).

Asimismo, la juventud debe ser entendida como una experiencia de vida que se encuentra cada vez más determinada o condicionada por una serie de factores de carácter social, económico y cultural; no obstante, también asume un papel creativo y transformador de las instituciones (Rivera, 2013).

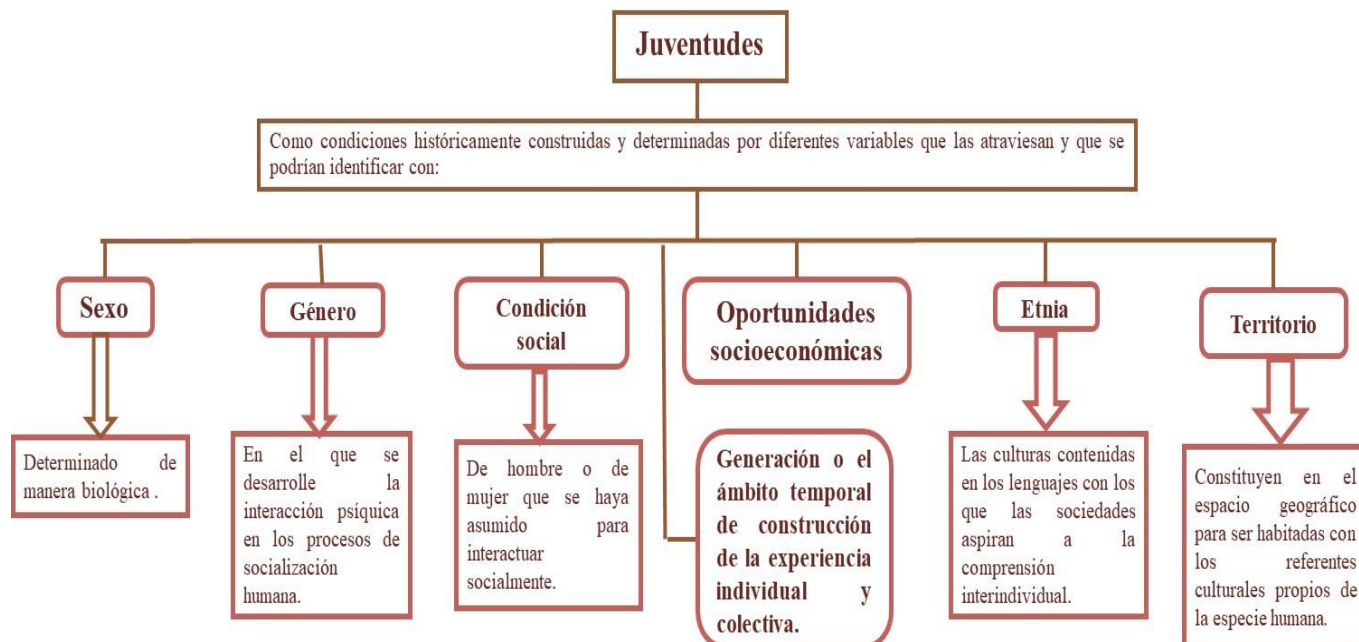
En México, el estigma y las concepciones que homogenizan la juventud influye en la implementación de acciones en materia de empleo, educación, salud, seguridad, entre otros, ya que, el concepto de juventud no alude únicamente a un estado, a una condición social o a una etapa de la vida, sino que también significa un producto Reguillo (2000), es por ello que el término juventud no es tan apropiado para tratar de definir y sobre todo entender a las juventudes mexicanas en la actualidad ya que existen diferentes sectores sociales con diversas características, contextos, culturas, entre otros en el mundo.

1.2.- Juventudes

Para empezar, cada grupo etario posee particularidades del desarrollo, derechos específicos, necesidades e intereses que deben identificarse en su singularidad, sin que ello signifique anulación, imposición o exclusión de ningún otro grupo social. “Es dentro de este marco que se podría hacer una explicación acerca de lo que es ser y estar joven en un tiempo y lugar determinado; lo que será concebido como juventudes” (Chávez, 2009).

Hablar de juventudes no hace noción a cantidad sino a una cierta epistemología de lo juvenil, que exige mirar desde la diversidad a este mundo social (Donas, 2001).

Figura 1
Definición de Juventudes



Elaboración propia con información de Villa (2011)

De la figura anterior, se puede observar que el concepto de las juventudes abarca siete diferentes aspectos que ayudan a entender mejor el comportamiento de las juventudes mexicanas, puesto que abarca las diversas atmósferas o situaciones con las que se relacionan las personas, es decir, se demuestra que no se trata de una “sola juventud”, sino que existen “diferentes juventudes” a lo largo y ancho de México que enfrentan de manera diversa los desafíos de la sociedad del siglo XXI.

Las juventudes surgen a partir de los diferentes grupos sociales, las diversas culturas, etnias, formas de vida y las especificaciones de cada sociedad, lo que va generando diferentes lenguajes, gustos, vestimentas, actitudes, aptitudes, entre otras. Estas juventudes experimentan una serie de situaciones que hacen cada vez más complicado y difícil el proceso de transición a la adultez, ya que suelen verse como expresiones y significaciones diversas que surgen en una compleja trama social, es decir, un grupo social que se expresa de muchas y distintas formas (Poggi, 2011).

Los jóvenes han contribuido de manera significativa para visualizar el término juventudes, pese a que son percibidos como actores vulnerables carentes de opiniones y de alternativas. Actualmente, en la mayoría de los países de América Latina “son vistos

y percibidos como un sector de la población al que hay que proteger, brindarles servicios y desarrollar políticas y cronogramas especiales para atender sus demandas y sus necesidades” (Rivera, 2013:20).

La perspectiva de juventudes destaca la caracterización que depende de distintas variables, siendo las más notorias la diferenciación social, el género y la generación (Margulis, 2001); mientras que Duarte (2000) habla de diversos referentes respecto a las juventudes que ayudan a generar nuevas formas de acercamiento al sujeto joven, sus grupos, expresiones.

En primer lugar, este autor habla sobre la necesidad de aprehender a mirar y conocer las juventudes tanto portadoras de diferencias y singularidades que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos espacios sociales. Hoy en día existe una exigencia con relación a los estilos culturales y de los subgrupos que se encuentran dentro del grupo juvenil, por lo que es necesario distinguir cada subgrupo que se le concede; dentro del mismo grupo poblacional de las juventudes, existen ciertas discrepancias o características de los diferentes individuos involucrados.

Pertenecer a uno u otro grupo en la juventud, hace asumir, entonces ciertas estéticas de presentación y representación en la sociedad, por lo que estas contradicciones entre los diversos jóvenes ayudan a generar una oposición en la sociedad, ya que los ayuda a crear la propia versión de ellos sin necesidad de que las demás personas las señale o estigmatice puesto que el situarse en esta oposición les genera identidad.

En segundo lugar, plantea el desafío de reconocer la complejidad a que hemos aludido, así como extender la capacidad de precisar y revelar los aspectos vitales para la comprensión de aquello que se muestra como complejo, con la necesidad de desplegar miradas caleidoscópicas hacia o desde el mundo juvenil que permitan recoger la riqueza de la pluralidad. Se trata de tener presente todas las miradas múltiples, diversas, ricas en colores y formas a cada giro de contraluz que efectuamos para entender toda la complejidad de las juventudes, esto para dejar de lado todo lo singular o esta concepción que se tenía de la existencia de una sola juventud ubicada a partir de un rango de edad.

En tercer lugar, la vinculación directa e íntima con el mundo juvenil, múltiple y plural como condición de la generación de conocimiento comprensivo en nuestro continente. Lo juvenil se expresa desde ciertas condiciones de contexto específico que le condicionan, caracterizan y atribuyen ciertos significados.

Por último, conceptos dinámicos y flexibles que se acerquen progresivamente a los sujetos de estudio: las y los jóvenes, las juventudes, las expresiones juveniles, los procesos de juvenilización. Igualmente, trata de superar la rigidez mecanicista con que se ha estudiado y hablado la juventud, ya que a partir de esta no es posible llegar a ella, pero siempre nos podremos acercar más y más.

Los diversos grupos sociales, la existencia de las juventudes y su reconocimiento, desafía su concreción en la vida cotidiana por parte de los investigadores sociales, pero también de las diversas sociedades en su conjunto.

Lo juvenil es una realización que se posiciona de acuerdo al contexto en que cada grupo de jóvenes se desenvuelve y en el momento histórico en el que intentan resolver la existencia que les plantea su sociedad: ser como ellos desean o ser como se les impone. Las juventudes adquieren presencia no solo desde el discurso de quien las habla, sino que sobre todo porque van ganando historicidad desde sus propias expresiones y muchas veces irrupciones en el espacio social (Duarte, 2001).

Para concluir, el término juventud es demasiado complejo; mientras más se estudia se puede observar que es un concepto excluyente dado que en la mayoría de sus concepciones se enfocan tanto a un rango de edad como a cierta clase social, dejando de lado lo que es ser y estar joven.

Asimismo, el adultocentrismo se enfoca en generar estigmatizaciones y prejuicios al grupo joven, centrado en adjudicarles las irresponsabilidades por permanecer en este grupo, al igual que trata de visualizar a todos por igual, creando así una idéntica juventud por la que todos y cada uno de los participantes pasan de acuerdo a todos los semejantes, sin tomar en cuenta su contexto histórico, cultura, etnia, tradiciones, etcétera puesto que la condición juvenil está relacionada con la heterogeneidad económica, social y cultural que se vivencia, de este modo existen distintas maneras de ser joven (Margulis, 1998).

En conclusión, visualizar el término de juventudes ayuda a ampliar esta mirada dentro del marco social porque reconocemos las diferencias y diversidades entre los jóvenes, nos ayuda a construir aceptaciones y las diversas miradas de la concepción juvenil; igualmente genera una inclusión de todas estas personas que el término juventud deja de lado, debido a las características y condiciones por las que se encuentran, además,

constituye una condición social con cualidades específicas que se expresan de distintos modos según las características sociales de cada sujeto.

En México, hay muchas maneras de ser joven, estas a partir de la distribución desigual del capital económico y educativo, así como las ofertas laborales formales e informales a las que se tienen acceso, incluyendo del mismo modo la parte social y política que se han mantenido con mayor o menor grado de profundidad, tienen múltiples efectos en la juventud lo que ha producido el surgimiento de diferentes culturas juveniles.

Capítulo II.- La violencia juvenil desde una perspectiva ecológica.

*A menudo,
no somos conscientes
de las razones y las causas
de nuestro propio comportamiento.
John Barg*

A lo largo del capítulo anterior, se hizo describió diversas maneras de definir a la juventud que demuestran una visión reducida ya que en su mayoría se centra en las clases medias y altas, del mismo modo de lo adulto hacia el joven. El recuento partió de esclarecer el concepto juventud junto con sus limitantes para adentrarse al concepto de juventudes para incluir a los diferentes jóvenes que habitan en el país sin hablar de exclusión.

Para fines de este capítulo, se abordará el concepto de violencia desde el enfoque de la salud pública incluyendo su tipología. Se describirán los conceptos de víctima y victimario quienes son los personajes principales dentro del fenómeno, seguido de la descripción del modelo ecológico para poder llegar al estudio desde la perspectiva ecológica de los factores asociados a las juventudes mexicanas.

La violencia ha sido abordada desde diferentes perspectivas y bajo diferentes miradas. Debido al aumento que ha tenido en los últimos años, la *Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito* (UNODC) en 2019 reporto la tasa de homicidio promedio a nivel mundial de 6.1 víctimas por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, para México, el *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI) registro 36,579 homicidios, es decir, 29 homicidios por cada 100 mil habitantes, teniendo una diferencia de 22.9, manteniéndose en el mismo nivel en los últimos tres años, siendo el más alto, aunado, la dificultad que existe al tratar de generar una sola definición, diversas disciplinas han impreso su punto de vista de acuerdo con propósitos particulares.

La salud pública en 1996 en su 49° Asamblea Mundial de la Salud declara la violencia como un problema de salud pública, pues su interés se centra en el nivel poblacional, es decir, las naciones, los estados, las agencias multilaterales, centros académicos, entre otros. Asimismo, su campo de estudio “supone el estudio

interdisciplinario del proceso de salud-enfermedad en el nivel mundial y de las respuestas sociales que se generan para enfrentar el proceso” (Frenk, 2007:162).

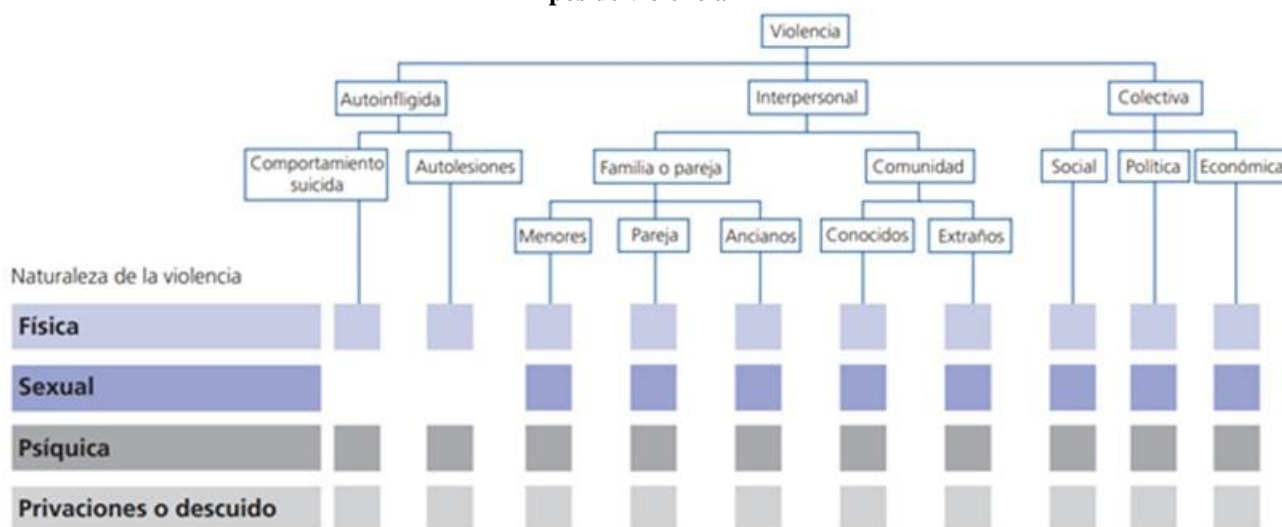
Dentro del proceso salud-enfermedad se debe tener en cuenta el análisis de transferencia internacional de riesgos, sean estos ambientales, infecciosos, o derivados de los estilos de vida, la salud global comprende identificar las necesidades de salud de la comunidad global y la organización de respuestas entre los miembros de esta comunidad para enfrentar dichas necesidades.

La *Organización Mundial de la Salud* (OMS) en 2002 realiza el primer Informe mundial sobre violencia y la salud, a partir del enfoque de la salud pública, la violencia se percibe como problema porque los actos violentos ocasionan daño físico, discapacidad, secuelas, un gran número de daños de vida potencial perdidos y disminución de la calidad de vida, en otras palabras, lo que se busca es encontrar una forma de prevenirla y no de reaccionar ante este fenómeno a través de esta perspectiva.

Por esta razón, el análisis de la violencia debe comprenderse a partir de un fenómeno prevenible; existen barreras sociales que impiden detectar los efectos de la violencia sobre las condiciones de salud de la población; los homicidios, altercados, luchas y violencias, entre otros, “se encuentran categorizados, de acuerdo con su frecuencia, en orden decreciente como: ocurridos entre miembros de una misma familia, amigos, familiares y extraños” (Parker, 1990:199). En este sentido la relación en ocasiones tan cercana genera que la víctima pase a ser el victimario y viceversa.

De esta manera, la salud pública realizó una tipología de violencia para caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellos, dejando ver que la violencia no es solo a partir de una persona frente a otra, sino también se da a partir de lo colectivo. La clasificación realizada abarca tres categorías generales, pero dentro de ellas existen otras subcategorías para desarrollar tipos más específicos como se ve en la siguiente gráfica:

Gráfica 1
Tipos de violencia



Recuperada del Informe mundial sobre la violencia y la salud 2002

La clasificación de la violencia va a partir de lo individual a lo social, del mismo modo se incluyen cuatro formas de mostrar la violencia como lo son la física, sexual, psíquica y privaciones o descuido. Estas naturalezas de violencia representadas en la gráfica anterior se muestran tanto de forma individual como colectiva.

El enfoque de salud pública ha mostrado una y otra vez que las iniciativas de cooperación de sectores tan diversos como los de la salud, educación, servicios sociales, justicia y política, son necesarias para resolver problemas que por lo general se consideran netamente médicos (OMS, 2002:4).

De modo que, el involucramiento de la salud pública en relación con la violencia complementa las visiones de las diferentes ramas relacionadas con su estudio como lo son los derechos humanos, justicia penal, etcétera ya que va más allá de las consecuencias que trae consigo la violencia, sus intervenciones se enfocan en grupos que corren el riesgo de enfermedades o lesiones, por lo que hace hincapié en prevenir la aparición de la enfermedad o lesión; en este caso, en grupos que corren el riesgo de violencia por lo que hace hincapié en prevenir la aparición de la violencia.

La violencia se ha definido tradicionalmente como: hechos visibles y manifiestos de la agresión física que provoca daños capaces de producir la muerte (Hacker, 1973). Sin embargo, es importante entender la diferencia entre agresión y violencia, por un lado, la agresión “es una conducta innata que se despliega de manera automática ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy

específicos” (Sanmartin, 2011:22); mientras que la violencia “es una agresividad alterada, principalmente por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina” (Sanmartín, 2011:22), es decir, la agresión es de forma biológica, en tanto la violencia la biología se ve afectada por el ambiente.

Entonces, la violencia se ha conceptualizado como las formas de agresión de individuos o de una comunidad que no se traducen necesariamente en un daño físico. El tratar de definir la violencia con exactitud se torna bastante complejo, dado que abarca diferentes aspectos de la vida diaria, no obstante, siguiendo el enfoque de la salud pública, la violencia es entendida como: “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS,2002:5).

Esta definición involucra diversos elementos con relación a este fenómeno, por un lado, no se centra en las lesiones físicas sino contempla la violencia de poder, la cual suele ser de manera visible a través de los homicidios, armas de fuego, drogas, entre otros y, por otro lado, de manera invisible como la educación precaria, el desempleo, trabajos informales, etcétera, incluidas en la tipología de violencia descrita anteriormente (Gráfica 1).

También incluye las diferentes formas de generarla ya sea a nivel individual como grupal o terceros; por último, toma en consideración las consecuencias a las que pueden llegar las personas relacionadas con la violencia desde las lesiones más evidentes como las físicas hasta las más imperceptibles como las psicológicas.

Dentro del círculo de la violencia dos de las personas más involucradas y fundamentales son las víctimas y los victimarios, los cuales deben distinguirse uno del otro ya que en cualquier momento la víctima pasa a ser victimario o viceversa.

2.1 ¿Víctimas o victimarios?

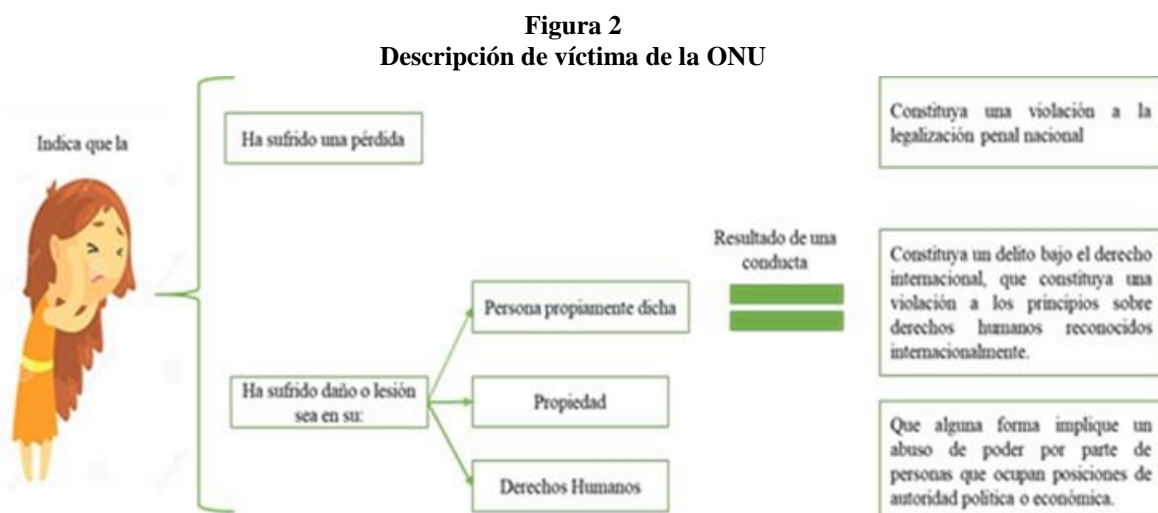
A lo largo del capítulo se ha mencionado que, dentro del círculo de la violencia, dos personajes importantes dentro del fenómeno son las víctimas y los victimarios, así como las víctimas se vuelven victimarios o viceversa, las juventudes mexicanas pueden pasar por lo mismo, ya que dentro de este contexto las personas involucradas se van moviendo

junto con el movimiento cíclico de la violencia, es por ello que se debe tener en claro la definición de cada uno.

Desde la perspectiva del derecho penal el término de víctima en otros similares o relacionados son: testigos, parte injuriada o perjudicada. Asimismo, la tipología delictiva penal define las diversas victimizaciones susceptibles de producirse, pero sin definir el sujeto de estudio (Burt, 1981).

La *Organización de las Naciones Unidas* (ONU) en 1994 definió a la víctima como aquella persona que ha sufrido un perjuicio (lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o un menoscabo importante de sus derechos) como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional, o bien constituya un abuso de los poderes públicos.

Describiendo a la víctima de la siguiente manera (Figura 2):



Elaboración propia con información de la ONU (1994).

El concepto de víctima se ha ido ampliando logrando una clasificación más desarrollada y en algunas legislaciones incluyendo algunos derechos para la víctima.

Dicho lo anterior, el concepto de víctima puede ser tomado en cuenta a partir de la personalidad del individuo o de la colectividad en la medida en que está afectada por las consecuencias psicológicas, físicas y sociales de sufrimiento, determinado por factores de origen muy diverso, físico, psíquico, económico, político o social; así como el ambiente natural o técnico (Rodríguez, 1999:57).

Del mismo modo, una víctima de violencia es aquella que experimenta una agresión física o psicológica de otra persona o entidad, que afecta su cuerpo y mente, vulnera sus derechos y vida cotidiana (Guerrero, 2014).

Por otro lado, el concepto de victimario se entiende como aquel que abusa de su posición socioeconómica para someter a una persona. Asimismo, al Estado que no provee oportunidades de desarrollo a un grupo importante de ciudadanos.

En victimología el victimario es aquella persona que produce el daño, sufrimiento o padecimiento de la víctima, no es correcto asimilar victimario al delincuente, pues se puede ser victimario por una acción u omisión que no sea antisocial o delictiva.

Se clasifica como tal a la persona o colectividad involucrada o posiblemente involucrada con la comisión de cualquiera de las acciones relacionadas al delito, es aquel que produce el daño, sufrimiento o padecimiento de la víctima, “que, por medios violentos y perversos, ejerce una agresión y somete a una persona, fuera de los códigos éticos y normativos en distintos grados, incluso hasta causar la muerte” (Guerrero, 2017).

La heterogeneidad de la población en el país implica diferentes formas de adaptación de convivencia con respecto a los otros. La humanidad busca en todas partes del mundo, nuevos paradigmas de organización social, política, económica y jurídica.

En el país existen procesos de integración, como también otros discriminatorios y estigmatizaciones sobre determinados grupos; dinámica a la cual no escapan las juventudes por ende pueden ser parte de las víctimas o de los victimarios dependiendo del rol en el que se encuentran dentro del círculo de la violencia, así como del contexto en el que se encuentran.

En este sentido, el análisis que realiza Jock Young (2003) sobre la violencia nacida de la coexistencia entre excluidos e incluidos precarios, es acertada ya que la línea que separa la exclusión de la inclusión frágil, puesto que quienes se encuentran incluidos inestablemente pueden en cualquier momento pasar a integrar las filas de la exclusión, y es precisamente este miedo el que pareciera alentar y tolerar la reproducción de políticas represivas de la exclusión social.

La administración de las clases marginales es claramente un problema de apilar fuera a sus miembros, creando rejas y barreras que los mantienen en sus propias reservas, causando problemas a ellos mismos y minimizando los problemas de los otros (Young,

1999), pues es por medio de ella que las condiciones carentes catalizan las posibilidades de vincularse a una cultura de violencia no solo individual sino también institucional.

El principio de legalidad, el cual puede verse desde dos puntos de vista jurídicos distintos. El primero de ellos está vinculado a la necesidad de que los tributos sean creados, modificando o derogados siempre mediante una ley, y el segundo, está íntimamente relacionado con los orígenes históricos del principio de legalidad, es decir, con la representación de los contribuyentes en la función de crear o establecer los tributos.

En otras palabras, a los pobres se les deniega una educación decente, cuidados para la salud, sus derechos políticos no son tanto negados cuanto son convertidos en intrascendentes y, por último, en el terreno de la ley y el orden, las áreas que tienen escuelas pobres y desiguales servicios sociales tienen asimismo irregular vigilancia policial (Young, 2003:88).

De esta manera, los incluidos del circuito cultural y económico constituyen la dualidad: el ser víctimas y victimarios a la vez, víctimas por ser el receptáculo de gran parte de las violencias institucionales e individuales y victimarios porque ellos además participan en la victimización de otras personas (Cunjama, 2014:32)

2.2. Violencia juvenil

Los jóvenes en la actualidad forman parte del grupo de personas más afectadas en el contexto de la violencia en México, de acuerdo a la *Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (CEPAL) 2015 son las principales víctimas, pero también son parte esencial de los victimarios. Es por ello que se considera importante realizar el estudio del contexto en el que se ubican las juventudes y la violencia que las rodea para disminuir el nivel de participación dentro de esta trama.

Dentro de la sociología se puede definir a la violencia juvenil como: un fenómeno cultural e histórico; en el imaginario colectivo de joven-pobre-desocupado-violento, se enfatizan en un espacio-tiempo múltiple y se instauran con razones justificadoras, desde la prescripción de estigmas hasta la exclusión simbólica y física.

Pegoraro (2000), indica que la violencia juvenil comprende a todo aquel joven que se encuentra con tiempo libre, donde no trabaja, ni estudia, por el simple hecho de no producir en la sociedad lo esperado o deseado será el joven que pueda generar esta violencia. Sin embargo, esta definición empieza por estigmatizar a las juventudes ya que

siguiendo así la “etiqueta” de los grupos jóvenes que deviene de tales prescripciones que les otorga una identidad que se reproduce en el espacio discriminado, aunque hacen periódicas o frecuentes incursiones fuera de él (Campos, 2000).

Por otro lado, la violencia juvenil se entiende como aquella que producen y sufren, casi simultáneamente y en porcentaje similar, los individuos que en nuestras sociedades occidentales se sitúan en el rango de edad que va desde los 10 a 29 años (Pueyo, 2005:6); de igual manera, la OMS define la violencia juvenil (la que afecta a personas de edades comprendidas entre los 10 a 29 años) comprende un abanico de actos violentos que van desde la intimidación y las peleas hasta formas más graves de agresión y el homicidio (OMS, 2002:16).

De modo que, el rango de edad solo sirve para delimitar un espacio demográfico con un fenómeno sociológico, es decir, para poder ubicar a cada persona en un grupo poblacional, pero no para describirlo y entenderlo, como se mencionó en el capítulo primero y a partir de esta clasificación realizar el estudio de los diversos grupos etarios para enfocarse en cada uno de ellos por separado, ya que cada grupo cuenta con diferentes culturas, actividades, valores, etcétera.

La violencia juvenil daña profundamente no solo a los victimarios o víctimas directos, sino también a sus familias, amigos y comunidades, sus efectos se pueden observar no solo en los casos de muerte, enfermedad y discapacidad, sino también a través de la calidad de vida que llevan las juventudes mexicanas en ambas situaciones. La violencia que afecta a las juventudes incrementa enormemente los costos de los servicios de salud y asistencia social, reduce la productividad, disminuye el valor a la propiedad, desorganiza una serie de servicios esenciales y en general socava la estructura de la sociedad (OMS, 2002: 27), por lo que el estudio de los factores asociados a la violencia juvenil es importante para prevenirla o/y erradicarla.

2.3 Modelo ecológico

Urie Bronfenbrenner fue el propulsor del modelo ecológico propuesto en 1979 en su libro “La ecología del desarrollo humano”, fue sugerido para explicar el desarrollo humano el cual busca entender el origen de algunas conductas teniendo en cuenta las características del individuo, así como su ambiente mediato e inmediato.

Bronfenbrenner, en su último libro publicado en el 2004, se refirió a la importancia de las relaciones entre las personas como organismos humanos activos, a la mutua influencia entre las mismas, al contexto ecológico y al tiempo personal, familiar e histórico como modulador de los cambios durante el transcurso de la vida.

Dun, Schaefer-McDaniel y Ramsay (2010) retoman la teoría del modelo ecológico para destacar la importancia de los vínculos afectivos en todas las fases del desarrollo, particularmente en la infancia. Al mismo tiempo (y teniendo en cuenta los diversos entornos del desarrollo), se refieren a las influencias desestabilizantes de los ambientes caóticos en el desarrollo humano, tales como: creciente inestabilidad familiar, movilidad y desarraigo residencial, inseguridad en los vecindarios, hacinamiento, ruido, pérdida de rutinas, sobre-estimulación y desconfianza en las instituciones, en la sociedad, en las demás personas y en sí mismos.

El postulado básico del modelo es que los ambientes naturales son la principal fuente de influencia en la conducta humana, con la cual la observación hecha en ambientes de laboratorio o situaciones clínicas nos ofrece una escasa realidad humana, es decir, otorga una flexibilidad, trabajando con más niveles adaptados dependiendo el estudio, por tanto, el modelo ecológico se entiende como:

Un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, es decir, el contexto en el que vive y se desarrollan las personas incluye factores situados a diversos niveles, más o menos cercanos y que ejercen influencias directas y/o indirectas, divide en cuatro áreas los factores que inciden en el desarrollo humano, las cuales cambian dependiendo de la participación de la persona ya sea de manera directa o indirecta (Bronfenbrenner, 1986).

Lo que trata de demostrar el modelo es que cada uno de los ambientes donde se sitúa el individuo afecta de manera directa o indirecta el desarrollo de la persona. Analizar cada ambiente por separado es ambiguo, ya que cada esfera complementa a otra.

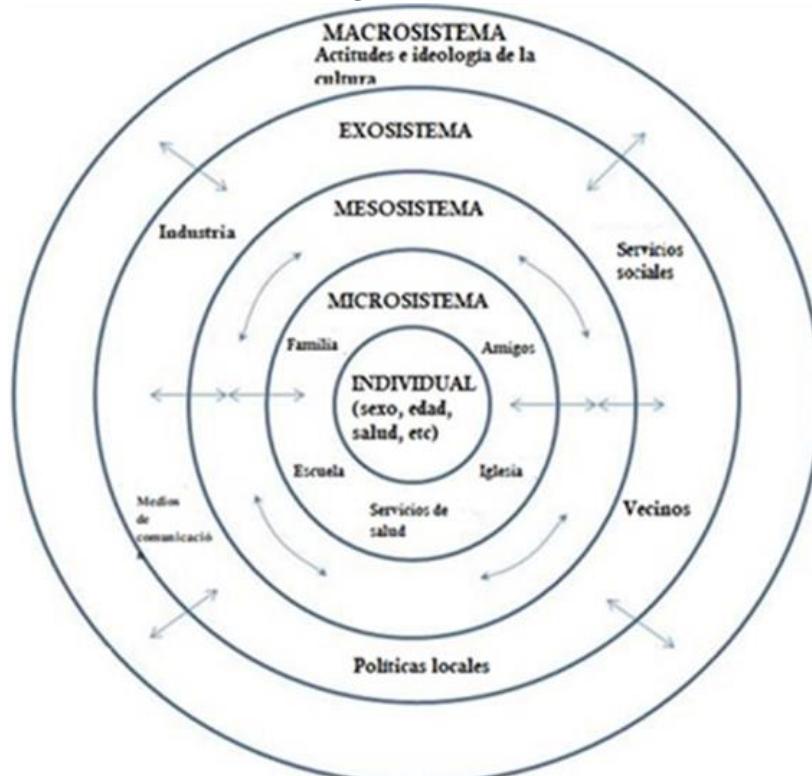
Las cuatro áreas en las que se divide el modelo ecológico son las siguientes:

- 1) **Microsistema:** es el entorno inmediato, esto es, las personas con las que se convive en la casa o la escuela, las actividades que realiza y los roles que juega (Bronfenbrenner, 1979). En otras palabras, son las personas con las que se relacionan directamente y diariamente, por tanto, son las personas con las que interactúan, primeramente.

- 2) Mesosistema: Según Bronfenbrenner (1979) comprende las interacciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (familia, trabajo y vida social), o sea, los diferentes ambientes en los que está inmerso el sujeto; de modo que, son el segundo entorno con el que las personas conviven en su día a día.
- 3) Exosistema: hechos en los cuales el individuo no está presente pero que lo afectan de manera indirecta como las condiciones de empleo de sus padres, entre otros, y, por lo tanto, aquí las personas no tienen contacto directo con este marco, sin embargo, es parte fundamental con los que se interrelacionan con sus dos contextos anteriores (Bronfenbrenner, 1979).
- 4) Macrosistema: son todas aquellas creencias, actitudes, tradiciones y leyes de la cultura en la cual el individuo se desarrolla, la participación del individuo es de forma indirecta (Bronfenbrenner, 1979) es necesario tomar en consideración la influencia de factores ligados a las características de la cultura y momento histórico-social en el que se encuentran las personas.

En la imagen 1 se muestra gráficamente el modelo ecológico con sus diferentes sistemas descritos anteriormente para una mejor descripción:

Imagen 1
Modelo ecológico de Bronfenbrenner



Recuperado en: [Bronfenbrenner's Ecological Theory of Development \(English\).jpg](#)

Como se observa, el individuo se encuentra rodeado por sus diferentes entornos como lo son el microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. El intentar describir cada uno por separado, significaría solo ver una parte de todo el conjunto del individuo, es por ello que la teoría del modelo ecológico se basa en el desarrollo humano, compuesto por una parte de la acomodación mutua entre un ser humano activo que se encuentra en proceso de crecimiento y por otra de las propiedades cambiantes de sus entornos inmediatos donde ese individuo vive, esta acomodación se da a través de un proceso continuo, el cual se ve afectado por las relaciones entre los distintos entornos en los que participa la persona en progreso, y los contextos más grandes en que esos ambientes están introducidos.

Analizando y comparando los micro, meso, exo y macrosistema que caracterizan las distintas clases sociales, grupos étnicos y religiosos o sociedades enteras, es posible describir sistemáticamente y distinguir las propiedades ecológicas de estos contextos sociales (Bronfenbrenner, 1979:27-50).

La salud pública a través del primer Informe mundial sobre la violencia y la salud, retomó la perspectiva ecológica para destacar los factores asociados a la violencia en los jóvenes con la intención de realizar medidas o estrategias preventivas a partir de la identificación y el análisis de factores asociados, estos últimos entendidos como las consecuencias y circunstancias detectables en relación con una persona, grupo o comunidad, se estiman asociadas con la posibilidad de sufrir daño o vulneración de un derecho (Peñaloza, 2010:17).

Los factores asociados a la violencia en las juventudes consideradas en el informe fueron cuatro: individuales, relacionales, comunitarios y sociales, estos a su vez cuentan con indicadores que ayudan generar un estudio más amplio, en la siguiente Tabla (2), se muestran cada factor con sus subdicadores.

Tabla 2
Factores asociados a la violencia

Factores Individuales	Factores Relacionales	Factores Comunitarios	Factores Sociales
Características biológicas	Influencia de la familia	Pandillas, armas de fuego y drogas	Cambios demográficos y sociales
Características psicológicas y comportamiento	Influencia de los amigos	Integración social	Desigualdad de ingresos
			Estructuras políticas
			Influencias culturales

Elaboración propia con información de la OMS (2002).

De acuerdo con la tabla anterior, el estudio desde la perspectiva ecológica demuestra mayor peso en los factores sociales, puesto que muestra el doble de indicadores asociados al factor, Silva y Pillón (2004) sugieren que estos factores están significativamente vinculados con la cultura, influyendo a cada individuo de distinta manera.

A diferencia de los estudios realizados sobre la violencia en las juventudes incluyendo el Informe antes mencionado de la salud pública, se busca realizar una nueva lectura que va desde lo macro (factores sociales) a lo micro (factores individuales), puesto que para los resultados localizar estadísticas que abarquen el aspecto biológico y psicológico es un tanto complicado.

2.3.1 Factores sociales

Cambios demográficos

- ✓ Conciliación demográfica

La planeación demográfica, económica y social de México requiere conocer el volumen, estructura por edad y sexo; la distribución de la población en el mediano y largo plazo para una adecuada previsión de las necesidades y demandas de la población en materia de salud, educación, empleo, vivienda, etcétera. Por lo tanto, una forma de obtener las estimaciones futuras de la población es la conciliación demográfica sustentada en información y métodos que garanticen las estimaciones.

Antes de la propia elaboración de las proyecciones de población es necesario contar con una población inicial confiable en cuanto a su monto y estructura por edad, la cual se desprende de un ejercicio de conciliación demográfica (CONAPO, 2017).

La conciliación demográfica se comparan los resultados de un censo con los obtenidos a partir de la ecuación compensadora por cohortes que expresa que la población al final de un período es igual a la población al comienzo del período adicionado de los nacimientos ocurridos durante el período, menos las defunciones ocurridas, más los migrantes netos llegados a un país durante el período considerado (CONAPO, 2017), la elaboración de la Conciliación Demográfica tiene como finalidad proporcionar una población base para el ejercicio de prospectiva.

✓ Bono demográfico

El bono demográfico surge a partir del número y características de su población, las juventudes son parte fundamental de México, lo que da pie a hablar acerca del bono demográfico.

La presencia de un bono demográfico significa la existencia de una ventana de oportunidad demográfica susceptible de ser aprovechada en pro del desarrollo y del crecimiento económico, cuando esto sucede, se puede hablar de la existencia de dividendos demográficos (IMJUVE, 2017). La existencia de un dividendo demográfico es, o no, consecuencia del aprovechamiento de las ventajas que representa contar con una población mayoritariamente joven y en edades potencialmente activas.

La importancia de la población joven dentro de este contexto radica no sólo en que actualmente representan, a pesar de la tendencia a la baja en su proporción y 30 crecimiento, cerca de la tercera parte de ese llamado “bono demográfico”, sino también en que los jóvenes de hoy y de mañana serán parte de dicho fenómeno hasta el término del mismo.

✓ Defunciones

A fines del siglo XVIII, las autoridades de la Nueva España contagiadas por el pensamiento ilustrado enfatizaron en la promoción de la ciencia, la cultura, la higiene urbana y una mejor administración de sus recursos, para lo cual era necesario tener un conocimiento detallado de las características demográficas, económicas, materiales y sociales imperantes.

Desde entonces se dio relevancia a la información sobre los hechos vitales, que provenía de los registros parroquiales, pero no era muy precisa porque a veces los feligreses residían en lugares muy distantes, no se contaba con el apoyo de personal

dedicado a cumplir con dichas tareas y, en lo que respecta a las causas del fallecimiento, quedaban asentadas tal cual referían los dolientes.

La mortalidad en conjunto con la fecundidad, son fundamentales para comprender la dinámica del crecimiento de la población, la información que genera la estadística, es la única fuente de información a nivel nacional sobre la mortalidad por causa, así como las características del hecho y de las personas fallecidas, lo cual permite analizar, diseñar, evaluar y dar seguimiento a las políticas de salud de la población.

La estadística de mortalidad, permite el análisis de enfermedades epidemiológicas, en particular la estimación de los riesgos de muerte prematura por sexo y edad en los distintos subgrupos de la población según características de las causas de muerte (INEGI, 2006).

La mortalidad es un fenómeno demográfico que influye en el volumen y estructura por edad y sexo de la población, asociada a condiciones sociales, económicas y culturales, cuyo análisis permite además evaluar las acciones aplicadas por las autoridades en torno a la salud pública (INEGI, 2006).

Por lo tanto, defunción se entiende como la desaparición permanente de todo signo de vida, en un momento cualquiera posterior al nacimiento vivo (suspensión de las funciones vitales con posterioridad al nacimiento sin posibilidad de resucitar). Excluye a las defunciones fetales.

Desigualdad de ingresos

✓ Pobreza

El momento demográfico en que se encuentra el país, las juventudes mexicanas son actores claves para el aprovechamiento del bono demográfico de México. Por el contrario, un sector importante de las juventudes mexicanas enfrenta limitaciones severas para recolectar las capacidades y activos necesarios para el bienestar.

Amartya Sen define a la pobreza como la ausencia de capacidades básicas que le permiten a cualquier individuo insertarse en la sociedad, a través del ejercicio de su voluntad. En un sentido más amplio la pobreza no es cuestión de escaso bienestar, sino de incapacidad de conseguir prosperidad precisamente debido a la ausencia de medios (Sen, 1992:75), es decir, la pobreza no se relaciona con la falta de ingreso o riqueza sino de las capacidades básicas de las personas.

Paul Spicker reconoce once posibles formas de identificar a la pobreza como: necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable (Spicker, 1999:161-160). Todas estas interpretaciones serían mutuamente excluyentes, aunque varias de ellas pueden ser aplicadas a la vez, y algunas pueden ser aplicables en toda situación.

Por consiguiente, los términos de pobreza y pobre están asociados a un estado de necesidad y carencia y dicha carencia se relaciona con lo necesario para el sustento de la vida. Esto significa que la pobreza es una inevitable situación de comparación entre lo observado y una condición normativa (Boltvinik, 2000:30).

La *Ley General de Desarrollo Social* (LGDS) 2004 en su artículo 36, permite identificar tres espacios analíticos relevantes para el estudio de la pobreza: el enfoque de bienestar en términos de los satisfactores que pueden ser adquiridos mediante los recursos monetarios de la población, el segundo se vincula con los derechos fundamentales de las personas en materia de desarrollo social, y en tercer lugar se determina por aspectos relacionales y comunitarios que se expresan territorialmente.

En este sentido, se entiende como enfoque bienestar a las aproximaciones de necesidades básicas insatisfechas, de activos, de capacidades, entre otras. Su objetivo primordial es identificar las dimensiones y condiciones que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente, es decir, cada persona desarrolla el conjunto de capacidades que definen el abanico de opciones de vida que puede elegir, por lo tanto, si estas opciones no le permiten contar con las condiciones de vida admisibles dentro de la sociedad, se considera que los individuos son pobres.

Por otro lado, los derechos sociales es la existencia de derechos fundamentales, inalienables, insustituibles e interdependientes, por lo que, desde esta perspectiva, la pobreza por si sola es la negación de los derechos humanos. Todos los individuos deben contar con sus garantías individuales indispensables para la dignidad humana, por lo que, el Estado tiene la obligación de generar los mecanismos necesarios para permitir y tener acceso pleno a los derechos humanos.

Se considera que una persona está imposibilitada para ejercer uno o más derechos cuando presenta carencia en al menos uno de los seis indicadores señalados en el artículo 36 de la LGDS:

- Rezago educativo:

La educación tiene un papel importante en el fomento de la inclusión social, impulsa el crecimiento y mitiga la desigualdad. Hacer accesible la educación primaria y secundaria de alta calidad, puede permitir que un gran número de individuos y sus familiares incrementen sus ingresos; un aumento en el nivel educativo reduce las probabilidades de pobreza en los hogares y puede llegar a interrumpir la transmisión de esta de una generación a otra (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, 2016).

Es el principal medio para desarrollar y potenciar las habilidades, conocimientos y valores éticos de las personas. Además representa un mecanismo básico de transmisión y reproducción de conocimientos, actitudes y valores, fundamental en los procesos de integración social, económica y cultural.

Se constata que la distribución de la educación en México es un fenómeno creciente, pero altamente desigual y con niveles de concentración de la educación posbásica en los estratos superiores del ingreso.

Por un lado, aunque ha aumentado el nivel de asistencia escolar, la deserción en la adolescencia y la adultez temprana es un problema crítico y centra la atención ya no sólo en el acceso e inclusión de los jóvenes a la escuela (en este caso la educación media y superior) sino también en la permanencia de estos en la misma.

La educación formal, dentro del Sistema Educativo Nacional, ofrece a los jóvenes los conocimientos, habilidades y oportunidades para enfrentar de una mejor manera su vida y la realidad que los circunda, pero también ocupa un lugar central en la socialización e integración de la población.

La responsabilidad de ofrecer los mecanismos apropiados para que toda la población disponga de las mismas condiciones, no puede obligar a los particulares a adherirse a estos. Por lo tanto, no es posible establecer un mismo umbral para toda la población, sino que debe definirse uno que permita medir con precisión la efectividad del Estado de garantizar el derecho a la escolaridad obligatoria.

- Acceso a los servicios de salud

El artículo 4° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. Por otro lado, la *Ley*

General de Salud (LGS) 2007, define este derecho constitucional como el derecho de todos los mexicanos de ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (artículo 77 bis de la LGS).

La administración de López Obrador que inició el 1 de diciembre de 2018 encontró un sistema de salud pública insuficiente, ineficiente, depauperado y corroído por la corrupción, descrita en el plan de desarrollo 2019-2024; millones de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de ese sistema o bien enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura.

De esta manera, las familias y personas que no sean derechohabientes de las instituciones de seguridad social, o no cuenten con algún otro mecanismo que previsión social en salud, deben ser inscritas en dicho sistema (artículo 77 bis de la LGS).

Con base en lo anterior, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuente con adscripción o derecho a recibir servicios médicos que alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, entre otras.

La juventud se caracteriza por ser un periodo particularmente favorable en cuanto al estado de salud de la población; es una fase de particular vigor y entereza física. Paradójicamente, es también una de las etapas de la vida en la que existe una mayor exposición a diversos riesgos que se derivan de la naturaleza curiosa, ávida de experimentación y afirmación, pero que también son reflejo de los estilos de vida que predominen en una época y una sociedad determinadas.

- Acceso a la seguridad social

La seguridad social se encuentra consagrada en el artículo 123 de la Constitución, relativo al trabajo, dentro del cual se definen coberturas sociales mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y sus familiares.

La *Ley de Seguro Social* (LSS) 2006, considerada de utilidad pública para los trabajadores del apartado A, establece que la finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

Dentro de la seguridad social, el Estado busca la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, el cual dará servicio en todo el territorio nacional, brindando

servicio a todas las personas que no estén afiliadas al IMSS o ISSTE, trabajando de la mano con los siguientes puntos:

- El combate a la corrupción será permanente en todo el sector salud.
- Se dignificarán los hospitales públicos de las diversas dependencias federales.
- Se priorizará la prevención de enfermedades mediante campañas de concientización e inserción en programas escolares de temas de nutrición, hábitos saludables y salud sexual y reproductiva.
- Se emprenderá una campaña informativa nacional sobre las adicciones.
- Se impulsarán las prácticas deportivas en todas sus modalidades.

○ Calidad y espacios de la vivienda

Tanto los componentes físicos de la vivienda: su dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales como los relacionales: familiares, culturales y ambientales constituyen factores decisivos del proceso de formación personal y de su adaptación al entorno sociocultural y económico en donde se desenvuelven (Tello ; Robira, 2003).

Una vivienda con pisos, techos o muros no contruidos de materiales resistentes y adecuados, que no dañen la salud de sus habitantes y les protejan adecuadamente de las inclemencias del medio ambiente, disminuye la ocurrencia de enfermedades y otros eventos adversos.

El artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa.

○ Acceso a los servicios básicos en la vivienda

Es un componente fundamental en el entorno en el que las personas interactúan y se desarrollan, la disposición de servicios básicos como el agua en la vivienda y la luz eléctrica tiene un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar.

La propuesta de la *Comisión Nacional de Vivienda* (CONAVI) identifico cuatro subdimensiones para los servicios básico indispensables en la vivienda: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda.

- Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

La Declaración de Roma de 1996 sobre la Seguridad Alimentaria Mundial reafirma “el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre.” Por lo tanto, se precisan dos elementos fundamentales del derecho a la alimentación: el derecho a no padecer hambre y el derecho a gozar de acceso a una alimentación sana y nutritiva.

La *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura* (FAO) 2006, la seguridad alimentaria comprende el acceso en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana, lo cual está asociado a los conceptos de estabilidad, suficiencia y variedad.

Estructuras políticas

Cualquier Estado tiene como objetivo general centrar su atención en los intereses y necesidades de los grupos sociales que forman parte de su sociedad, el Estado se organiza a través de tres elementos y, por lo tanto, determina la forma en la que se lleva a cabo las funciones establecidas dentro de su Constitución (Kelsen, 2008:247), estos son:

- 1) La población se refiere a las personas que son reconocidas por el propio Estado, como seres individuales o como grupos sociales que comparten una característica en común, lo que en conjunto forma una sociedad.
- 2) El poder es repartido entre los órganos que los conforman, las cuales se dividen en dos: la función política o gubernativa, la cual es la asociada a la dirección del poder en sí y recae en la figura o persona que representa el poder, y la función administrativa, la cual recae en instituciones públicas que cada poder crea para apoyar la función política o gubernativa.
- 3) El territorio es el espacio físico que se encuentra delimitado con respecto al territorio de otros Estados Nación; los espacios físicos se localizan unidos o separados geográficamente.

El Estado mexicano, como asegurador de la integridad y la seguridad de la población que lo conforma, debe de mantener el orden social y lograr que los elementos que convergen en el desempeño de sus funciones, se realicen conforme al Estado de Derecho entre las instituciones públicas y su comunidad.

Las instituciones públicas deben de conocer de manera suficiente, oportuna, constante y clara la información de los recursos con los que cuentan y la forma en la que se organizan e interrelacionan a efecto de alinearlos y orientarlos de forma coherente hacia el accionar gubernamental programado en relación a algún aspecto del orden social o un tema de interés nacional, es decir, información que les permita identificar los aspectos básicos de su gestión y desempeño.

El Estado mexicano cuenta con instituciones públicas que se ubican en los tres ámbitos de organización gubernamental (federal, estatal y municipal) y en dos de los tres poderes que lo conforman (ejecutivo y judicial), los cuales tienen como objetivo resguardar la seguridad pública, garantizar la procuración e impartición de justicia y sancionar a los responsables dentro de un marco de reinserción social, que busque evitar la reincidencia delictiva.

Para dichas actividades tiene un sistema integral conformado por cuatro componentes:

a. Seguridad Pública

La seguridad pública, como explica Sergio García (2002), es una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en su artículo 21, define a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, la Ciudad de México, los estados y los municipios.

En tanto, la ley que regula este precepto constitucional señala que “las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor”. Por lo tanto, al Estado en su conjunto le corresponde combatir las causas de los delitos y fomentar el respeto a la legalidad.

b. Procuración de justicia

El objetivo principal de la procuración de justicia es llevar a cabo acciones para que su funcionamiento sea ágil y eficiente, bajo los principios de una constante

profesionalización del ministerio público y de sus auxiliares, de un estricto apego a las normas jurídicas.

Por ello, es necesario revisar, por un lado, las normas de organización y competencia de los órganos encargados de la investigación y persecución de los delitos, así como los métodos y procedimientos de investigación moderna que pueden utilizar en el cumplimiento de sus funciones y, por otro, la situación de quienes están encargados de vigilar el desempeño de los primeros.

La procuración de justicia tiene como consolidación garantizar plenamente la seguridad jurídica de los particulares y el respeto a sus derechos fundamentales exige programas y mecanismos de control para que los agentes del ministerio público y de la policía judicial actúen en los términos que fija la ley, tanto en la fase de averiguación previa como durante el proceso. Además, es necesario establecer mecanismos de control, vigilancia y protección de los bienes asegurados y decomisados, a efecto de garantizar su integridad y el destino que la ley determine.

c. Impartición de justicia

Es uno de los cometidos fundamentales de todo Estado de derecho, a grado tal que justifica incluso su propia existencia, asimismo de ser el más poderoso de los recursos con que cuenta el orden público para cumplir su función primordial, garantizar la paz y la seguridad en la ciudadanía.

Las instituciones que imparten la justicia tienen la obligación de garantizar el ejercicio pleno y sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales para hacer efectivo el principio de igualdad, tal como lo estipulan los artículos primero y cuarto constitucionales. Además, está en su deber incorporar los tratados internacionales ratificados por los Estados Unidos Mexicanos, en su labor jurisdiccional, de acuerdo con la jerarquía normativa asignada por el artículo 133 Constitucional.

d. Sistema penitenciario

Es el cumplimiento de las penas previstas en las sentencias, y se debe de establecer de acuerdo con los principios y directrices sobre los procedimientos en la ejecución de las penas y medidas de seguridad, apegado al debido proceso y sentencias justas, garantizando en todo momento procesal el respeto a las garantías y a los derechos humanos inherentes de toda persona.

La obligación del Estado para lograr que las personas que hayan sido sancionadas con penas privativas de libertad modifiquen sus conductas a través de un proceso de concientización del daño causado a la víctima, a la familia y a la sociedad. Por lo que recae en las siguientes instituciones del Estado de México: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, misma que tiene entre sus órganos administrativos desconcentrados al de prevención y readaptación social.

Este sistema se organiza sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Este se divide en dos diferentes tipos: para mayores de edad (adultos) y para menores de edad (adolescentes).

Considerando las etapas que permiten identificar el estatus en el que se encuentra la población privada de la libertad en los centros penitenciarios y en los centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes, los sistemas 38 penitenciarios deben tomar en cuenta los siguientes conceptos para generar una mejor calidad de seguridad y desempeño de los centros:

I. Recursos humanos

Son los servidores públicos adscritos a los centros penitenciarios y los centros de tratamiento o diagnóstico para adolescentes, encargados de la atención y acciones inherentes a la reinserción social de las personas privadas de la libertad. Los y las servidoras públicas se dividen en cuatro tipos: personal de apoyo, personal de custodia y/o vigilancia, personal administrativo y personal técnico y/o administrativo.

II. Recursos presupuestales

Es el monto dirigido para los sistemas penitenciarios y centros de tratamiento, los cuales se encuentran respaldados por documentos presentados ante las dependencias o entidades autorizadas de la administración pública.

III. Infraestructura penitenciaria

Son los centros penitenciarios y centros de tratamiento y/o diagnóstico para los adolescentes, los cuales son los establecimientos preventivos, de ejecución de sanciones penales, reinserción, entre otros destinados a la privación de la libertad de las personas.

Estos espacios deben tener en cuenta tres fundamentos: celdas, espacios físicos de infraestructura y tecnología.

Por otro lado, la política, como sistema de relaciones humanas de mando-obediencia, implica una estructura (conjunto de partes relacionadas entre sí y con su ambiente) con tendencia a expresarse en instituciones, con vocación de orden y estabilidad. Se trata de sistemas de cargos o roles diferenciados y jerarquizados, que diferencian y jerarquizan a sus ocupantes respecto del resto de la gente y también entre sí.

En el interior y en el entorno de esa estructura, que tiene rango jurídico, se desarrolla la faz dinámica de la política, que es la vida y la acción de los hombres que encarnan esos cargos o roles en un momento dado, o se relacionan de diversos modos con ellos.

Influencias culturales

En *Actos de significado*, Bruner (2009) define muy brevemente la cultura como sistemas simbólicos compartidos, formas tradicionales de vivir y trabajar juntos. Los sistemas simbólicos compartidos, está estrechamente ligada a las herramientas, las cuales tienen para Bruner un papel central en todas las culturas.

En el mismo libro describe las herramientas como un conjunto de prótesis mediante las cuales los seres humanos pueden superar, e incluso redefinir, los límites naturales del funcionamiento humano. Un punto central es que, a través de los sistemas simbólicos, es decir, de las herramientas inmateriales, los seres humanos construyen y dan sentido al mundo y a ellos mismos o, en otras palabras, elaboran significados.

✓ Discriminación

La discriminación de acuerdo a la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* 2018 es toda distinción, exclusión o restricción que, por acción u omisión, tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir o menoscabar el reconocimiento o goce de los derechos humanos y libertades.

La discriminación suele ser entendida como un trato injusto de unas personas hacia otras, en virtud de la pertenencia de estas últimas a un grupo social sobre el cual existen prejuicios u opiniones sociales negativas. La discriminación no se restringe a las

prácticas individuales, ya que tiene profundas raíces en un orden social e histórico que trasciende las conductas aisladas de las personas.

Asimismo, tiene consecuencias colectivas que van mucho más allá de las relaciones interpersonales, entre ellas la privación en el disfrute de los derechos y la reproducción de la desigualdad social.

La diferencia está entre llevar a cabo una norma, y simplemente sustentarla, el problema del estigma surge donde existe una expectativa difundida de quienes pertenece a una categoría dada deben no solo apoyar una norma particular sino también llevarla a cabo. El individuo estigmatizado tiende a sostener las mismas creencias sobre la identidad que nosotros.

Por otro lado, se debe tener en cuenta también el concepto de estigmatización, de acuerdo con Goffman (1963) es utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador, pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones. Existen tres tipos de estigmas: las abominaciones del cuerpo, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones totalitarias o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad y los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de la familia.

En cambio, Merton (1964) afirma que la cultura estadounidense promueve una serie de valores, status, consumos y formas de vida (el “american way of life”) como ideales socialmente y que deben ser alcanzados por todos los miembros de la sociedad para sentirse plenamente integrados y exitosos; pero que, al mismo tiempo, la estructura social no les permite a todos los sujetos acceder al tipo de vida idealmente promovido por esa cultura. Solo una minoría de ciudadanos podrá acceder a la tierra prometida del capitalismo norteamericano, y en este desacople se produce y genera una situación de anomia, que puede desembocar en una serie de conductas que no se ajustan a la “normalidad” programada.

En este sentido, la privación relativa es la frustración de aquellos a los que se les deniega una igualdad en el mercado laboral, hacia aquellos de un igual mérito y aplicación. Pero la privación es también una mirada hacia abajo: es la consternación hacia el bienestar relativo de aquellos que, aunque debajo de uno en la jerarquía social son

percibidos como injustamente aventajados, pues se ganan la vida demasiado fácilmente, aunque no sea tan buena como la de uno mismo.

Esto es aún más grave cuando las recompensas son ganadas ilícitamente, particularmente cuando el ciudadano respetable es también la víctima de un delito. Es la forma en la que las ciudades están construidas, en el sentido que el pobre respetable y el que nunca se comporta bien están siempre próximos: aquellos que menos pueden resistir el impacto del delito son los más victimizados, aquellos cuyas horas de trabajo son las más largas y que son los peores pagados, viven contiguos a aquellos que se encuentran sin trabajo y que viven de una forma holgazana.

La categoría social dentro de la perspectiva ecológica afecta a las juventudes de manera directa mostrando una educación precaria, generando discriminación a su grupo etario, pero también de forma indirecta como la falta de ingresos por parte de sus padres y la seguridad pública en el país, etcétera.

2.3.2 Factores comunitarios

Pandillas, armas de fuego, drogas

Las juventudes mexicanas no deben ser entendidas como recipientes vacíos rellenas por adultos, a las cuales solamente imitan, sino como personas que tienen ideas propias, así como una estrategia vital particular y crean sus propias culturas. Los jóvenes están forzosamente vinculados a su entorno, al ambiente económico, social, político y cultural, por lo que de esta relación histórica dependerán los mecanismos, acuerdos, visiones y formas de convivencia que se hayan establecido entre ellos y la sociedad donde viven.

Por lo que, cada vez más se agrupan alrededor de sus intereses colectivos como sus creencias, sus imágenes contestatarias, su percepción, el uso de tiempo libre, el consumo o rechazo a la globalización y al sistema en general, entre otros.

Las personas jóvenes tienen su centro vital en los barrios y de allí, en su mayoría, disponen de un hogar, estos toman sus propias decisiones, pero claramente están influidos por aquellos con quienes se relacionan y así, mientras; para algunos la base de relación es la familia, un club deportivo o la escuela, para los otros solo está la calle, la esquina, la pandilla.

Las pandillas constituyen agrupamientos espontáneos de adolescentes y jóvenes motivados por la necesidad de organizar algunas redes de sus vidas dentro de una rama afectiva de asociación. Dentro de la pandilla, las personas jóvenes aprenden a superar sus frustraciones, a conocer y a respetar unas reglas de juego limpio para convivir y la aceptación de una ética inflexible que le llevara a saber adaptarse a situaciones nuevas.

Por lo tanto, las pandillas se tratan de un fenómeno social múltiple que abarca desde los pequeños grupos de “esquineros” hasta sutilmente estructuradas organizaciones que llega a adquirir carácter internacional.

La pertenencia al barrio le aporta un sentimiento de identidad, al igual que la pandilla, por eso no es ninguna casualidad que las luchas de las pandillas se desaten en defensa de un territorio que se circunscribe al barrio o a las cuadras cercanas. José Luis Rocha, de la Universidad Centroamericana de Managua, da la siguiente interpretación: “la reacción del pandillero en un mundo en el que él no es nadie es atacar, dominar el 42 barrio, someter porque está sometido, demarcar un territorio porque vive en el desarraigo, asociarse a una institución que dota de identidad porque se carece de ella. El pandillero aspira a dominar en un entorno que lo excluye” (Rocha, 2000:23).

La convivencia en la pandilla crea una historia común, un intercambio permanente de conocimientos y posibilita a los jóvenes encontrar reconocimiento y confirmar y fortalecer su nexo de amistad. La pandilla se convierte en una especie de familia “de forma real en el amor y las relaciones y no sólo retóricamente” (AVANCSO, 1988:27). En todas las pandillas existe una especie de código de honor, cuyo cumplimiento es absolutamente obligatorio para todos, éste se entiende como una respuesta a la hipocresía que han experimentado los adultos y la corrupción de la sociedad.

Las pandillas representan “una actitud contestataria de quienes han quedado en situación de marginalidad material o espiritual en el sistema, en otras palabras, sin posibilidades reales para concretar y realizar un proyecto de vida válido y digno” (Escobar, 1996:336).

La permanencia a una pandilla se entiende, como intento de restablecer un espacio social que se ha perdido o que en la vida “normal” es inalcanzable, es decir, crear una sociedad para las juventudes mexicanas en medio de una colectividad donde no existe nada adecuado a sus necesidades.

Los pandilleros recrean una serie de símbolos identitarias que les permiten crear sus propios códigos de comunicación con un solo objetivo: diferenciarse e integrarse a algo. La participación en las peleas y las habilidades y el valor demostrado son decisivos para alcanzar el reconocimiento social y la posición de los pandilleros dentro del conjunto.

Las actividades prioritarias que el grupo realiza como pandilla son las peleas, los pleitos, las luchas llevadas a cabo de conjunta. El punto de referencia en la actuación de los pandilleros es sobre todo el barrio en el que el pandillero ha crecido, donde se siente en casa y de alguna manera seguro. Allí será también, en determinadas circunstancias, considerado como enemigo, pero también encuentra simpatía y ayuda y se mueve en terreno conocido.

Existen múltiples y diversas juventudes mexicanas como se habló en el capítulo primero, por lo que, no obstante, existe una estigmatización que con los años se ha visto reforzada, por lo que “los grupos de esquina” o los “niños de la calle” surgen y se extienden las pandillas en sí que, comparativamente, estas pandillas sueltas congregan más jóvenes que los grupos de la calle que existían con anterioridad, “las pandillas hacen acto de presencia en la calle, en el vecindario y en las escuelas públicas de manera provocativa y llamando la atención” (AVANCSO, 1988:2).

Las pandillas como una forma de vida con todas sus facetas, son entendidas actualmente como “vehículos de violencia” de las consecuencias negativas para la salud y la vida que conllevan. El fenómeno de las pandillas juveniles se puede vislumbrar como una respuesta colectiva de las juventudes a su situación vital insostenible y como un desafío a una sociedad que les niega su participación y su futuro.

Por otro lado, las pandillas se asocian al uso de armas de fuego las cuales contribuyen decisivamente en la violencia, especialmente en los homicidios, cumplen con frecuencia un papel fundamental en la delincuencia organizada y amplifican la incidencia de los conflictos armados y el terrorismo.

La vida útil de las armas de fuego es muy larga, y pueden circular en los mercados lícitos e ilegales durante muchos años, siendo reutilizadas y revendidas en múltiples ocasiones.

Las incautaciones pueden realizarse porque se utilizaron en el contexto de actividades delictivas como el tráfico de drogas o el homicidio. También cabe señalar que, como en el caso de la mayoría de los datos relacionados con la delincuencia, los datos sobre incautaciones reflejan tanto el nivel de tráfico ilícito como el esfuerzo y la capacidad nacional para aplicar los mecanismos normativos, que pueden además variar notablemente de un país a otro.

Aunado, la salud de las juventudes mexicanas comienza a verse afectada por los estilos de vida de las sociedades actuales, la violencia autoinfligida o de algún otro tipo, tiene un gran impacto sobre la población más joven.

La ingesta de las sustancias tóxicas representa un riesgo severo en la salud, tanto de forma directa como indirecta, tal es el caso del alcohol y tabaco, ya que disminuyen la capacidad de las personas para dimensionar de manera adecuada su exposición a situaciones que ponen en peligro su vida o la de terceros.

En los últimos veinte años coinciden en señalar el elevado riesgo del uso de drogas entre los menores trabajadores que se asocia con una exposición a factores que aumentan su vulnerabilidad, durante su infancia temprana como en su deambular por las calles. Las estimaciones de prevalencias de uso de sustancias adictivas en diversos trabajos varían entre 8.5% y 27%; son los inhalables las drogas de preferencia, con índices de consumo de marihuana 2 y 3 veces inferiores.

Este problema se presentaba fundamentalmente en sociedades muy desarrolladas y con alto ingreso per cápita, como los países occidentales y del hemisferio norte. Los demás, eran considerados básicamente como productores y/o de tránsito de drogas hacia los centros de consumo.

Sin embargo, esta caracterización no refleja la situación actual: países tradicionalmente productores o de tránsito comienzan a registrar incrementos en su consumo interno y otros, que eran consumidores, están produciendo drogas. Además de los diversos factores socioeconómicos y políticos que contribuyen a esta situación, se debe mencionar que las estrategias de las organizaciones del narcotráfico se han diversificado de tal modo que ha ido en aumento la cantidad de drogas que se quedan y se promueve su consumo en el mercado interno de países que anteriormente sólo eran productores o de tránsito.

La juventud como las pandillas y la violencia son categorías que necesitan de una indispensable reconstrucción histórica de acuerdo con los parámetros específicos de cada sociedad, para poder entender el presente y futuro de está.

Integración social

Los sistemas democráticos fundamentan su legitimidad en su capacidad de favorecer la participación ciudadana. Cuanto más se involucra la ciudadanía en los procesos políticos y sociales de un país, más integral será el sistema político.

La participación ciudadana es un derecho reconocido para las juventudes. Conforme al artículo 21 de la *Convención Iberoamericana de Derechos de las Personas Jóvenes* 2008, no basta con que los jóvenes puedan ejercer su derecho a participar social y políticamente, sino que el Estado debe aplicar las medidas necesarias para que se agrupen y participen en la definición de las políticas públicas, principalmente de aquellas que los afecten. Ese mismo derecho se le reconoce a toda la ciudadanía en el artículo 35 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

No es suficiente que los ciudadanos salgan a votar, es necesario que el gobierno ejerza su mandato conforme a los principios del Estado de derecho, el respeto a los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas, de modo que la ciudadanía pueda participar en la definición de los problemas públicos y en sus soluciones, principalmente entre aquellos grupos que comienzan su participación ciudadana.

En el caso concreto de las y los jóvenes en México, el deterioro de su relación con las instituciones públicas se manifiesta en la aparente desconexión y desilusión de los diferentes espacios sociales en que se desenvuelven.

2.3.3 Factores relacionales

Influencia de la familia

La familia es el principal agente de socialización, es una unidad adaptada a las exigencias ambientales, culturales, sociales y económicas a las que pertenece (González, 2001). Por ende, dependiendo de la cultura que cada familia posee, serán las reglas e ideas que transmitan a cada miembro, como consecuencia cada persona es en parte el resultado de la formación dada por la familia.

La familia es el espacio privilegiado para el desarrollo integral de las capacidades de los niños por su característica de brindar contención, afecto y cuidado. La concepción romántica de la familia como grupo de parentesco donde predominan relaciones afectivas, íntimas, cohesivas y estables, está lejos de la realidad fáctica.

Sin embargo, los conflictos sociales y económicos relacionados con el desempleo y la pobreza, impiden que la familia cumpla adecuadamente sus funciones, por lo tanto, surgen sentimientos de temor, frustración e incompetencia que derivan en la violencia y desintegración familiar.

Por cuidado familiar se entiende el deber jurídico y la capacidad que tienen los progenitores u otro integrante adulto responsable de brindar un desarrollo integral a los niños con el fin de que ellos puedan integrarse a la sociedad con su proyecto de vida. Las principales situaciones asociadas a la relación con los padres son:

- Falta de comunicación y alejamiento afectivo que limita la posibilidad de los jóvenes de participar en los ambientes familiares, lo cual implica que este no se sienta parte de su familia.
- Los dobles mensajes sobre la sexualidad y drogadicción, los padres llegan a ocultar información o la transmiten con mitos y temores.
- El temor de las juventudes para comunicarse con sus padres.

La dificultad de comunicación con los padres se encuentra asociada a la dificultad de comunicación con los amigos, al malestar físico y psicológico y aun mayor consumo de tabaco y alcohol desde edades tempranas.

Entre los factores más comunes que propician el consumo de drogas en las juventudes son: problemas socioeconómicos, entre los que se incluyen bajos ingresos, vivienda deficiente, falta de empleo y familia numerosa. Otro factor es el comportamiento antisocial presente en los miembros de la familia, el poco cuidado paterno, el comportamiento severo y errático en la crianza de los hijos también contribuyen al consumo de sustancias.

Influencia de los amigos

Las juventudes se caracterizan por su pertenencia a grupos de pares, los cuales juegan un papel esencial en el proceso de socialización de los jóvenes. La “socialización”

comprende todos los procesos en los que el ser humano, como ente individual se convierte en un miembro activo de una sociedad y su cultura.

La influencia que deriva de esta interacción bien puede ser negativa o positiva para el niño o joven, el cual se puede ver rodeado de amigos positivos que le apoyan, o de amigos que lo involucren en actividades de riesgo como el consumo de drogas o la conducta antisocial.

La interacción entre iguales provee a la juventud de un sentimiento de identidad, de protección y compañerismo. El grupo de amigos es importante en el desarrollo psicosocial al ofrecer a los adolescentes un sentido de pertenencia, un soporte emocional y normas de comportamiento (Borduin & Schaeffer, 1998 en Vasquez, 2003 :141).

Juárez et al (2005:61) señalan que “las nuevas formas de relacionarse de los jóvenes han favorecido en incurrir en conductas de riesgo a diferentes niveles que incluyen la sexualidad, en situaciones de riesgo, el consumo de sustancias, el robo y la violencia, aspectos que afectan a las juventudes de todos los estratos socioeconómicos”.

Los adolescentes y las juventudes, son etapas en la vida de las personas que se caracterizan por la búsqueda de la propia identidad, lo que implica la adquisición de la independencia emocional y personal frente a los padres y adultos en general, impregnando a la mayoría de sus acciones un halo de rebeldía e incomprensión frente a los adultos. En esta situación, la influencia y aceptación de los amigos y compañeros de la misma edad suele ser más importante para las juventudes, que la que puedan ejercer sus padres en casa y sus profesores en el colegio.

2.3.3 Factores individuales

Características biológicas

Los factores individuales aluden a factores de riesgo relacionados con características de personalidad, ciertos rasgos de la constitución psicológica y conductas del individuo.

El aspecto relativo ciertas características biológicas, cromosómicas o neurofisiológicas, que incrementan o predisponen a la violencia se transmiten genéticamente y, por ello se heredan, la violencia nace o se hace, ha sido objeto de numerosas y encendidas polémicas, continuando así los factores asociados a la violencia en las juventudes mexicanas.

Entre los factores biológicos posibles, ha habido estudios sobre las lesiones y complicaciones asociadas con el embarazo y el parto, ya que se ha señalado que estos trastornos quizá produzcan daño neurológico, que a su vez podría conducir a la violencia.

El hecho agresivo que acompaña a la conducta violenta genera malestar, sensación de culpa al entrar en contradicción con los valores generalmente promovidos en el proceso de socialización, el sistema de autorregulación interno no funciona invariablemente, ni siempre se activa, más bien existen diversos mecanismos psicológicos por los cuales las auto-reacciones del individuo pueden ser desactivadas, permitiendo así la desconexión selectiva de marcos conceptuales éticos, a través de los mecanismos de desconexión moral (Ortega et al., 2002).

Estos mecanismos reestructuran la interpretación de la propia conducta, minimizando los efectos del comportamiento y permitiendo al sujeto mantener intactos sus principios y criterios morales, evitando las autosanciones y la experiencia de conflicto moral (Ortega et al., 2002).

Características psicológicas y comportamiento

Munizaga Acuña (2009a) plantea que los estudios de la personalidad de los delincuentes generaron un cambio en el paradigma de la criminología, ya que este modelo busca comprender el comportamiento violento a partir de los procesos mentales y conductuales, investigando sobre la influencia de la personalidad y factores psicológicos en la conducta.

Con base a los aportes realizados desde las diferentes corrientes, el modelo psicológico observa la violencia desde factores tales como desajustes emocionales, de personalidad, de creencias y valores que se opondrían a las normas establecidas donde son orientados por su autoestima, empatía, conducta antisocial, bajo coeficiente e impulsividad.

Autoestima

Autoestima es “la autoevaluación que el individuo hace y mantiene en forma perseverante hacia sí mismo; se expresa en una actitud de aprobación o reprobación e indica hasta donde el individuo se siente capaz, significativo, exitoso y valioso. En resumen, la autoestima es un juicio personal de valor que se expresa en las actitudes que el individuo toma de sí mismo (Jara, L y Aguirre, M s/f).

El grado de autoestima viene determinado por la relación entre la imagen que cada uno tiene de sí y la que le gustaría para sí en términos de imagen ideal. El sentimiento de autoestima será mayor en la medida en que este ajuste sea mejor. Generalmente les falta seguridad en ellos mismos, tienen frecuentemente dudas sobre su papel social y el grado de aceptación que los demás les tienen y son temerosos al arriesgarse o exponerse al fracaso.

Así mismo, se ha puesto de manifiesto que las juventudes con baja autoestima tienen más conductas amenazantes e intimidatorias hacia otros y presentan mayores niveles de conducta violenta.

Empatía

La empatía es una reacción emocional elicited y congruente con el estado emocional del otro y que es idéntica o muy similar a lo que la otra persona está sintiendo o podría tener expectativas de sentir.

La teoría de la frustración sostiene que las relaciones negativas, los estímulos nocivos y los sucesos vitales estresantes pueden desencadenar furia y frustración hasta llegar al punto del crimen o la delincuencia. La falta de empatía (ponerse en el lugar del otro) conduce a una mayor inclinación para resolver los conflictos de forma violenta (Hidalgo Vicario y Judez Gutiérrez, 2007).

Bajo coeficiente

Un CI bajo medio en los primeros años de la vida predice una delincuencia posterior (Pacheco Gallardo, 2007), los individuos con bajas capacidades intelectuales y con ciertos sesgos cognitivos poseen malas habilidades interpersonales, siendo éstas las que dificultarían el proceso de socialización y facilitarían la aparición de la conducta violenta.

Conducta antisocial

Catellanos, Guzmán, López, Gómez y Espejel (2004), señalan que, para poder definir el concepto de menor infractor desde un enfoque psicológico, es necesario tomar en cuenta el comportamiento antisocial. Cárdenas señala que la conducta antisocial se compone por una serie de influencias físicas, psicológicas, sociales, económicas y políticas.

La conducta antisocial se define como aquellas actividades que, en términos de las normas y costumbres propias de cada cultura, son consideradas como indeseables o

inaceptables. El comportamiento antisocial se inicia en una etapa temprana de la adolescencia, se caracteriza por un comportamiento persistente en el cual son violados los derechos básicos de terceras personas, así como las normas sociales estas conductas producen un daño significativo en la vida social, académica y laboral.

El patrón de conductas antisociales se presenta en diversos conceptos tales como el hogar, la escuela y la comunidad. Las juventudes antisociales suelen tener conductas agresivas y la violencia física pueden manifestarse en diversas conductas delictivas. Un trato inadecuado entre los padres se relaciona con manifestación de actividades antisociales por parte de los hijos, además de los jóvenes violentos provienen de lugares desintegrados, este tipo de familias provocan la delincuencia, es por ello que la fragmentación familiar es un factor importante en el estudio de la conducta antisocial.

Los siguientes factores familiares operan en el desarrollo de las conductas antisociales: prácticas de crianza ineficaces y prácticas de disciplina negativas por parte de los padres, transiciones familiares (divorcio y nuevas nupcias), consumo de alcohol por parte de los padres, prácticas de crianza indiscriminadas (fijación de límites incongruentes), trastornos psicopatológicos de los padres (conductas antisociales) y adversidad familiar (Quiroz del Valle et al. 2007).

Impulsividad e hiperactividad

El comportamiento del joven se caracteriza por la elevada búsqueda de novedades, pobre juicio y elevada impulsividad (Mingote y Requena, 2008). Estos comportamientos tienen claros beneficios adaptativos, pero también hacen al adolescente más vulnerable a un elevado número de acontecimientos negativos como el abuso de drogas, conductas sexuales riesgosas y accidentales de todo tipo.

La hiperactividad, déficit de atención, impulsividad y toma de decisiones, se han asociado al riesgo asumido con una probabilidad incrementada de ejercer violencia en el futuro (Muñoz, 2004). Finalmente, la presencia de hiperactividad ha sido vinculada con la posibilidad de ejercer violencia temprana.

En resumidas cuentas, la conducta es el resultado de la interacción entre diferentes sistemas que se superponen, es decir, el ser humano se encuentra integrado en una red de relaciones sociales que representan los contextos de desarrollo o ambientes más significativos es por eso, que el modelo nos facilita el estudio de los factores que influyen

en las personas de manera directa o indirectamente, como se demostró a lo largo del capítulo, existen diferentes factores que indirectamente afectan en la vida de las juventudes mexicanas que en ocasiones no se perciben como tales.

Planteamiento del Problema

La violencia “genera amenazas a los derechos humanos y afecta la construcción de la seguridad ciudadana, la cual se traduce en un bien público que brinda certeza a las personas respecto a su integridad física, psicológica, patrimonial y social” (Gobierno de la República, 2014). México a lo largo de su historia ha vivido en un contexto de violencia, no obstante, a partir del 2006 el gobierno y su “guerra contra el narcotráfico”, generó un aumento de violencia en el país que dejó “121 mil 35 muertes violentas, miles de desaparecidos, desplazamientos forzados, entre otras funestas y graves consecuencias para la sociedad civil” (Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, 2012).

De igual forma, durante el periodo 2006-2015 México experimentó “un incremento en la proporción de personas que han sido víctimas de delitos, así como un incremento en su incidencia delictiva” (CNDH, 2017).

Dentro de esta las juventudes son uno de los grupos etarios más vulnerados, entendiendo esto como “la exposición a riesgos que conducen a un nivel socialmente inaceptable de bienestar” (Hoogev, 2005), debido a que por un lado, se consideran víctimas en tanto “existe una tasa de homicidio juvenil donde ha incrementado desde 7.8 en 2007 a 25.5 en 2010” (Banco Mundial, 2012:9); pero también son victimarios de este contexto social dado que “los jóvenes han sido responsables de la mitad de los delitos en 2010” (Banco Mundial, 2012:10).

Las juventudes mexicanas, en este sentido, son todos aquellos hombres y mujeres de 12 a 29 años, que se encuentren en la República Mexicana. Éstas se encuentran inmersas en una sociedad donde la violencia los relaciona en ambas partes, tanto receptor como emisor de la misma, pues bien, no se les brindan las condiciones adecuadas para un desarrollo digno y autónomo, lo que se considera como factores asociados, como menciona el IMJUVE (2008) una persona joven con escasas oportunidades de acceder a empleos, educación o con sus derechos políticos lo que en diversas ocasiones se traducirá en buscar alternativas para cubrir dichas oportunidades.

La *Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México* (ENADIS) de 2017 identificó a las juventudes como uno de los grupos, que, la sociedad mexicana muestra mayor rechazo al convivir en el ámbito privado puesto que se encuentran dentro de los tres principales grupos discriminados por la diversidad, asimismo la encuesta demuestra

que son el primer grupo con mayor prejuicio, mencionando que 33.9% de las juventudes considera que la principal problemática para su grupo etario son las adicciones (alcohol, tabaco, droga), aludiendo que para la mayoría de la gente 78.0% considera que las juventudes que no estudian ni trabajan son flojos.

Por otro lado, las juventudes se vinculan a la violencia no sólo como víctimas sino también como victimarios, ya que diversos “estudios internacionales coinciden en señalar que las personas de 14 a 25 años tienden a tener una participación en los delitos, es decir, en actos ilegales (Mc Laughlin y Newburn, 2010) debido a la falta de oportunidades que presenta este grupo etario.

Justificación

La OMS a partir del 2002 propone el estudio de la violencia como un problema de salud pública debido a su interés que se centra en tratar enfermedades, afecciones y problemas que afectan la salud, y pretende proporcionar el máximo beneficio para el mayor número posible de personas, es decir en prevenir los problemas de salud y ampliar y mejorar la atención y la seguridad de todas las poblaciones.

De ahí que, realiza el estudio de la violencia juvenil a través de la perspectiva ecológica ya que destaca las causas múltiples de la violencia y la interacción de los factores asociados que operan dentro de la familia y en los ámbitos social, cultural y económicos más amplios, es decir, el modo en que el fenómeno puede ser causado por diferentes factores, cada una de sus categorías representa un grado de riesgo y también puede concebirse como punto clave para la intervención.

De este modo, el *Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD) 2019-2024*, busca garantizar el pleno ejercicio de derechos de las personas jóvenes y la erradicación de las desigualdades que han enfrentado, facilitar sus transiciones en el curso de vida y promover su participación en todos los espacios para alcanzar su bienestar integral.

Esto a través de sus seis objetivos prioritarios:

- Promover la participación juvenil
- Disminuir la discriminación
- Promover una vida libre de violencia
- Fomentar el ejercicio de los derechos sociales de las personas jóvenes

- Facilitar los procesos de emancipación y construcción de autonomía
- Promover el desarrollo de entornos habitables y sostenibles para el bienestar de las y los jóvenes.

Esto, como parte del Plan de Desarrollo 2019-2024 mediante el cual se busca aplicar un nuevo paradigma en materia de paz y seguridad que se plantea “*como prioridades restarle base social a la criminalidad mediante la incorporación masiva de jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales; recuperación del principio de reinserción social; fin de la “guerra contra las drogas” y adopción de una estrategia de prevención y tratamiento de adicciones; impulso a procesos regionales de pacificación con esclarecimiento, justicia, reparación, garantía de no repetición y reconciliación nacional, y medidas contra el lavado de dinero e inteligencia policial*” (PND, 2019:11).

Asimismo, “*la delincuencia organizada estará reducida y en retirada. Los jóvenes no se verán empujados a las conductas antisociales y se privará a la criminalidad del semillero de nuevos integrantes que hoy representa la exclusión de los jóvenes del estudio y el trabajo. Los índices delictivos –de homicidios dolosos, secuestros, robo de vehículos, robo a casa habitación, asalto en las calles y en el transporte público y otros– se habrán reducido en 50 por ciento en comparación con los de 2018 y México habrá dejado de ser la dolorosa y vergonzosa referencia internacional como tierra de violencia, desaparecidos y violaciones a los derechos humanos*” (PND, 2019:62).

Derivado de lo anterior, la presente investigación aborda a las juventudes mexicanas entendiéndoles como emisoras de violencia, puesto que con base en las estadísticas del *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2020* por las Procuradurías Generales de Justicia y/o Fiscalías Generales se reportó el iniciaron de 1 820 243 averiguaciones previas e investigaciones y carpetas de investigación de los cuales el 1.2% se relacionan con los adolescentes.

Sin embargo, también son principales víctimas de la violencia ya que INEGI en 2018 reporto el total de homicidios de 2000 a 2018 es significativamente ya que de 973 subió a 5,649 aproximadamente en los jóvenes de 10 a 29 años. Las agresiones violentas son la principal causa de muerte en los mexicanos de entre 15 y 44 años, solo en el 2017 51 se presentaron 23,790 defunciones por esta causa en este grupo de edades. Los niños

y adolescentes de entre 10 y 14 años en México registraron como tercera causa más común de muerte los actos violentos, en el 2017 murieron 234 por este motivo.

Objetivo

Identificar desde la perspectiva ecológica los factores asociados a la violencia en las juventudes mexicanas.

Tipo de estudio

El diseño que sigue la presente investigación es de tipo descriptivo observacional, ya que no se interviene o manipula el objeto de estudio, es decir que observamos lo que ocurre con el fenómeno de la violencia en las juventudes en sus condiciones en el país.

Dado que el objetivo de la presente investigación estuvo orientado a estudiar la violencia como un problema de salud pública, pues su análisis se centra en identificar las necesidades de salud de la comunidad global y la organización de respuestas entre los miembros, el diseño del estudio fue de tipo ecológico, a través de la caracterización de la situación y riesgos a la violencia en las juventudes mexicanas. Borja (2007:533) refiere que: *la principal motivación para los estudios ecológicos es la fácil disponibilidad de los datos; comúnmente se emplean datos registrados rutinariamente con propósitos administrativos o legales.*

Motivo por el cual en la presente indagación se realizó una revisión de fuentes secundarias consultando estadísticas recientes elaboradas por instituciones nacionales (ver Tabla 3), las cuales permitieron identificar diversos factores asociados a la violencia en las juventudes mexicanas, las cuales comprenden de los 12 a 29 años.

Tabla 3
Estadísticas e instituciones nacionales consultadas.

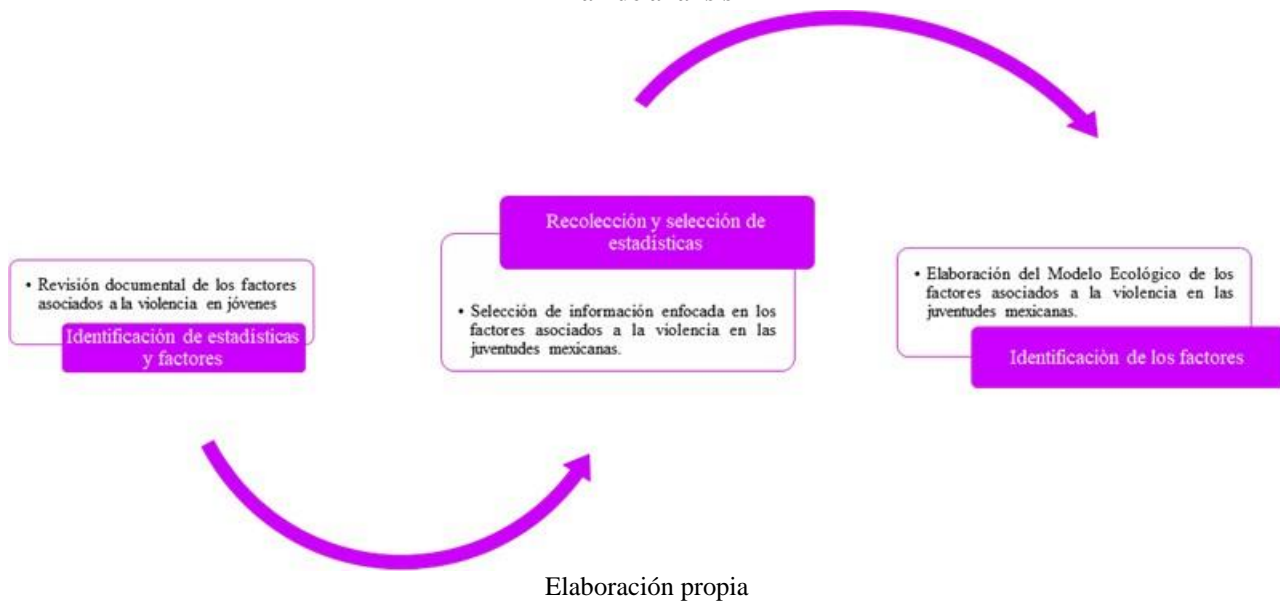
ESTADÍSTICA	INSTITUCIONES NACIONALES
Encuesta Nacional de Consumo de drogas, alcohol y tabaco 2016-2017	ENCODAT, 2017
Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050	CONAPO 2020
Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y Delincuencia 2014 (ECOPRED 2014)	INEGI, 2014
Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL)	INEGI, 2016
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)	INEGI, 2016-2018
Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS 2017)	INEGI, 2017
Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)	INEGI, 2018
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019	INEGI, 2019
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	INEGI, 2019
Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2020 (ENSU 2020)	INEGI, 2020
Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario	INEGI, 2020
Censo de Población y Vivienda	INEGI, 2020
Informe sobre la situación del consumo de drogas en México y su atención integral	CONADIC, 2019
Encuesta de jóvenes en México 2019	FUNDACIÓN SM, 2019
Estudio Mundial sobre el tráfico de armas de fuego	UNODC, 2020

Elaboración propia

Plan de análisis

El procedimiento que se siguió la presente investigación se dividió en 3 momentos: el primero consistió en la identificación de los factores de riesgo de violencia en las juventudes mexicanas, el segundo en la recolección y selección de las estadísticas e información actual disponible y por último en el análisis de los factores y fuentes secundarias localizadas.

Figura 3
Plan de análisis



1.- Identificación de las estadística y factores asociados a la violencia

Como primer paso se realizó la revisión de base de datos y estadísticas nacionales, la búsqueda principal se ejecutó en diversos libros, tesis y artículos que aborden el tema de las juventudes y los factores asociados a la violencia. Asimismo, se consultaron diferentes sitios web de las diversas instituciones y organizaciones nacionales e internacionales para localizar las fuentes secundarias necesarias para identificar las encuestas relacionadas con las juventudes mexicanas y la violencia.

2.- Recolección y selección de las estadísticas

Se realizó una selección de la información desechando aquella que no resulte relevante y conservando aquella con la cual se pueda desarrollar e identificar cada uno de los factores asociados a la violencia en las juventudes mexicanas. La selección se basó en los objetivos de la investigación por lo que solo se tomaron aquellas encuestas de las instituciones oficiales relacionadas con las diferentes categorías del Modelo Ecológico de la violencia en las juventudes mexicanas.

3.- Identificación de factores asociados a la violencia

Una vez desechada la información que no era relevante para la investigación y dejando únicamente los datos seleccionados se inició por dividir cada dato seleccionado en las categorías descritas en el capítulo dos por la OMS desde una perspectiva ecológica para tenerlas por orden Individual, Relacional, Comunitaria y Social.

Después de la separación por categorías se comenzó con el análisis de los factores asociados a la violencia agrupados a cada una de ellas, esto con la intención de poder generar los indicadores que describan cada uno de los factores y así generar las estadísticas asociadas a cada una de las condiciones.

En este sentido, teniendo los datos acomodados por categorías y factores se generaron los indicadores para poder describir cada una de las categorías y generar el Modelo Ecológico. Teniendo indicadores en cada categoría de la investigación, se buscó la información en las fuentes secundarias para cubrir cada una de las etapas del análisis de la información.

Para una mejor comprensión de lo realizado a lo largo de esta indagación, se realizó la Tabla 4, para mostrar la forma en la que se trabajó la información obtenida dentro de la identificación de los factores hasta el modelo ecológico elaborado con los datos estadísticos logrados.

Tabla 4
Categorías y fuentes secundarias

CATEGORÍAS	FACTORES ASOCIADOS	INDICADOR	FUENTE
Social	-Cambios demográficos -Desigualdad de ingresos -Estructura Política -Influencias culturales	-Conciliación demográfica -Bono poblacional -Mortalidad -Escolaridad -Nivel socioeconómico -Sistema penitenciario -Discriminación	-CONAPO 2020 -INEGI 2019 -ENADIS 2017 -Encuesta de jóvenes en México 2019 -INEGI 2020 - ENVIPE 2019
Comunitario	-Pandillas, armas de fuego y drogas -Integración social	-Armas de fuego -Consumo de alcohol -Consumo de tabaco -Drogas	-CONAPO 2020 -CONADIC 2019 -ENCODAT 2017 -ENSU 2020 -ECOPRED 2014 -INEGI 2020
Relacional	-Influencia de la familia -Influencia de los compañeros	-Número de integrantes en la familia -Relación con los padres -Dinámica familiar -Actitud ante conflictos -Pasatiempos y actividades -Vecindario -Situaciones enfrentada por amigos	-ECOPRED 2014 -ENSU 2020

Elaboración propia

Resultados

La juventud en México a lo largo del tiempo ha formado parte de uno de los grupos poblacionales más estudiados, debido a su participación en el bono demográfico que existe en la actualidad. En la misma forma, el concepto de juventud ha ido cambiando conforme avanza el tiempo por todo el conjunto y evolución que se va generando en la sociedad, es por ello que se debe hablar de juventudes para poder hacer una heterogeneidad de todas aquellas personas que se encuentren involucradas en este grupo etario, abarcando las diferentes situaciones en las que se encuentran en su vida como lo son: clase social, sector público donde habitan, su dinámica familiar, entre otras.

El estudio del comportamiento comienza a partir de lo individual a lo social, no obstante, al abarcarlo de esta forma se genera una carga masiva dentro de lo individual dejando de lado la parte social. En este sentido, que dentro de este análisis se realizó a partir de la parte macrosocial a lo microsociales, puesto que, la mirada es otra, lo que se busca es entender el comportamiento de las juventudes a partir del contexto y situación en la que se encuentran para así enfocarse en la persona y generar un estudio más concreto.

La perspectiva ecológica lo que busca es explicar y dar a entender que el comportamiento de las personas siempre es a raíz de diversos factores incluyendo la parte social, comunitaria y relacional como se menciona en el párrafo anterior.

Las maneras en que las juventudes gestionan sus intereses, emociones, visiones de vida y hacen frente a la desafiante sociedad del siglo XXI varía de manera significativa considerando el contexto familiar, comunitario y regional en el que se encuentran. De igual manera influyen los contextos económico, social y político en su toma de decisiones y en las acciones que emprenden.

Otra característica de la sociedad con la que interactúan las juventudes en la actualidad es la consecuencia del neoliberalismo. Las medidas económicas implementadas han sido incapaces, en diferente grado dependiendo del país, de resolver las fallas del mercado y producir más riqueza distribuida de manera más justa entre la sociedad en general. Esto ha dado, entre otros, el resultado de la precariedad laboral y económica como más adelante se verá al hablar del bono demográfico.

Desde este punto de vista, la violencia en las juventudes mexicanas es considerada desde un paradigma de sistemas, como el resultado de la interacción de factores asociados dentro de distintas categorías ecológicas, mostrados gráficamente en la Figura 4.

Figura 4
Categorías ecológicas de la violencia en las juventudes mexicanas



Elaboración propia

A continuación, se describirán cada dato estadístico arrojados en las fuentes secundarias de los indicadores de cada factor asociado a la violencia en las juventudes mexicanas desde la perspectiva ecológica.

Factores sociales

Cambios demográficos y sociales

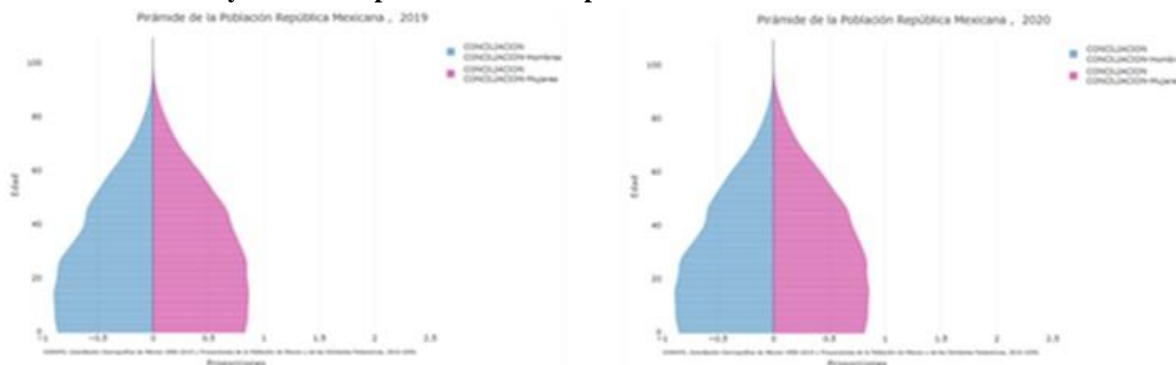
⇒ Conciliación demográfica

Mediante los resultados que arrojó las Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030, el CONAPO en 2015 generó su proyección de la conciliación demográfica de la República Mexicana 2016-2050, no obstante, para fines de esta indagación se enfocó en los años 2019 y 2020 los cuales se observan en la Gráfica 1, dividiéndose por edad y sexo.

Estas proyecciones se realizan a partir de los nacimientos ocurridos y defunciones ocurridas en la Encuesta Intercensal 2015, se observa que la mayoría de la población

durante estos años se encuentra entre los 10 a los 50 años, por lo que México se encuentra con una población altamente productiva.

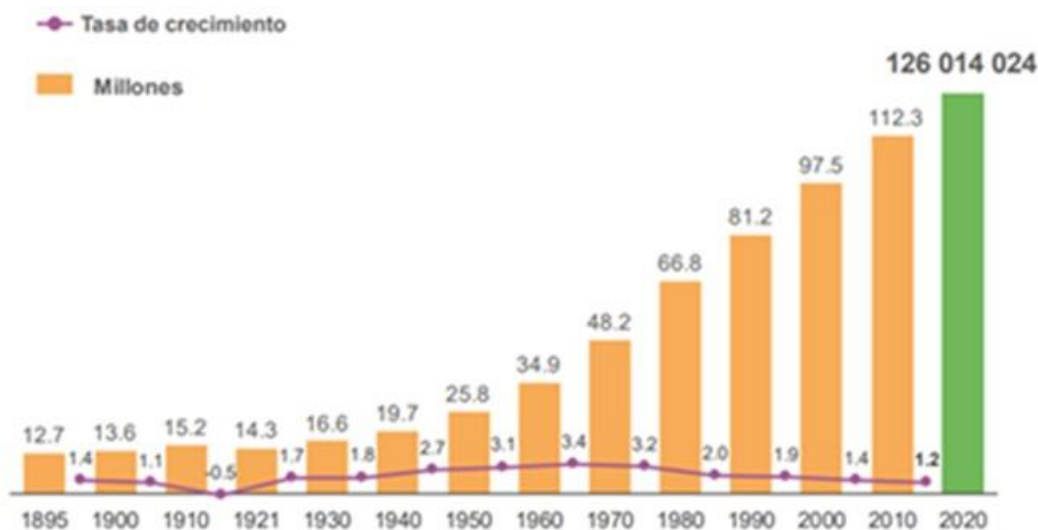
Gráfica 2
Proyecciones de población de la República Mexicana CONAPO 2015



Recuperado en: <http://indicadores.conapo.gob.mx/Proyecciones.html>

Estas proyecciones se tomaban en consideración hasta principios de abril del 2020, puesto que el mundo está pasando por un fenómeno llamado COVID-19, por lo que, en México ocasiono la modificación de estas proyecciones de modo que, este fenómeno afecto la vida de millones de personas, dejando una población total de 126 014 024 reportada por el *Censo de Población y Viviendo 2020*.

Gráfica 3
Población total de los Estados Unidos Mexicanas INEGI 2019



Recuperada del Censo de Población y Viviendo 2020

Por consiguiente, la pandemia a nivel mundial deja a México en el número 11 dentro de la población, ocupando el mismo lugar que en 2010. Teniendo la siguiente estructura poblacional en México:

Gráfica 4
Estructura de la población INEGI 2019



Recuperada del Censo de Población y Viviendo 2020

Dentro de la estructura de la población reportada en el censo la mayoría de la población se ubica entre 5-9 años y 50-54 años al igual que en las proyecciones generadas por CONAPO en 2015, por lo que México sigue contando con una población altamente productiva.

⇒ Bono demográfico

El bono demográfico refiere al aumento en el número de personas de entre 15 y 64 años, que representan las edades potenciales para trabajar, respecto a la cantidad de personas menores de 14 años y mayores de 65, edades no activas económicamente (Hernández, 2004).

Las juventudes se encuentran dentro de las edades productivas, donde basándose en el total de población mexicana están en un momento de la historia de México donde la mayoría de las personas están en su etapa productiva de sus vidas, lo que puede generar mayores ingresos económicamente.

La ENADID en 2018 reportó la existencia de 30.7 millones de jóvenes entre 15 y 29 años, lo que representa el 24.6 % de la población mexicana. De acuerdo a las proyecciones de la estructura de la población descrita en la Gráfica 3 el porcentaje de jóvenes hombres es del 16.7 y el porcentaje de jóvenes mujeres es del 16.9 ubicados entre los 10 a 29 años, lo que representa el 33.9% de la población mexicana, teniendo un aumento de 9.3% de población joven mexicana.

En este sentido, se denomina ventana de oportunidades lo cual significa brindar una mejor educación y un mayor acceso al empleo decente y de calidad, así como un

acceso pleno a todos los satisfactores para lograr una vida plena y en desarrollo, como salud, cultura, recreación, vivienda, etcétera.

Sin embargo, México no cuenta con las facilidades de otorgar los servicios suficientes y acceso a todos los satisfactores para lograr una vida plena, ya que la población en edad productiva es mayor a los recursos con los que cuenta como se podrá ir observando más adelante en los resultados obtenidos en cada factor asociado a la violencia.

⇒ Defunciones

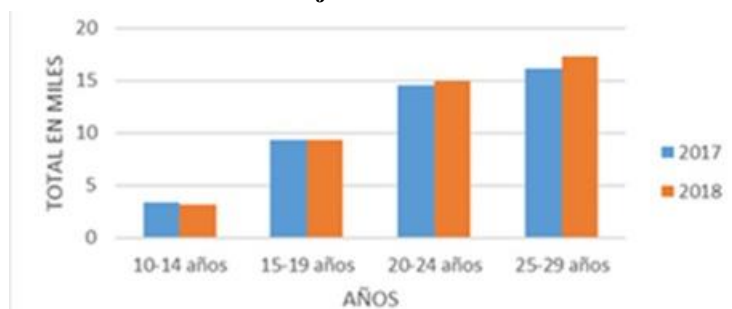
Durante 2020 en México se contabilizaron, mediante los registros administrativos generados a partir de los certificados de defunción suministrados por las oficialías del registro civil, los servicios médicos forenses y de los cuadernos estadísticos suministrados por las agencias del ministerio público, un total de 1 086 743 muertes.

Dentro de las entidades federativas con mayor tasa de defunción se encuentra la Ciudad de México con 116, seguida de Chihuahua con 105, mientras quienes reportaron las menores tasas fueron Quintana Roo con 59 y Baja California Sur con 61.

Del total de muertes registradas en el 2020, 92.4% (1 004 083) de las defunciones se debieron a enfermedades y problemas relacionados con la salud presentando un aumento de 3.6% con respecto a 2019 y 7.6% (82 660) a causas externas.

Asimismo, en la Gráfica 5 se muestra el total de defunciones relacionadas con las juventudes mexicanas de los años 2017 y 2018 reportadas por el INEGI 2019, tomando estos dos años en comparativa para ver si existe algún incremento o disminución significativo en las juventudes.

Gráfica 5
Defunciones de jóvenes en México 2019



Elaboración propia con información de INEGI 2019

Como se observa en la gráfica anterior, en la edad de 10-14 existe una disminución del año 2017 al 2018; mientras que en las edades 15-19 la tasa de defunciones es la misma durante ambos años; no obstante, existe un incremento en el año 2018 con respecto al año 2017 las edades de 20-24 y 25-29. Estos comparativos nos muestran que las defunciones en las juventudes no cambian significativamente entre los años.

Las agresiones (homicidios) forman parte de las principales causas de muerte, en donde las juventudes, ya que son la principal causa de muerte en las edades comprendidas de 15 a 34 años, de igual forma, los accidentes y las lesiones autoinfligidas (suicidios) son la segunda causa de muerte en jóvenes, no obstante, es importante mencionar la importancia que tiene la parte de salud en ellos ya que, dentro de las 10 principales causas, siete de ellas se basan en la salud de la población.

Para una mejor referencia se enlistan en la siguiente tabla (Tabla 5) las principales causas de muerte relacionadas con las juventudes mexicanas, reportadas en el comunicado de prensa núm. 525/18 por el INEGI en 2018.

Tabla 5
Principales causas de muerte de 12-29 años

RANGO	12-14	15-24	25-29
1	Accidentes 524	Agresiones (homicidios) 7445	Agresiones (homicidios) 10619
2	Tumores malignos 494	Accidentes 5190	Accidentes 5616
3	Lesiones autoinflingidas (suicidios) 278	Lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios) 2024	COVID-19 4533
4	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 221	Tumores malignos 1744	Enfermedades del corazón 2834
5	Agresiones (homicidios) 212	Enfermedades del corazón 992	Tumores malignos 2571
6	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos 127	COVID-19 926	Lesiones autoinflingidas (suicidios) 2042
7	Influenza y neumonía 101	Eventos de intención no determinada 785	Influenza y neumonía 1679
8	Enfermedades del corazón 99	Influenza y neumonía 582	Diabetes mellitus 1537
9	COVID-19 89	Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas 563	Enfermedades del hígado 1424
10	Eventos de intención no determinada 72	Diabetes mellitus 379	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana 1391

Elaboración propia basada en INEGI 2021

El sector de la salud se ve afectado en las juventudes mexicanas como lo demuestran los datos reportados, COVID-19, enfermedades del corazón, influenza, parálisis cerebral, enfermedades del hígado, están muy presentes en las edades de 12 a 29. En la gráfica 4 del total de las defunciones registradas el 56.4% (407 736) corresponden a los hombres, por otro lado, el 43.5% (314 499) son mujeres. Además, la mayor proporción de defunciones se concentra en las personas de 65 años y más (404 398, equivalentes al 56 por ciento).

Las defunciones de la población masculina están relacionadas estrechamente con causas externas, principalmente atribuibles a accidentes y lesiones. Aunque entre la población femenina en edad adolescente y joven los accidentes siguen siendo la primera causa de muerte, como en el caso de su contraparte masculina, la proporción es menor: la tasa de mortalidad por esta causa entre las adolescentes se ubica en 25.7 defunciones por cada cien muertes en este grupo de edad, mientras que para las adultas jóvenes es de 22.5 defunciones por cien., con una tasa de 20.5 por cada cien defunciones.

Desigualdad de ingresos

⇒ Pobreza

El estudio de la pobreza como lo menciona la LGDS 2004 en su artículo 36 se da a partir de tres espacios: el enfoque de bienestar, los derechos sociales y aspectos relacionales y comunitarios, por lo tanto, las estadísticas en las que se basó este apartado son los ingresos y la educación.

La *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020* estima que en México hay 35.7 millones de hogares, es decir, un incremento de 3.9% en contraste con la edición 2018, con 3.5 integrantes, es decir por hogar en promedio, lo que representa una disminución de 1.5%. Del total de esta población, el 23.1% reside en localidades rurales y el 76.9% en localidades urbanas. En promedio existe un integrante menor de 15 años, en contraste con 2.37 integrantes de entre 15 y 64 años.

La *Encuesta de jóvenes en México 2019* halló que el 37.7% de los casos los jóvenes mencionaron que normalmente el ingreso económico es compartido entre dos personas. Asimismo, se encontró que el mayor porcentaje en esta categoría corresponde al grupo de 18 a 22 años, con 14.8%, aunque la diferencia entre este grupo y el de 23 a 29 años es de apenas 0.4 puntos, en tanto su porcentaje es de 14.4%.

En la Tabla 6 se desglosa a detalle los datos reportados por la Encuesta, asimismo se muestra que para este grupo etario el gasto es compartido entre dos personas 65 siendo este con mayor porcentaje, por el contrario, entre seis o más personas es el rango mínimo en el que se comparten los gastos entre los jóvenes.

Tabla 6
Grupo de personas que comparten los gastos alimenticios 2018

	15-17 años	18-22 años	23-29 años	Total
1 persona	6,10%	11,00%	11,90%	29,00%
2 personas	8,50%	14,80%	14,40%	37,00%
3 personas	3,60%	10,40%	6,80%	20,90%
4 personas	1,30%	3,40%	3,30%	8,10%
5 personas	1,00%	1,00%	1,30%	3,30%
6 o más personas	0,20%	0,60%	0,20%	1,00%

Elaboración propia basada en la Encuesta de Jóvenes en México 2019

De la misma manera, el promedio de ingreso que tienen las juventudes mexicanas en su hogar oscila entre 3500 y 8700 pesos mensuales juntando la entrada que aporta la familia entre los diversos miembros.

Basándonos en la canasta básica de nutrición las mujeres necesitan consumir 1600-1800 kcal y los hombres 1800-2000 kcal para tener energía durante el día, no obstante, con el ingreso mensual 3 de 10 personas no tienen el ingreso suficiente para comprar la canasta básica.

Asimismo, el ingreso monetario por categoría de edad demuestra que el mayor ingreso se encuentra entre los 20 a 29 años durante el 2016 y 2018 (Tabla 7).

Tabla 7
Ingreso promedio por grupos de edad 2019

Grupos de Edad	Ingreso Promedio (pesos)					
	2018			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	19405	23649	14648	19023	22618	14860
12 a 19 años	5071	5889	4067	5093	5932	4012
20 a 29 años	19199	22463	13590	17266	19675	14177

Elaboración propia basada en la ENIGH 2020

Los datos arrojados en la Tabla 7 muestran una diferencia en el ingreso promedio entre hombres y mujeres puesto que, en ambos rangos de edad tienen un aumento en hombres sobre las mujeres, sin embargo, entre el 2018 y 2020 existe una diferencia entre

los rangos de edad ya que, de 12 a 19 años existe un aumento en hombres, pero una disminución en mujeres; mientras que de 20 a 29 años los hombres presentan una disminución de 2788 y las mujeres un aumento de 587.

El ingreso promedio por edad en comparación con la fuente de ingreso existe un aumento entre los años cotejados, ya que para el 2018 tanto en hombres como en mujeres de 12 a 19 años es mayor con relación al 2016, siendo el mismo caso para las edades comprendidas de 20 a 29.

En los hogares de México, el promedio del ingreso total trimestral es de 53,798 pesos de acuerdo con ENIGH 2020, se estima en los hogares un ingreso corriente total trimestral de 1.80 billones de pesos. La ENIGH 2018 estimó 1.84 billones de pesos, lo que demuestra una diferencia de cuatro centésimas entre 2018 y 2020, por lo que, el ingreso mensual por familia no ha cambiado significativamente entre las encuestas realizadas en ambos años.

Por otro lado, la principal fuente de ingreso la constituye el trabajo con el 67.3%, seguida por las transferencias con 15.4%, la estimación del alquiler de la vivienda con 11.4%, la renta de la propiedad con 5.9%, y otros ingresos corrientes con el 0.1 por ciento. Describiéndose en la Tabla (8) siguiente:

Tabla 8
Fuentes de ingreso 2019

Principales fuentes de ingreso	ENIGH 2016	ENIGH 2018	ENIGH 2020	2016-2018	2018-2020
Ingreso Corriente	55,742	53,418	50,309	-4,2	-5,8
Ingreso del trabajo	35,814	35,951	32,106	0,4	-10,7
Renta de la propiedad	4,933	3,149	2,72	-36,2	-13,6
Transferencias	8,656	8,191	8,871	-5,4	8,3
Estimación del alquiler de la vivienda	6,291	6,081	6,568	-3,3	8
Otros ingresos corrientes	48	47	44	-2,6	-5,8

Elaboración propia basada en la ENIGH 2020

Por lo cual, existe una disminución de 3,109 millones de pesos del 2018 al 2020 en el ingreso corriente promedio trimestral, dejando como mayor contribución al ingreso por trabajo para los tres años, pero con una disminución de 3,708 entre 2016 y 2020; en segundo lugar, se encuentran las transferencias que incluyen jubilaciones y otros beneficios teniendo una disminución de 680.

Por consiguiente, se realizó un comparativo entre 2016, 2018 y 2020 para observar si el ingreso en los mexicanos ha cambiado en los últimos años, en cambio, se encontró que en algunos casos existió un aumento del 2016 a 2018. Sin embargo, en 2020 volvió a disminuir, del mismo modo, del 2016 a 2018 se disminuyó, mientras que, del 2018 a 2020 aumento para algunos casos respecto a la fuente de ingreso de las familias mexicanas, dado que dentro de las 5 principales solo el ingreso por trabajo tuvo un aumento en los resultados obtenidos en los levantamientos realizados por la ENIGH.

Del total de jóvenes de 15 a 29 años, el 52% son económicamente activos y el 48% realiza actividades no económicas. De los 16.3 millones de jóvenes activos económicamente 15.2 millones se encuentran ocupados y 1.06 millones se encuentra en condición de desempleo.

Del total de la población de las juventudes, la ocupación principal de los que se dedican a los quehaceres del hogar la ocupa el 5.2 millones de juventudes, siendo el 94.6% mujeres, teniendo la misma diferencia entre el número de mujeres y hombres dedicados a la actividad económica (4 millones y medio) mujeres que potencialmente podría incorporarse al mercado laboral.

En la Tabla 9 se describen las actividades de la población económicamente activa y la población no económicamente activa:

Tabla 9
Población juvenil según condición de la ocupación (millones de personas) 2016

Situación de ocupación		Hombres	Mujeres	Total
PEA	Ocupados	9,7	5,54	15,24
	Desocupados	0,61	0,45	1,06
	Subtotal	10,32	5,98	16,3
PNEA	Estudiantes	4,17	4,48	8,65
	Quehaceres domésticos	0,28	4,9	5,18
	Pensionados y jubilados	0	0	0
	Incapacitados permanentes	0,08	0,07	0,15
	Otros no activos	0,43	0,2	0,63
	Subtotal	4,96	9,65	14,61
Total		15,28	15,28	15,64

Elaboración propia basada en el Panorama de la ocupación juvenil en México 2017

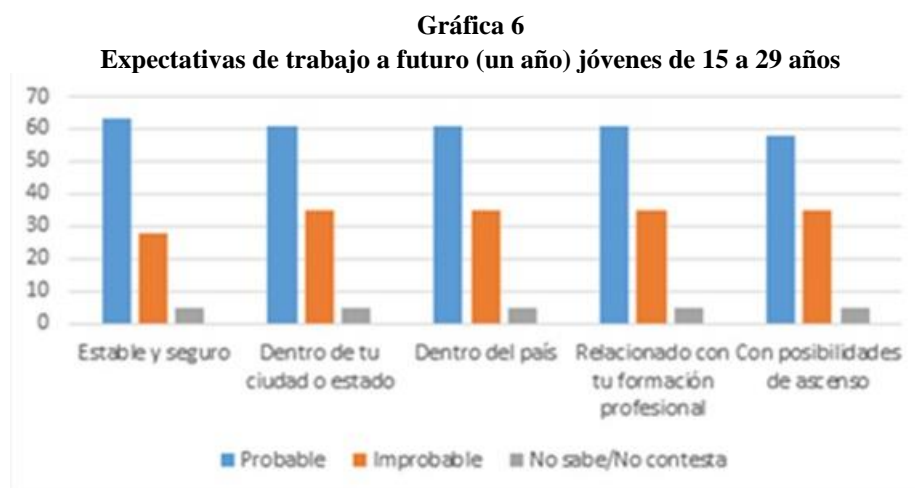
El mayor porcentaje lo ocupan los hombres ocupados siendo el 9.7%, seguido de las mujeres ocupadas con 5.54%; mientras que de la población no económicamente activa las mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar 4.9% seguido de las mujeres estudiantes con 4.48%, destacando que los hombres se ocupan en su mayoría de generar el ingreso, mientras que las mujeres a cosas del hogar.

El mundo del trabajo en México se puede resumir de la siguiente manera:

1. El 80% de las juventudes mexicanas perciben menos de 6200 pesos al mes, en otras palabras, perciben un ingreso insuficiente para mantener a una familia de dos integrantes, ya que este costo se muestra inferior al costo de dos canastas básicas.
2. La mitad de las juventudes que trabajan y cuentan con empleo y salario carece de seguridad social, es decir, son 5.9 millones de jóvenes los que se encuentran en condición de trabajo precario que implica ser violentados en sus derechos laborales.

3. Dos terceras partes de las juventudes mexicanas no cuentan con un contrato estable a pesar de contar con empleo y salario.
4. La carencia de seguridad social y contrato estable afecta al 33% de la población de 30 años y menos.

A pesar de las estadísticas del ingreso y ocupación las personas entre 15 a 29 años, muestran una expectativa alta respecto del trabajo estable y seguro, asimismo más del 50% de la población considera probable la posibilidad de conseguir un trabajo relacionado con su formación profesional. Por otra parte, más de la mitad considera que es improbable conseguir empleo estable y seguro dentro de su ciudad o estado y en general dentro del país, todo esto se puede observar en la siguiente gráfica (6):



Elaboración propia basada en la Encuesta de jóvenes en México 2019

Con relación a las expectativas de trabajo a futuro el porcentaje entre las 5 preguntas realizadas con relación a la probabilidad de conseguir un trabajo estable y seguro dentro de tu ciudad o estado con ascenso es similar y se encuentra entre el 60-50%, mientras que, menos del 10% de las personas no contestaron o no saben que contestar. De la misma forma existe un pequeño porcentaje que omite su respuesta contestando que no sabe o no contesta.

Al comparar la ENIGH 2016, 2018 y 2020 lo que se buscó fue encontrar diferencias en el ingreso de las familias en México, no obstante, al comprar los resultados de la encuesta se demostró que la economía en México no ha cambiado significativamente. Por otro lado, las posibilidades de conseguir un trabajo estable lo relacionan con la formación profesional con la que cuentan, no obstante, la escolaridad es un tema de interés para México al igual que la vida laboral de las juventudes mexicanas.

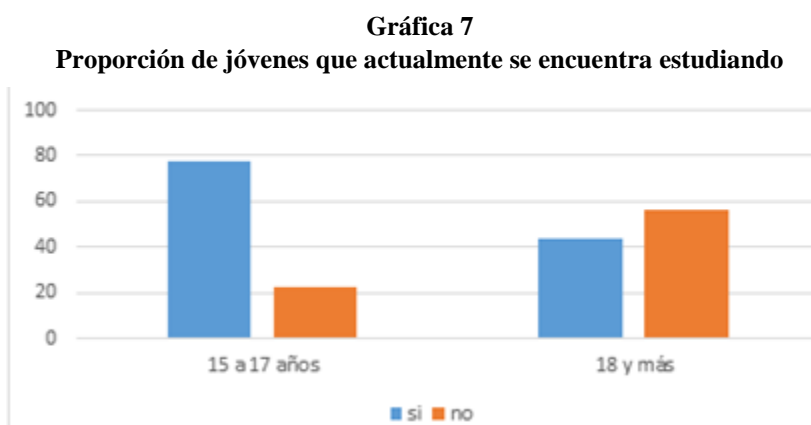
Las tareas del hogar tienen un fuerte sesgo de género, como sucede en todos los grupos de edad: 80% son mujeres. En México la tasa de desempleo es mayor para las y los jóvenes. Las personas jóvenes desempleadas poco más de la mitad son hombres (4.3%) y se distribuyen de manera muy similar entre los diferentes grupos de edad.

⇒ Escolaridad

El tema educativo el INEGI 2019 destaca que casi la totalidad de personas jóvenes en el país (24.6%) saben leer y escribir; el promedio de escolaridad alcanzado por la población joven es de 10.8%, un grado más que en el total de la población de 15 años o más. Por sexo, no hay grandes diferencias en este promedio, el 10.8% en hombres y el 10.9% en mujeres.

Los esfuerzos por disminuir el rezago educativo son perceptibles, aunado al deseo de un mayor nivel escolar o al logro de una meta educativa ya que en jóvenes de 20 a 24 años, el porcentaje con educación superior es de 27.5% y para el grupo de 25 a 29 años, es de 27.8%.

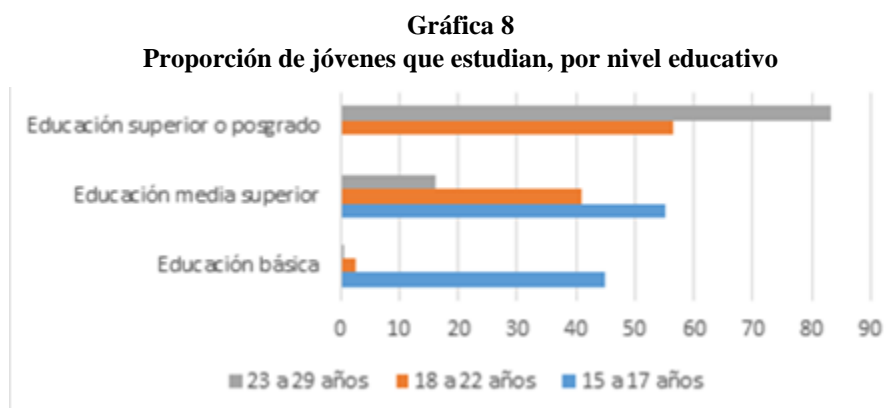
La proporción de jóvenes que actualmente se encuentra estudiando demuestra del total de la población de juventudes mexicanas de 15 a 29 la mitad está estudiando (50.2%), contrario al grupo de 18 y más, es notable que exista una alta proporción de jóvenes (22.2%) teniendo que estar cursando sus estudios de educación media superior, no asisten a la escuela, lo que nos deja ver que entre mayor edad mayor es la probabilidad de que no asista a la escuela (Gráfica 7):



Elaboración propia basada en la Encuesta de jóvenes en México 2019

Con relación al nivel educativo las personas entre 23 a 29 su grado es superior o posgrado teniendo la mayoría de porcentaje, seguido con la educación media superior y

superior entre los 18 a 22 años, por último, la tercera parte de la población se encuentra en el nivel educativo básico siendo este de 15 a 17 años (Gráfica 8).



Elaboración propia basada en la Encuesta de jóvenes en México 2019

Por otro lado, se puede ver que el nivel educativo mínimo reportado para los 3 grupos de edad obtenidos es la educación básica, a pesar de, las personas con 23 a 29 años logran tener mayor nivel educativo ya que son muy pocas personas quienes solo obtienen un nivel básico.

Siguiendo la línea de los ingresos en México en la cual mencionan que la formación ayuda a conseguir un empleo estable, la perspectiva de los jóvenes al preguntarles directamente el 53.7% piensa que el seguir con sus estudios es necesario para lo que ellos desean, mientras que el 39.2% no considera necesario seguir con sus estudios, la mitad de la población de las juventudes mexicanas considera importante el seguir estudiando hasta terminar sus estudios, no obstante, existen diversas causas por las cuales las personas jóvenes dejan de continuar con sus estudios.

Dentro de las diversas causas, la Encuesta de jóvenes reporto más de la mitad de la población joven cuenta con una segunda actividad:

- Estudiar 19%
- Trabajar 26%
- Labores del hogar 9%

Entre aquella cuya principal actividad es estudiar, solo una quinta parte lleva a cabo otra actividad (21%). De este último subconjunto, tres cuartas partes además trabajan (16%) y casi 1 de cada 5 realiza tareas del hogar (4%). De los jóvenes cuya principal ocupación es trabajar, también una quinta parte ejerce otra actividad (22%). De

este último subconjunto, la mitad estudia (11%) y la otra mitad lleva a cabo tareas del hogar (11%).

Una cuarta parte de juventudes entre 15 y 17 años ya no están estudiando como actividad principal (26%) y casi la mitad de entre 18 y 22 años tampoco (44%). Trabajar es la actividad preponderante de quienes tienen entre 23 y 29 años de edad (60%). Casi la tercera parte de jóvenes de entre 18 y 22 años también trabaja (30%) y únicamente 15% de los que tienen entre 15 y 18 años lo hace.

Estudiar es la actividad principal de las y los jóvenes de hasta 22 años. La mitad de las mujeres estudia y también 4 de cada 10 hombres. De quienes trabajan, casi dos terceras partes son empleados (24.5% del total). También hay quienes lo hacen en su propio negocio (6.5%) y quienes tienen algún trabajo informal (7.7%).

En general, tal situación ejemplifica la enorme transformación educativa que han vivido los jóvenes durante las últimas décadas, así como la creciente demanda en la educación media y superior a la que tendrá que dar respuesta el actual sistema educativo. Sobre todo, en un contexto donde los jóvenes presentes y futuros representan una parte significativa del dividendo demográfico, cuyo aprovechamiento en mucho depende del grado de escolaridad y, en general, de la acumulación de capital humano que logren los jóvenes.

Por otro lado, el ambiente escolar es uno de los contextos más importantes de convivencia de las juventudes con sus compañeros y es también el escenario en el que reciben más influencia de ellos.

Estructura Política

El Estado Mexicano cuenta con instituciones públicas que tienen como objetivo resguardar la seguridad pública, procuración de justicia e impartición de ella, las cuales tienen un sistema integral donde encontramos el sistema penitenciario y la seguridad pública.

⇒ Sistema penitenciario

Como parte del sistema integral parte fundamental son los sistemas penitenciarios donde el *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020* al cierre del año 2019 reportó 2161 titulares al frente de las instituciones de las

administraciones públicas estatales, teniendo un 71% hombres y 24.7% mujeres, teniendo una diferencia del 2.5% con relación a la cantidad del personal adscrito en el 2018.

Con relación al presupuesto ejercieron los gobiernos estatales, a nivel nacional se reportó un total de 1, 859, 880, 329, 955 pesos, de ellos, 37.9% se ejerció en Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Se reportaron 254 centros penitenciarios, en ellos, se contó con una capacidad instalada de 186, 543 espacios (camas útiles). Por su parte, el número de centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes fue de 53, en los cuales se reportaron 7154 espacios (camas útiles).

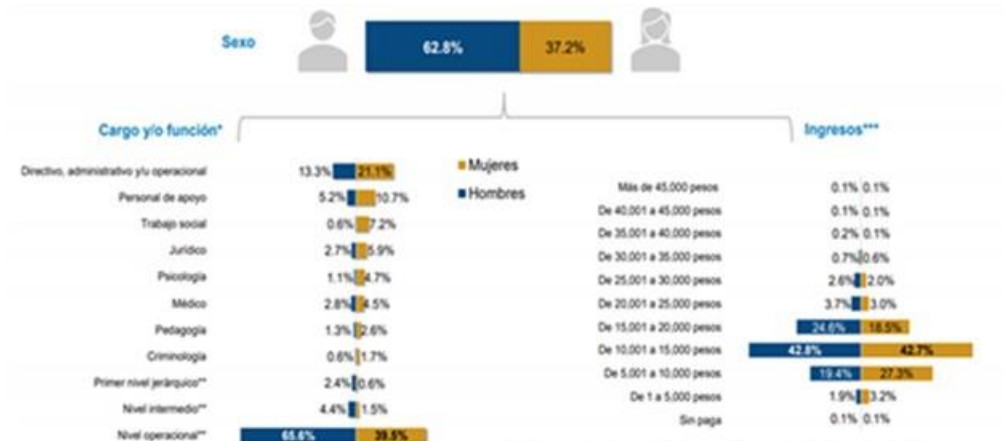
La cantidad de personal destinado a funciones de seguridad pública en las administraciones públicas estatales fue de 231 491 personas. De ellas, 75.9% fueron hombres y 24.1% fueron mujeres. La Ciudad de México fue la entidad que concentró la mayor cantidad de personal destinado a esta función al registrar 91 214 personas.

Al cierre de 2019, 5 438 servidores públicos se encontraron adscritos a los 1 147 órganos internos de control u homólogos. Jalisco fue la entidad con mayor cantidad de órganos internos de control al reportar 89. En tanto, el Estado de México concentró la mayor cantidad de personal adscrito a estos órganos con 1 075 personas.

Con relación al personal adscrito a los centros penitenciarios, al cierre de 2019 se reportaron 35, 503 personas, en tanto, los centros especializados de tratamiento o internamiento para adolescentes contaron con 3, 287 personas. Del total del personal reportado en estos centros, 62.8% fueron hombres y 37.2% fueron mujeres.

Del total del personal registrado la parte operacional es la más significativa con un 65.6% en hombres y 39.5% en mujeres, dejando el último lugar la parte de la criminología con un 0.6% en hombres y 1.7% en mujeres, como puede observarse en la siguiente gráfica:

Imagen 2
Personal adscrito a los centros penitenciarios 2020



Recuperada del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020

A pesar de que la persona adscrita en el área de criminología es la menor, son las personas con mayores ingresos, seguido de pedagogía y el primer nivel jerárquico dentro de los cargos y/o funciones de los centros penitenciarios. También es notorio que la mayoría de las personas servidoras públicas más de la mitad son hombres y una tercera parte son mujeres.

De acuerdo con el tipo de ingreso reportado por los centros penitenciarios, 88 802 se trató de personas ingresadas por primera vez, mientras que en los centros especializados de tratamiento o internamiento la cifra fue de 1, 661. En tanto, el número de reincidentes reportado en los centros penitenciarios fue de 14, 435, contra 41 registrados en los centros especializados de tratamiento o internamiento.

Respecto de los reingresos, 9574 se reportaron en los centros penitenciarios y 107 más en los centros especializados de tratamiento o internamiento. Estas son las cifras reportadas con relación a la administración, por el contrario, se debe contrarrestar con la incidencia delictiva y las personas internas para observar que se cumpla el objetivo de las instituciones públicas.

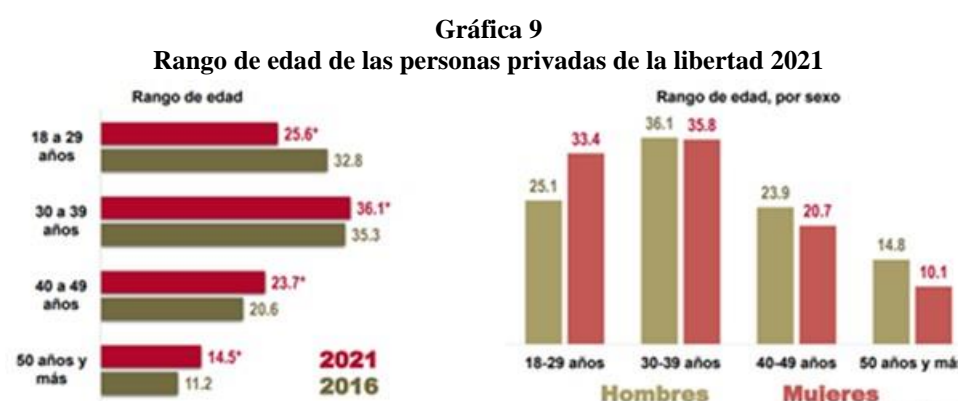
⇒ Incidencia delictiva

En el año 2021 se realizó la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad con el propósito de generar información estadística sobre la experiencia del procedimiento penal e internamiento de la población de 18 años y más privada legalmente de la libertad

como consecuencia de la comisión o supuesta comisión de un delito, por lo que, reporto a 220.5 mil personas durante 2021, dentro del cual el 5.7% corresponde a mujeres.

De las 220.5 mil personas solo el 36.1% comprendían las edades de 30 y 39 años y el 94.6% sabía leer y escribir, teniendo el 69.7% estudios de educación básica, es decir, primaria, secundaria o carrera técnica terminada.

En la gráfica 9 se demuestra la distribución de la población privada de su libertad por rango de edad que cuentan al ser detenidos.



Recuperada de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2021

La mayoría de la población la representa el 36.1% relacionada con las edades de 30 a 39, seguida por los jóvenes con un 25.6% comprendiendo las edades de 18 a 29, es decir, las juventudes mexicanas comprenden una tercera parte de las personas privadas de la libertad registradas en el 2021 por la ENPOL al igual que en el levantamiento del 2016, no obstante, existe una disminución del 7.2%.

Por otra parte, el nivel educativo que muestra la mayoría de la población privada de la libertad 69.7% es básico siendo esto más de la mitad de las personas registradas, seguida del nivel medio superior con un 21.0%, siendo estos niveles los más altos tanto hombres como para mujeres.

Más de la mitad de la población reporta vivir con ambos padres antes de los 15 años, presentando situaciones de vulnerabilidad por parte ellos, el 21.4% de las personas mencionan que sus padres consumían alcohol frecuentemente, el 12.6% les gritaban a menudo y el 12.1% lo agredían físicamente, siendo estas las principales circunstancias de vulnerabilidad.

Del mismo modo, a nivel nacional el 79.6% de la población registrada tenía dependientes económicos, siendo el 67.8% de las mujeres privadas de la libertad tenían

hijos y el 20.4% no mostraba dependientes económicos. El 23.1% de las personas señalaron haberse dedicado a labores artesanales en su última ocupación, seguida por el 17.0% como comerciante o empleado de ventas, dejando como tercer lugar al 13.8% como operador de maquinaria industrial.

De acuerdo con la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública* (ENVIPE) 2021 se estiman 21.2 millones de víctimas de 18 años y más, lo cual representa una tasa de 23,520 víctimas por cada cien mil habitantes durante el 2020.

Durante 2020 se cometieron 27.6 millones de delitos asociados a 21.2 millones de víctimas, esto representa una tasa de concentración de 1.3 delitos por víctima (en 2019 fue de 1.4). En la Gráfica 10 se muestran la tasa de delitos por tipo, haciendo una comparación entre los años 2017 y 2018 dejando ver que no existe cambio alguno con relación al tipo de delito ya que para ambos casos el robo o asalto en calle o transporte público es el primer lugar en la tasa de delito, seguido por la extorsión y el fraude.



Recuperada del ENVIPE 2020

Distribuyéndolo con un 22.5% los robos o asaltos en calle o transporte público, 19.3% en los fraudes, 16.9% en extorsión, 10.6% en robo total o parcial de vehículo, 9.7% en amenazas verbales, 6.5% para otros delitos, 6.1% robo en casa habitación, 5.1% otros robos y un 3.4% en lesiones.

Dejando a las mujeres como las principales víctimas de delitos sexuales, igualmente, los hombres son quienes reportan más víctimas en los delitos de robo o asalto en calle, además el fraude tiene un 1052 entre hombres y mujeres. Como principal delito

el robo de asalto en calle o transporte público para ambos sexos, el segundo y tercer tipo de delito presentado tanto en hombres como en mujeres también son los mismo siendo extorsión y fraude.

Gráfica 11
Tipo de delito según sexo de la víctima



Recuperada del ENVIPE 2021

Distribuyendo los resultados con 7890 de hombres y 6037 mujeres con robo o asalto en la calle o transporte público, 5457 en hombres y 5415 en mujeres en fraude y la extorsión reportado por 5645 hombres y 4740 en mujeres, de esta forma se observa que la tasa de delitos para los tres principales tipos de delitos reportados existe una diferencia entre hombres y mujeres.

Las características presentadas por los adolescentes internados en el 2019 son las siguientes:

Gráfica 12
Características de los adolescentes internos en 2019



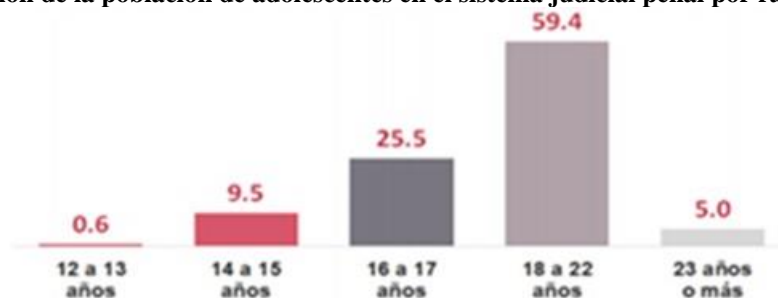
Recuperada del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020

La mayoría de los adolescentes internados en los centros especializados de tratamiento o internamiento son de 18 años o más con un 41.5% registrados y un 2.2% de 14 años, de acuerdo a su nivel educativo la secundaria cuenta con un 42.7% seguido por la preparatoria con 29.8%.

En 2017, la *Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal* (ENASJUP) reportó a nivel nacional 65% de los adolescentes cumplía una medida de sanción no privativa de la libertad (Externación); mientras que 17% cumplía una sanción

en internamiento. El 59.4% de los adolescentes en el sistema de justicia penal tenía entre 18 y 22 años, mientras que 25.5% tenía entre 16 y 17 años. Asimismo, 95.3% de los adolescentes sabía leer y escribir. 75.9% tenía estudios de educación básica, es decir, preescolar, primaria, secundaria o carrera técnica con secundaria terminada.

Gráfica 13
Distribución de la población de adolescentes en el sistema judicial penal por rango de edad



Recuperada de la ENASJUP 2017

La mayoría de las juventudes que se encuentran asociadas con el sistema judicial está entre los 18 a 22 años teniendo 59.4% siendo está un poco más de la mitad de la población, seguida de los 16 a 17 años con 25.5% y un tercer lugar a las edades de 14 a 15 años con 9.5%, dejando con menos porcentaje las edades de 23 años o más y de 12 a 13 años.

Durante 2017, 62.3% de los adolescentes que se encontraron en el sistema de justicia penal con medida en internamiento estuvieron en un Centro mixto. Por otra parte, 51% de los adolescentes en el sistema de justicia penal con medida de internamiento compartió su dormitorio con una a cinco personas, seguido de 19.6% que lo compartió con seis a diez personas.

Influencias Culturales

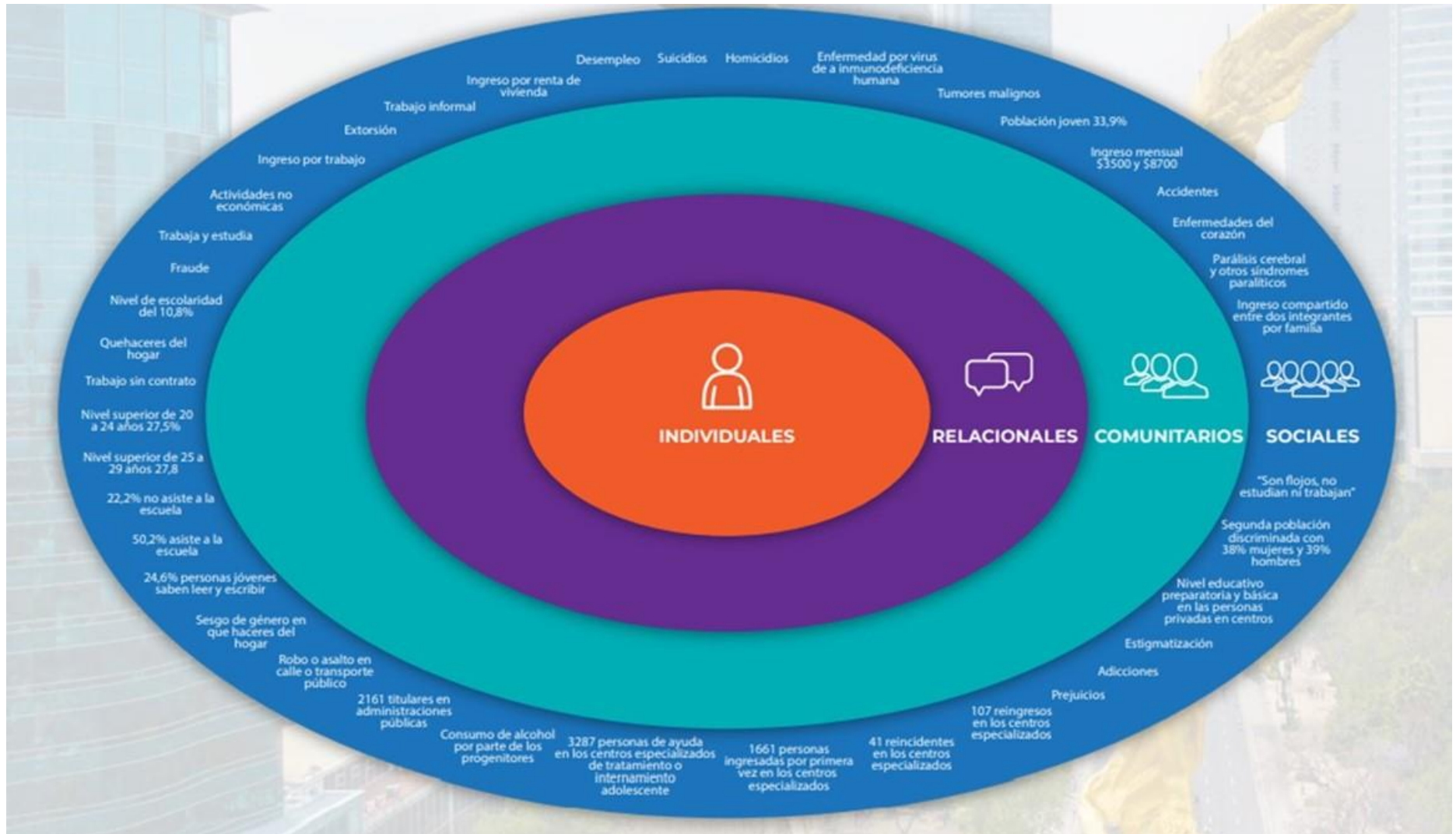
⇒ Discriminación

En México, la discriminación afecta al grupo de las juventudes mexicanas ya que algunas personas están conscientemente predispuestas contra determinados grupos, dentro de las principales personas que sufren de discriminación según la *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017* se encuentra en segundo lugar los jóvenes con un 38% mujeres y 39% hombres, seguidos de las personas con SIDA/VIH con 33% mujeres y 39% hombres.

Del mismo modo, existe una frase discriminatoria respecto a los jóvenes: “la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables”, donde las entidades con mayor discriminación hacia las juventudes mexicanas son: Michoacán 69.5%, Guerrero 69.1%, Sinaloa 68.9%, Nayarit 68.8% y Colima 68.7%. Asimismo, la mayoría de la población de 18 años y más ubica a los jóvenes primer lugar en prejuicio.

Por último, las juventudes mexicanas consideran de las principales problemáticas dentro de este grupo etario las adicciones (tabaco, alcohol, droga) y la falta de oportunidades para seguir estudiando, así como el prejuicio en la sociedad donde el 78% de la población se encuentra en acuerdo al mencionar que los jóvenes que no estudian ni trabajan son flojos para la mayoría de la gente, siendo la calle o transporte público, trabajo o escuela y la familia como principales fuentes de discriminación.

Imagen 3
Factores sociales



Elaboración propia basada en las diversas fuentes secundarias revisadas

Factores comunitarios

Pandillas, armas de fuego y drogas

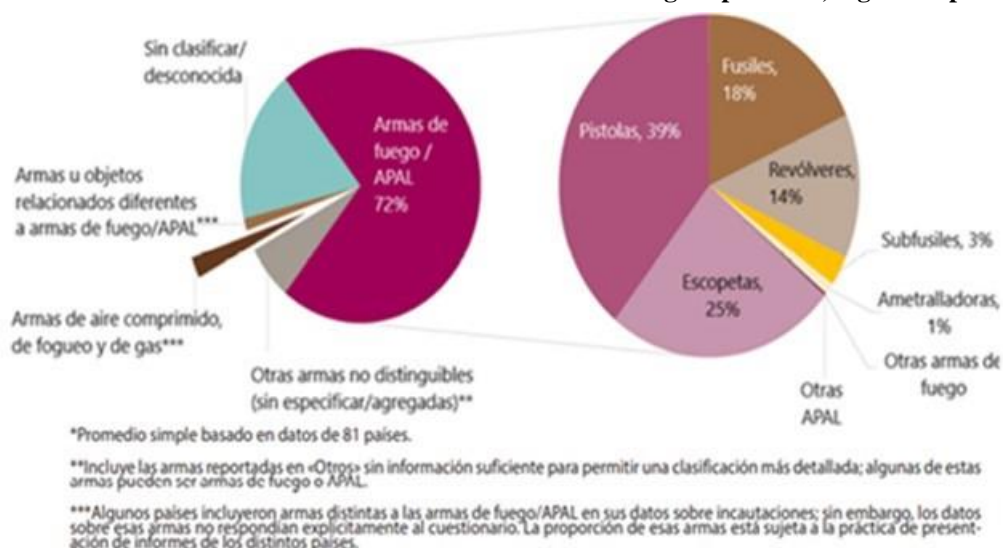
⇒ Armas de fuego

El Estudio Mundial sobre el tráfico de armas de fuego 2020, reporta la incautación de un total de 550.000 armas de fuego en cada año de 2016 y 2017, los datos mostraron marcadas diferencias entre los países en cuanto a las cantidades de armas incautadas, que oscilaron entre menos de 10 y más de 300.000. La mayor parte de las armas de fuego en circulación se han fabricado para mercados lícitos por fabricantes autorizados.

Las pistolas constituyeron más del 50% del total de las armas de fuego incautadas durante el período abarcado en el estudio y fueron destacadas como el tipo de armas de fuego más incautadas a escala mundial.

Gráfica 14.

Distribución característica de las incautaciones de armas de fuego reportadas, según el tipo de armas



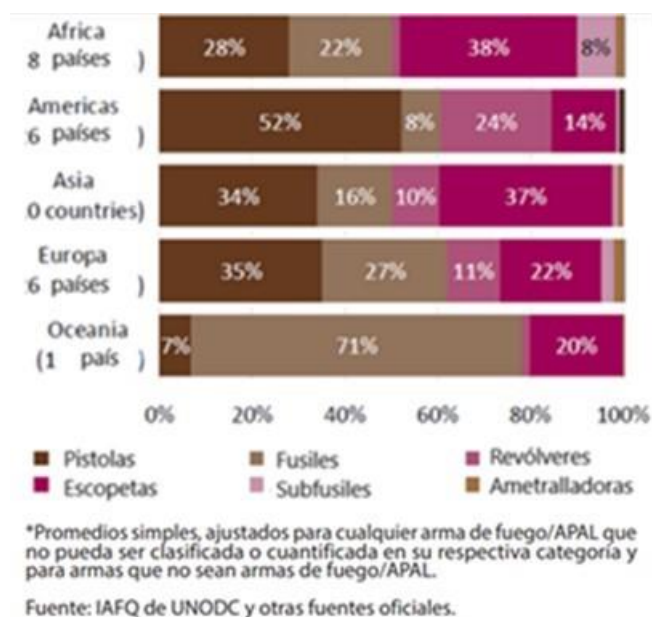
Recuperada del estudio mundial sobre el tráfico de armas de fuego 2020

En la gráfica anterior se observa en el lado izquierdo las diferentes clasificaciones de armas de fuego a nivel macro como son las armas de fuego y las armas pequeñas y ligeras (APAL), donde descritas a nivel micro del lado derecho se observa que las pistolas muestran una mayor distribución con un 39%, seguida por las escopetas con un cuarto de porcentaje, con 4% de diferencia entre los fusiles y los revólveres.

Los países con los niveles de muertes violentas y homicidios más altos, como lo son África, América Latina y el Caribe, tienden a incautar un mayor porcentaje de armas de fuego vinculadas con delitos violentos, describiéndose en la siguiente gráfica (15):

Gráfica 15

Distribución característica de armas de fuego/APAL incautadas, por tipo y por región geográfica 2016/17



Recuperada del estudio mundial sobre el tráfico de armas de fuego 2020

Las pistolas son la principal distribución de armas en cuatro continentes del mundo, mientras que para Oceanía su principal arma distribuida son los fusiles. Al contrario, para los cinco continentes las armas con menos distribución son los subfusiles y las ametralladoras ya que para los cinco continentes el porcentaje es muy mínimo o nulo.

Las corrientes de armas de fuego ilícitas son complejas y no siguen necesariamente a las corrientes lícitas. El país de fabricación de las armas de fuego y el país en el que se producen las desviaciones (es decir, cuando las armas de fuego salen del circuito lícito y entran en el ilícito) y las incautaciones a menudo no son los mismos.

La conexión con el país de fabricación no es directa: una proporción significativa de las armas incautadas en los cargamentos entrantes no se ha transportado directamente desde el lugar de fabricación. Esto sugiere que la vulnerabilidad al tráfico de armas de fuego se encuentra principalmente en los países donde las armas de fuego se desvían del ámbito lícito y no en los países que las fabrican.

En América Latina y el Caribe, por ejemplo, los precios de las armas de fuego ilícitas fueron inferiores a los precios en el mercado lícito, esto indica que hay una amplia disponibilidad de armas de fuego en el mercado ilícito. El delito de posesión ilícita constituya una forma más fácil y rápida para las fuerzas de seguridad de justificar la

detención de envíos y la incautación de armas de fuego; y que solo más adelante, después de nuevas investigaciones, el delito se convierta en tráfico ilícito, lo que se conoce como el «contexto penal» de la incautación.

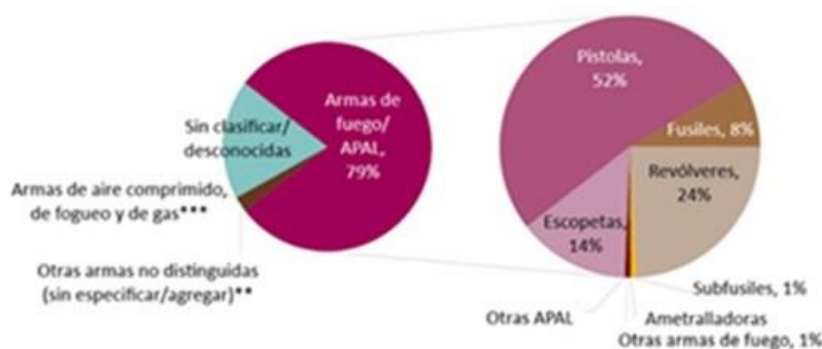
Asimismo, los datos sugieren que el sistema de justicia penal se centra en los delitos de tráfico de armas de fuego solo en un porcentaje relativamente pequeño de todos los casos en que este delito estaría justificado. Esto significa que el tráfico de armas de fuego es un fenómeno en gran medida oculto, del que solo una parte sale a la superficie.

Más del 50 por ciento de los homicidios que se producen en el mundo se llevan a cabo con un arma de fuego; la disponibilidad de armas de fuego está vinculada a la tasa de homicidios: un aumento de la tasa de tenencia de armas de fuego en un país suele ir acompañado de un aumento de la tasa de homicidios.

Al contrario, el tráfico ilícito de armas de fuego suele ser invisible y quedar encubierto, ya que la mayoría de las armas objeto del tráfico no se interceptan en su punto de desviación, sino solo cuando vuelven a salir a la superficie en relación con otras actividades delictivas o al utilizarse para cometer otros delitos.

La información proporcionada está basada por continentes lo que respecta a México corresponde con la información reportada en América, esta es la región con la proporción más elevada de pistolas (en promedio, el 52%) y revólveres (el 24%) entre las armas de fuego incautadas.

Gráfica 16
Distribución media de las armas de fuego incautadas reportadas en América 2017

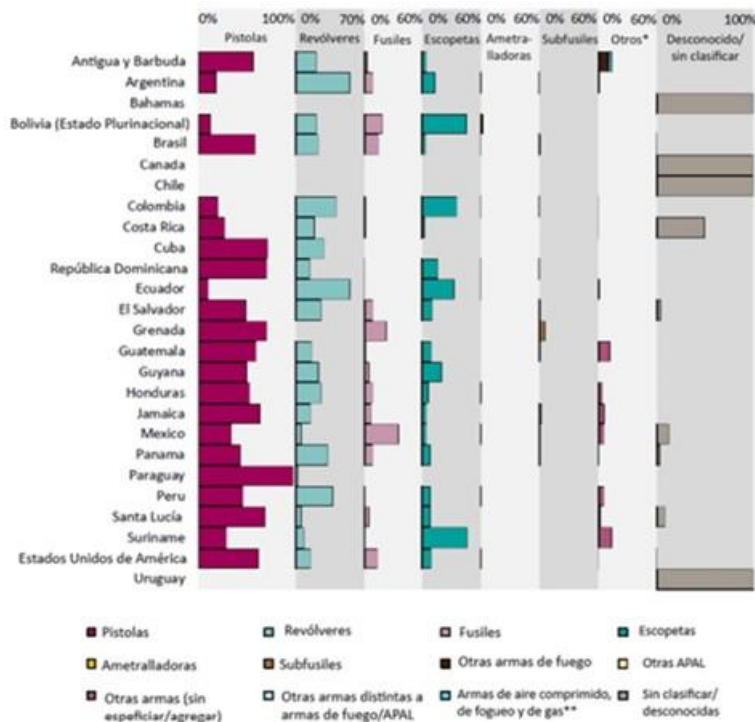


Recuperada del estudio mundial sobre el tráfico de armas de fuego 2020

Más de la mitad de la distribución en América corresponde a las armas de fuego/APAL teniendo un porcentaje del 79% distribuyéndose entre las pistolas 52%, revólveres 24%, Subfusiles 1% y ametralladoras con otro 1%, dejando un 21% en la

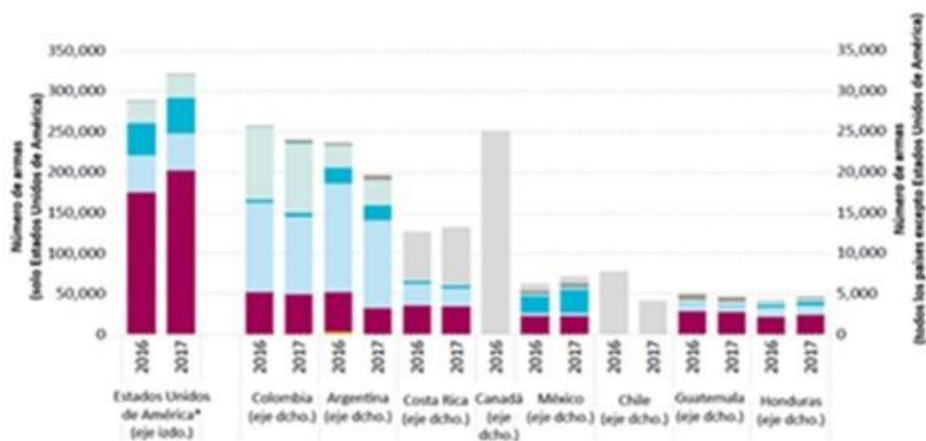
distribución para las armas sin clasificar o desconocidas. México registró una proporción de fusiles incautados considerablemente mayor que en otros países de América Latina y el Caribe.

Gráfica 17
Distribución de las armas de fuego incautadas, por tipo de arma y por país de América 2017



Recuperada del estudio mundial sobre el tráfico de armas de fuego 2020

Gráfica 18
Armas incautadas, por tipo de arma y por país de América 2016/17 (9 países con las mayores cantidades de armas incautadas)



Recuperada del estudio mundial sobre el tráfico de armas de fuego 2020

A pesar de que las pistolas son las armas con mayor distribución en todo el mundo, para el caso específico de México se puede observar que tanto los fusiles como las pistolas

tienen un porcentaje igualitario para ambos casos, seguido de las armas no clasificadas. Es importante también mencionar que México forma parte de los 9 países de América con mayor distribución de armas de fuego quedando en el quinto lugar con un aumento dentro de los fusiles entre el 2016 y 2017, dejando como segunda arma las pistolas.

De acuerdo con los datos registrados, México ha tenido una disminución significativa acerca de la tendencia a largo plazo sobre el número de armas incautadas, puesto que, en 2011 México sobrepasó los 40,000 de armas incautadas entre México y Colombia y en el 2017 solo reportaron 9,000 de armas incautadas entre México y Colombia.

⇒ Alcohol, tabaco y drogas

El consumo de sustancias psicoactivas se ha monitoreado desde diversas fuentes (sistemas de información en drogas, encuestas poblacionales, encuestas en grupos específicos, etc.), ya que cada una proporciona información vital, complementaria y específica. Ninguna fuente por sí sola da una visión completa de la problemática.

Se trata del problema de uso de sustancias más extendido en nuestro país con graves consecuencias sociales y para la salud de la población, el abuso de alcohol se asocia con más de 64 enfermedades y es el principal factor de riesgo para enfermar.

Quiénes más recursos tienen, consumen la mayor proporción del alcohol disponible, pero que también los problemas de consumo se concentran en los más pobres, quienes con frecuencia beben con patrones más riesgosos.

El alcohol tampoco se distribuye uniformemente a lo largo de los días de la semana, el consumo se concentra en los fines de semana, con frecuencia iniciando desde el jueves. Esta forma de beber se asocia con riesgos importantes derivados de la práctica de consumir grandes cantidades de alcohol por ocasión de consumo, de no acompañarlo con alimentos y porque con frecuencia se bebe en ocasiones de riesgo como antes de conducir un automóvil.

El desenlace de la forma en que distribuye el alcohol disponible es un bajo consumo diario, bajo consumo de cantidades limitadas (1 a 2 copas) de alcohol por ocasión y en cambio patrones explosivos de consumo asociado con grandes cantidades y un nivel elevado de consumo excesivo, patrón que copian los adolescentes, con participación cada vez más amplia de las mujeres.

El alcohol responsable de una proporción importante de la carga de la enfermedad en México (6.5% de muertes prematuras y 1.5% de los días vividos sin salud), por ello, es necesario incrementar medidas de protección y promoción de la salud, de prevención y de tratamiento.

La *Encuesta Nacional de Adicciones* 2011 nos deja ver un aumento significativo entre el año 2002 y 2011 en las prevalencias de consumo de alcohol alguna vez en su vida pasando del 64.9% al 71.3%. Los resultados obtenidos en la encuesta no muestran un aumento en el número de bebedores, pero si en el consumo diario de las personas.

En el último año (2016) existió un incremento del 46.3% a un 551.4% dentro de la población total entrevistada, mientras que en el último mes (octubre) hubo un aumento más elevado ya que de 19.2% paso a 31.6% en el consumo de alcohol.

Para las juventudes mexicanas con relación a su consumo por primera vez paso de 35.6% a 42.9%, en su último año (2016) hubo un aumento de 4.3, pasando de 25.7% a 30% y, por último, el consumo en el último mes (octubre) paso de 7.1% a 14.5% siendo esta el doble, dejando una dependencia al alcohol de 2.1% a 4.1%, siendo para los hombres 6.2% y para las mujeres 2%.

En el año 2008 el inicio del consumo de alcohol fue de 49.1% de los 17 años o menos, mientras que en el 2011 este porcentaje incremento a 55.2% menciona consumir a partir de los 16.6 años en hombres y 19 en mujeres, teniendo como diferencia un año entre el 2008 y 2011 para el inicio del consumo de alcohol.

Los estudiantes de secundaria y bachillerato consumieron alcohol alguna vez en su vida 53.2%, dividiéndose por nivel educativo en 41.9% hombres y 39.4% en mujeres de secundaria, mientras que en bachillerato fue de 74.5% hombres y 73.3% en mujeres.

Los principales estados de México donde presentan el consumo de alcohol alguna vez son:

- Ciudad de México 65.8%
- Jalisco 61.4%
- Estado de México 60.7%
- Tlaxcala 59.9%
- Michoacán 59.6%

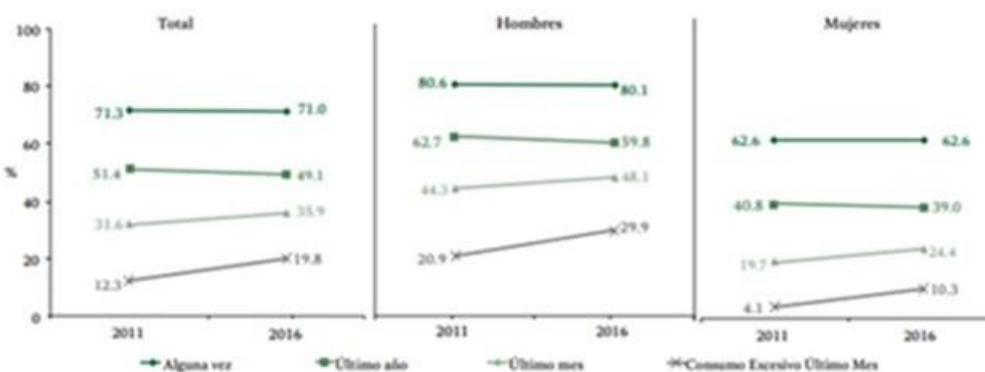
Secundaria y bachillerato (bebido de manera excesiva (5 copas o más en el último mes en una sola ocasión) 14.5%, teniendo en hombres el 15.7% y mujeres 13.3%, dejando como principales estados:

- Ciudad de México 19.5%
- Durango 17.7%
- Jalisco 17.4%
- Michoacán 18.7%

Primaria el consumo es de 17%, teniendo el 21.5% en hombres y el 12.1% en mujeres alguna vez y consumo excesivo de 2.4%, teniendo como principales estados Querétaro 4.8% y Tlaxcala 4.2%.

La tendencia en el consumo de alcohol entre los 12 a 65 años muestran que para la población en general y tanto en hombres como mujeres, el consumo en el último año y alguna vez es igual tanto en 2011 como 2016, no obstante, en el último mes y un consumo excesivo último mes existe un aumento en la población total al mismo tiempo que para hombres y mujeres (Gráfica 19).

Gráfica 19
Tendencias del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años



Fuente: Encuesta Nacional de Adicciones 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

Recuperada de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017

Los datos obtenidos dejan ver que existe un aumento para cada apartado ya sea en alguna vez, último mes y consumo excesivo último mes, por el contrario, con relación al consumo de alcohol en el último año existe una disminución del 1-2% en la población total y al dividir por hombres y mujeres.

El inicio del consumo de alcohol por parte de los hombres oscila la mayoría entre los 17 años o menos, mientras que para las mujeres oscila entre los 18 a 25 años, en la

Tabla 10 se muestra la edad de inicio del consumo de alcohol con los datos reportados en 2011 y 2016.

Tabla 10
Edad de inicio del consumo de alcohol

Sexo	Edad					
	2011			2016		
	17 años o menos	18 a 25 años	26 a 65 años	17 años o menos	18 a 25 años	26 a 65 años
Hombres	64,9	33	2,1	61,5	36,5	2
Mujeres	43,3	46,1	10,6	43,1	47,1	9,8
Total	55,2	38,9	5,9	53,1	41,3	5,6

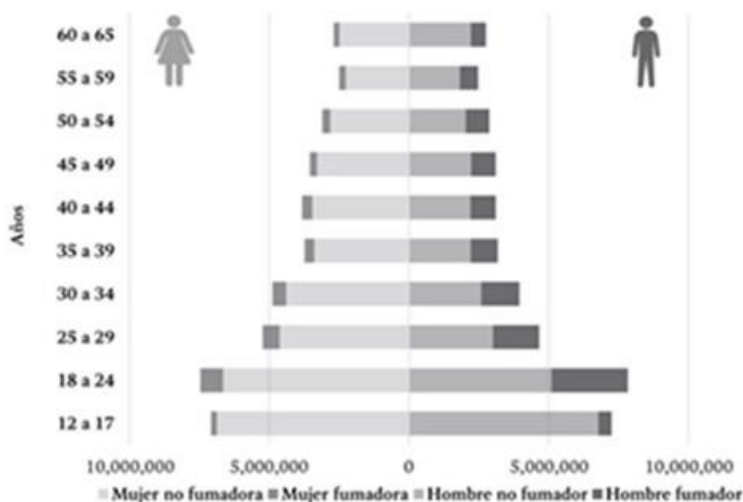
Elaboración propia basada en la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017

En ambos años, los datos arrojaron el consumo de hombres de 17 o menos y en mujeres de 18 a 25 años, por el contrario, en hombres el porcentaje disminuyó un 3.4%, mientras que para las mujeres existió un aumento de 1%. Dentro de los porcentajes en el total existe un aumento del 2011 con relación a los 18 a 25 años y 26 a 65 años y una disminución con los 17 o menos.

⇒ Tabaco

La ENCODAT 2016-2017 reportó que México tiene una población de 14.9 millones de mexicanos fumadores dividiéndose en 3.8 millones de mujeres y 11.1 millones de hombres.

Gráfica 20
Fumadores y no fumadores según sexo, nacional ENCODAT 2016-2017



Recuperada de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017

La edad donde tanto los hombres como las mujeres consumen mayor tabaco es dentro de los 18 a 24 años, seguidos por los 12 a 17 y en tercer lugar de los 25 a 29 años,

conforme avanza su edad el consumo del tabaco va disminuyendo entre la población, no obstante, las juventudes mexicanas son de las personas con más consumo de tabaco ya que se encuentran dentro de las edades con mayor consumo.

La edad promedio de inicio de consumo de tabaco diario en México es de 21.0 años en las mujeres y de 18.8 años en los hombres, los fumadores mexicanos fuman en promedio 7.4 cigarros al día mujeres 6.4% y hombres 7.7%.

En México los lugares públicos reportados con mayor prevalencia de exposición al humo de tabaco de segunda mano (HTSM) por los fumadores son:

- Bares 52.8%
- Restaurantes 31.9%
- Transporte público 26.0%
- Escuela 25.4%
- Trabajo 15.2%

El tiempo que tarda un fumador en encender su primer cigarro del día es indicador de la dependencia a la nicotina. Más de 1.8 millones de fumadores mexicanos de 12 a 65 años de edad (12.3%) fumaron su primer cigarro dentro de los primeros 30 minutos después de levantarse.

El 98.4% de los fumadores actuales en México reconocen que el fumar tabaco causan enfermedades graves, mujeres 98.6% y hombres 98.2%. Entre los fumadores mexicanos actuales de 12 a 65 años, 5.7 millones piensan en dejar de fumar debido a las advertencias sanitarias con pictogramas 38.1% y 4.1 millones refirieron que las advertencias evitaron que fumar un cigarro en el último mes 27.9.

En México el 4.9% de la población de 12 a 17 años fuma tabaco actualmente. Esto corresponde a 684 mil juventudes mexicanas, entre las cuales el 3.0% son mujeres y 6.7% son hombres. Del total de fumadores solo el 0.5% fuman diariamente y el 4.4% fuma de forma ocasional.

La edad promedio de inicio de consumo de tabaco diario en los adolescentes mexicanos es de 14.3 años, similar entre hombres y mujeres. Fuman diariamente 5.8 cigarros al día.

En México los lugares públicos reportados con mayor prevalencia de exposición al humo de tabaco de segunda mano (HTSM) por los adolescentes no fumadores son:

- Bares 38.0%
- Restaurantes 24.8%
- Transporte público 20.6%
- Escuela 22.6%
- Trabajo 17.9%

La diferencia entre la población total y los jóvenes con relación a los lugares reportados con mayor prevalencia muestran una diferencia, ya que el porcentaje es menor para las juventudes que para la población total, a pesar de, los cinco lugares obtenidos son los mismos.

El tiempo que tarda un fumador en encender su primer cigarro del día es indicador de la dependencia a la nicotina. Más de 25 mil fumadores mexicanos de 12 a 17 años 3.7% fumaron su primer cigarro dentro de los primeros 30 minutos después de levantarse.

El consumo del tabaco actual se mantiene sin cambios en la población de 12 a 65 años entre el 2011 17.0% y 2016 17.6%, en mujeres la prevalencia de consumo de tabaco actual no muestra diferencias 2011 9.3% y 2016 8.7%, mientras que en hombres paso de 2011 25.2% a 2016 27.1%.

La prevalencia del consumo de tabaco diario en la población de 12 a 65 años ni muestra cambios significativos del 2011 al 2016 ya que se queda con un 7.0% a 6.4%, dejando en mujeres 35.5% a 3.1% y en hombres 10.7% a 10%.

La prevalencia de consumo de tabaco ocasional paso de 10.0% a 11.1%, los fumadores diarios de 12 a 65 años consumían en promedio 6.5 cigarros por día en 2016 aumentó ligeramente a 7.3 cigarros diarios.

En promedio la edad de inicio de consumo de tabaco diario en la población de 12 a 65 años fue de 20.4 años en 2011 y en 2016 disminuyo a 19.3 años, las mujeres la edad inicio en 2011 21.7 años y en 2016 fue de 21 años, mientras que los hombres fueron de 20.0 años en 2011 y está disminuyo a 18.8 en 2016.

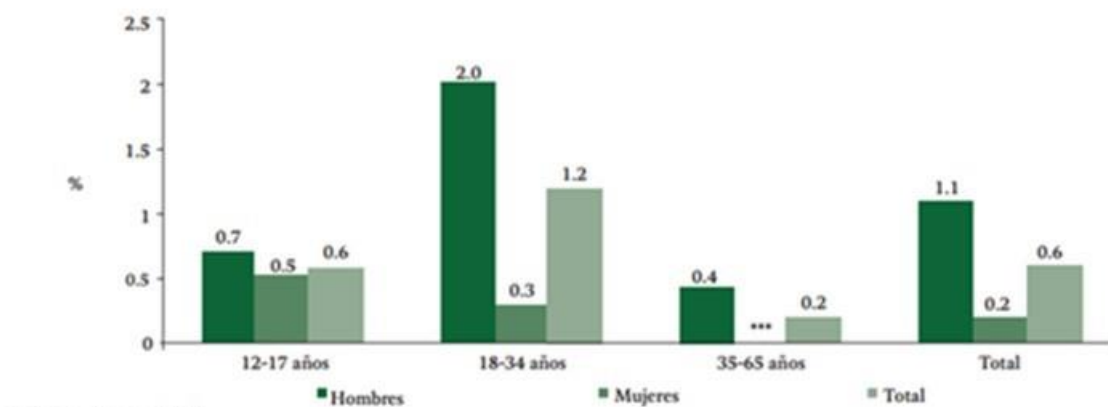
La población total el consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de marihuana alguna vez en la vida ha aumentado significativamente entre el 2011 y el 2016, al pasar de 7.8%, 7.2% y 6% a 10.3%, 9.9% y 8.6%.

En las juventudes mexicanas el consumo alguna vez aumento entre 2011 y 2016 de 3.3% a 6.4% para cualquier droga, el consumo en el último año en la población total aumento casi el doble: cualquier droga de 1.6% a 3.1, de drogas ilegales de 1.5% a 2.9% y de marihuana de 1.3% a 2.6%.

En el grupo de 18 a 34 años, incrementaron las prevalencias de alguna vez con respecto a 2011 cualquier droga 11.3% a 15%, drogas ilegales 10.6% a 14.5% y marihuana 8.7% a 12.8%, en los hombres aumento de 18.5% a 22.8% para cualquier droga, de 17.8% a 22.6% en drogas ilegales y de 15 a 20% en marihuana.

Para el caso de las mujeres se tiene el mismo patrón de aumento de 4.6% a 7.6% cualquier droga, de 3.9% a 7% drogas ilegales y de 2.8% a 6.1% marihuana. Sin embargo, la dependencia a drogas en la población de 12 a 65 años es alta.

Gráfica 21
Dependencia a Drogas en la población de 12 a 65 años



Fuente: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

Recuperada de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017

Existe una alta dependencia a drogas por parte de los hombres, ya que, en los cuatro rangos de población divididos en el estudio los hombres tienen una prevalencia con un alto porcentaje en la dependencia, pero, el mayor porcentaje se lo llevan los hombres de 18 a 34 años donde las juventudes son parte de este grupo etario.

Otro dato característico es que las mujeres de 35 a 65 años el consumo de drogas es muy diminuto ya que es menor a 0.1%, de igual manera, conforme van creciendo las personas, el consumo de las drogas va disminuyendo.

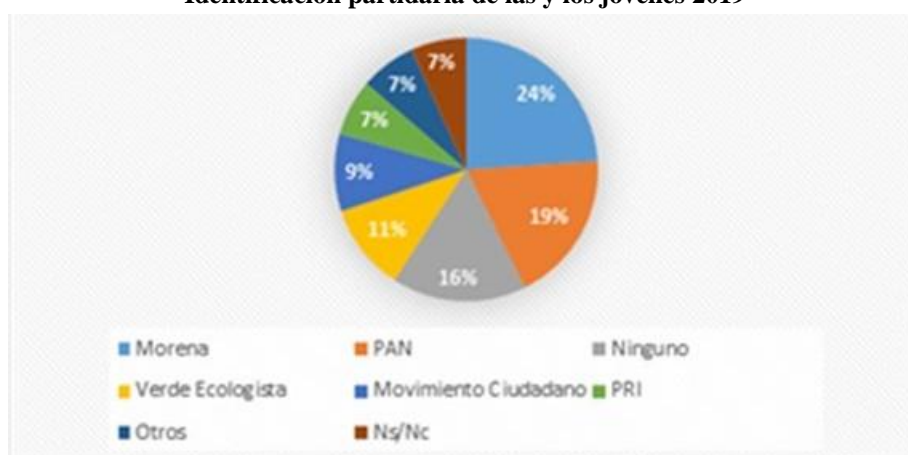
Integración social

En lo que respecta a las instituciones mejor evaluadas por las y los jóvenes resalta el valor que le dan al presidente de la República, pues más de 50% de los encuestados contestó que tiene “mucho confianza” o “algo de confianza” en este, siendo los integrantes del grupo de 18 a 22 años quienes tienen mayor confianza en esta figura política.

Por su parte, las instituciones por las que las personas jóvenes encuestadas sienten mayor desconfianza son los partidos políticos (16.6%), los diputados y senadores (14.6%), los sindicatos (14.6%), las fuerzas armadas (13.8%) y los medios de comunicación (13%). En su conjunto, esta baja valoración evidencia la necesidad de renovar el vínculo entre sociedad y organizaciones públicas mediante estrategias integrales, innovadoras y participativas.

Al respecto, conviene mencionar que el partido político que mayor simpatía tuvo entre los jóvenes encuestados fue el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) con 24%, seguido por el Partido Acción Nacional (pan) con 18.9%. Esto muestra las tendencias de los comicios de 2018, en los que Morena obtuvo la mayoría de votos en todos los cargos políticos sujetos a elección, sin embargo, llama la atención que la suma de porcentajes correspondientes a las respuestas “otro”, “ninguno” y “no sabe o no contestó” es mayor que el que corresponde a la principal opción política (24.3%), es decir, 1 de cada 4 jóvenes no se identifica con ninguna corriente política actual del país.

Gráfica 22.
Identificación partidaria de las y los jóvenes 2019



Elaboración propia basada en Encuesta de jóvenes en México 2019

Dentro de los partidos identificados por parte de las juventudes mexicanas son el Morena (24%), Partido Acción Nacional (19%), Ninguno (16%), es relevante como se

mencionó en el párrafo anterior, ver que los jóvenes tienen un mayor porcentaje para el partido ninguno que los demás partidos existentes dentro de la planilla.

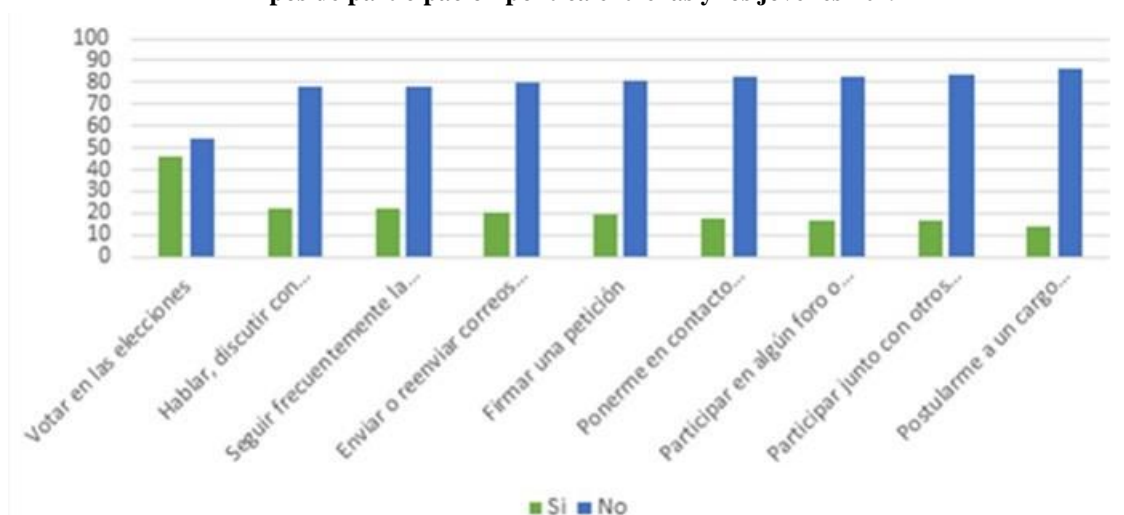
Existen diversas definiciones de participación política, pero básicamente esta puede entenderse como el conjunto de actividades que lleva a cabo la ciudadanía con la finalidad de influir o apoyar al gobierno en su toma de decisiones para resolver los problemas públicos.

Los principales modos de participación política de la juventud mexicana son votar en las elecciones (54.5%), estar al tanto de la información política que ofrecen los medios de comunicación (21.9%) y enviar o reenviar correos electrónicos o mensajes por redes sociales para acción política (20.4%).

El voto joven es clave en las elecciones mexicanas: en 2018 la lista nominal estuvo conformada por un total de 89 123 355 registros, de los cuales 14 576 286 fueron de jóvenes de entre 18 y 24 años y 11 061 115 de jóvenes de entre 25 y 29 años. Es decir, las y los jóvenes fueron una tercera parte del total de electores en 2018 (28.77%).

Si bien ha habido esfuerzos sociales por promover el voto de las personas jóvenes y el voto informado, es necesario incentivar su participación más allá del día de las elecciones. Ellos deben tener las herramientas y la capacidad para influir en la toma de decisiones y en las políticas públicas.

Gráfica 23.
Tipos de participación política entre las y los jóvenes 2019



Elaboración propia basada en Encuesta de jóvenes en México 2019

Las formas en que las y los jóvenes participan deben sofisticarse con la finalidad de extender su capacidad de influencia, para ello es necesario fortalecer sus recursos y

habilidades. De otra manera, en el debate público seguirá prevaleciendo la voz de unos cuantos, es decir, de quienes tienen más recursos o “gritan más fuerte”.

La participación de los jóvenes con la política es muy nula ya que consideran que la política tiene poco que ver con ellos y no afecta su vida privada, pero del mismo modo, consideran que participando en la política pueden contribuir a mejorar la sociedad en la que viven.

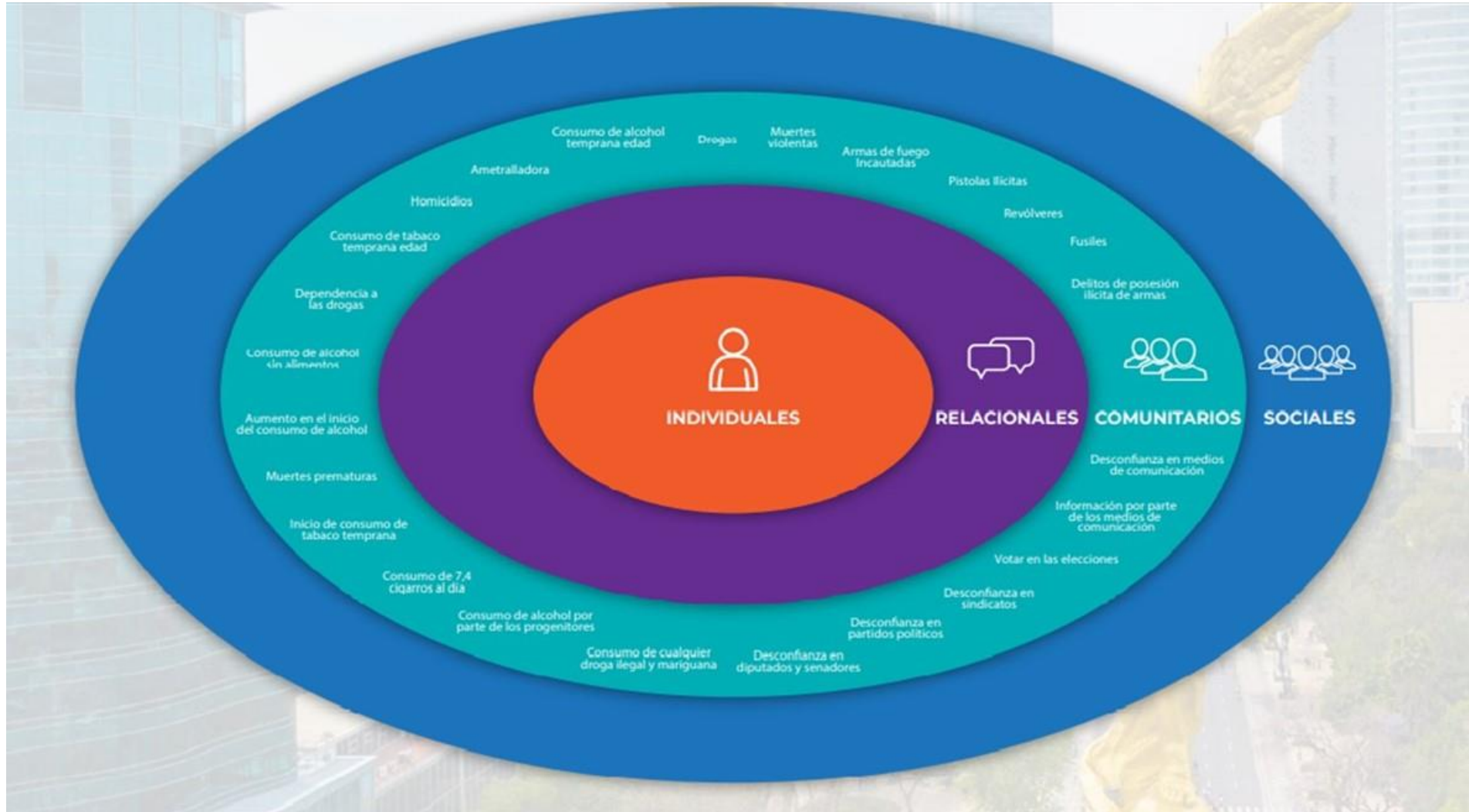
Gráfica 24.
Percepciones e identificación de las y los jóvenes sobre la política



Elaboración propia basada en Encuesta de jóvenes en México 2019

Para lograr que las y los jóvenes sean más participativos es necesario repensar cómo se les involucra y cómo ejercen su ciudadanía; dicho de otra manera, se debe reconsiderar la formación cívica y ciudadana, la capacidad crítica y propositiva, y sin importar su condición socioeconómica, sobre todo se les debe brindar la posibilidad de ejercer su liderazgo y de recibir acompañamiento para transformar sus comunidades. El gobierno debería proveer recursos y apoyar este tipo de acciones, pues este es el camino para que se consoliden las instituciones y se avance en el Estado de derecho.

Imagen 4
Factores comunitarios



Elaboración propia basada en las diversas fuentes secundarias revisadas

Factores relacionales

Influencia de la familia

La familia es la dimensión que se encuentra en mayor cercanía a las juventudes, “pero si encontramos en ella falta de apoyo, trato violento y descuido es entonces esta la que involucra un nivel más alto de peligro para el joven” (Gómez, 2008).

Hay diversidad de familias en tanto que existen asimetrías internas de poder, de recursos y de capacidad de negociación. Existe una pluralidad de familias, en tanto que son espacios de luchas, conflictos y de acceso desigual a recursos materiales y simbólicos.

La *Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia* (ECOPRED) 2014 permite estimar para las 47 ciudades de interés que 64% de los jóvenes de 12 a 29 años que no son jefes de hogar, viven con ambos padres; 23% de ellos viven sólo con su madre; 3% únicamente con su padre; y 10% viven con uno o más parientes adultos (abuelos, tíos, padrastros, hermanos, primos, etc.).

Entre las causas por la cual el hogar con jóvenes de 12 a 29 años presenta la ausencia de al menos una figura parental, tiene el 36% sobresaliendo el hecho de que los padres están separados, con 40.5%, seguido del fallecimiento de al menos uno de los padres, con 15.1%.

Más de la mitad de los jóvenes reportados en la ECOPRED 2014 no son padres de familia y viven con ambos padres, pero un dato sobresaliente es que existe un 7% de diferencia entre los que viven con algún familiar que con el padre siendo el familiar mayor.

Dentro de las diez principales actividades realizadas en familia biparental están las siguientes:

1. Los incluyen en actividades familiares.
2. Se divierten juntos.
3. Los regañarían si los vieran drogados.
4. Conocen a sus amigos.
5. Saben a dónde van cuando salen con amigos.
6. Van juntos de compras al supermercado o centro comercial.
7. Les preocupa su desempeño escolar o laboral.
8. Los regañarían si los vieran ebrios.

9. Les asignan tareas dentro del hogar.
10. Los aconsejan u orientan cuando tienen problemas.

Mientras que las diez principales actividades dentro de una familia monoparental son las siguientes:

1. Los incluyen en actividades familiares.
2. Los regañarían si los vieran drogados.
3. Se divierten juntos.
4. Conocen a sus amigos.
5. Les advierten sobre los efectos de las drogas.
6. Saben a dónde van cuando salen con sus amigos.
7. Los regañarían si los vieran ebrios.
8. Van juntos de compras al supermercado o centro comercial.
9. Les asignan tareas dentro del hogar.
10. Hablan sobre sus amigos/as, novios/as.

Dentro de las actividades de la parte monoparental se puede observar que se enfocan más en hablar acerca de las adicciones y su círculo de amigos cercano, mientras que, en la familia biparental se enfocan más a realizar actividades juntos como familia. Es importante hacer esta comparación ya que dentro de su objetivo como familia existe una diferencia entre los monoparentales y las biparentales.

El 93.2% de los hogares que cuentan con jóvenes de 12 a 29 años buscan estar juntos en algún momento del día. Por otro lado, 44.2% de los hogares que presentan situaciones destructivas en términos de convivencia entre sus miembros, éstos se evaden mutuamente para no pelear. Por lo tanto, la dinámica de las relaciones entre miembros del hogar constructivas y destructivas son diferentes, ya que para la primera es importante buscar estar juntos en algún momento del día, en contraste con la segunda quien no se dirigen la palabra para evitar una pelea (Gráfica 25 y 26).

Gráfica 25

Dinámica de las relaciones entre miembros del hogar constructivas



Gráfica 26

Dinámica de las relaciones entre miembros del hogar destructivas



Elaboración propia basada en la ECOPRED 2014

La diferencia entre una familia constructiva y destructiva es muy evidente, ya que dentro de la constructiva se busca, hablar, mostrar afecto y se reparten las tareas del hogar, mientras que, una familia destructiva se lleva a solo agresiones físicas y psicológicas. Las juventudes mexicanas aprenderán a socializar o tener alguna otra relación con lo aprendido en sus casas por lo que, es importante tener un núcleo constructivo.

La ECOPRED permite estimar, desde la perspectiva de los jóvenes de 12 a 29 años, que los conflictos al interior de los hogares se dan principalmente entre ellos, sus hermanos y sus mamás. 23.5% de los jóvenes de 12 a 29 años han experimentado conflictos muy frecuentes o frecuentes con su mamá; seguido de los conflictos entre ellos y sus hermanos, con 22.7 por ciento, mientras que el tercer lugar dentro de la pelea entre miembros es con el padre o tutor. De las principales causas de conflicto entre miembros de la familia se destaca el incumplimiento de tareas en el hogar y convivencia entre hermanos (Gráfica 27).

Gráfica 27.

Principales causas de conflictos entre miembros del hogar



Elaboración propia basada en la ECOPRED 2014

Es importante ver que los problemas económicos y problemas de disciplina muestran una diferencia diminuta y los problemas de adicciones y alcoholismo muestran

un bajo porcentaje. Cuando se enfrentan a conflictos entre miembros de sus hogares, 42.8% de los jóvenes se limita a hacer lo que les dicen; por otro lado, 36.3% prefiere ignorar la situación.

El 66.7% de los jóvenes que se comportan de manera equívoca, desde la perspectiva de sus padres, manifiestan que éstos hablan con ellos para que no cometan errores o corrijan su manera de actuar; en cambio, 38.6% señala que son reprendidos por sus malas conductas.

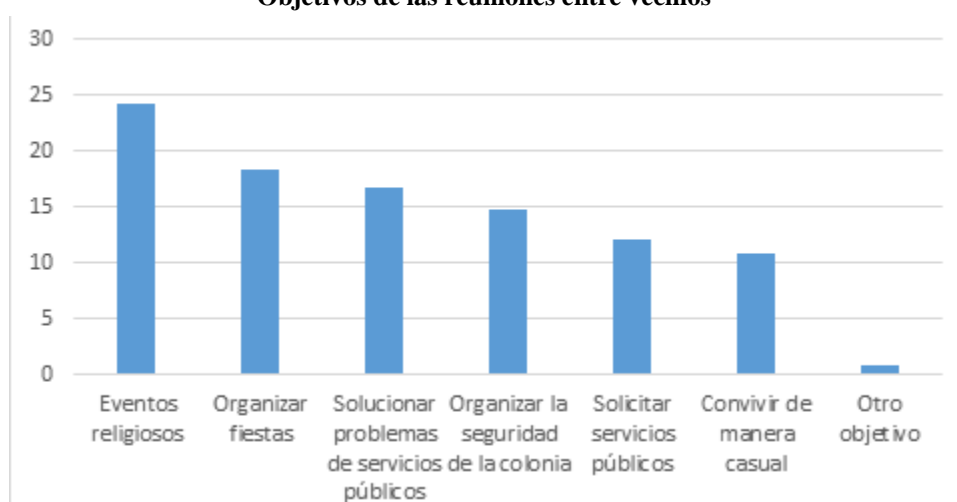
Influencia de los amigos

Relacionando a las juventudes con su grupo de pares se ven asociados a situaciones negativas como se vio en el apartado de discriminación, asimismo, el uso de su tiempo libre también es un factor discriminatorio por los adultos.

Tres cuartas partes de las juventudes valoran positivamente la colonia o el barrio en donde viven. De ellos, 75.2% señala que la colonia o barrio es segura y tranquila. Por otro lado, para quienes valoran negativamente su colonia, el principal problema es la inseguridad y los conflictos existentes, con 74.3 por ciento. Se estima que 51.6% de los jóvenes estaría dispuesto a mudarse de su barrio o colonia si tuviera los medios para hacerlo. De ellos, 53.8% estaría dispuesto a mudarse de colonia o barrio dentro de la ciudad; y 15.8% se cambiaría de ciudad.

El 85.7% de las juventudes tiene suficiente confianza con sus vecinos como para poder pedirles prestadas herramientas; mientras que una cuarta parte de los tutores de los jóvenes podrían encargar a sus hijos cuando tengan que ausentarse. Entre las principales causas de los jóvenes que manifiestan para no participar en algún grupo o programa de su colonia o barrio, se encuentra la falta de tiempo, con un 39.4%; mientras que un 33.2% dice que no existen grupos de actividades o programas en los que pudieran participar.

Gráfica 28.
Objetivos de las reuniones entre vecinos



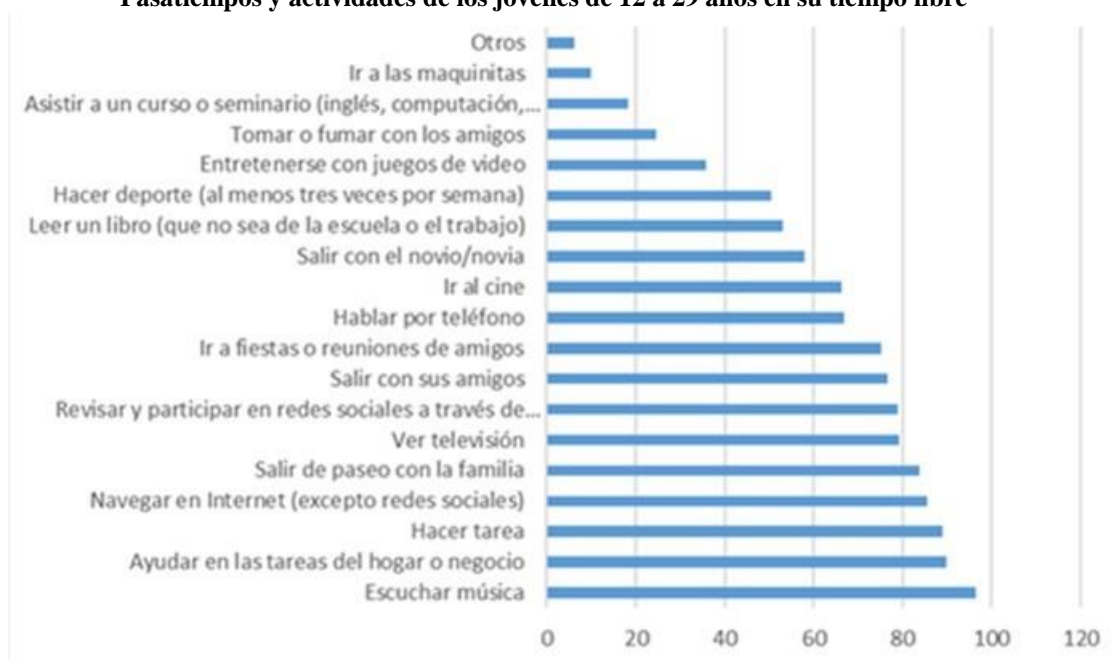
Elaboración propia basada en la ECOPRED 2014

Dentro de los primeros objetivos de las reuniones entre vecinos podemos observar que existe una carga fuerte en el tema de lo religioso, seguido de la organización de fiestas y solucionar los problemas de servicios públicos, dejando por debajo el convivir de manera casual entre ellos.

Las peleas entre pandillas y los robos son las dos conductas delictivas o antisociales que se atienden con mayor frecuencia, con 50.6% y 39.9% de los casos respectivamente. En cambio, la prostitución y la venta de piratería son mayormente toleradas por los vecinos.

La ECOPRED permite estimar que 96.4% de los jóvenes de 12 a 29 años ocupa su tiempo libre escuchando música; mientras que 89.9% dice ayudar en los quehaceres del hogar o negocio. Por otro lado, sólo la mitad de ellos manifiesta que practica un deporte al menos tres veces a la semana; y 18.4% asiste a algún curso o taller. Las actividades reportadas se reflejan en la siguiente gráfica:

Gráfica 29
Pasatiempos y actividades de los jóvenes de 12 a 29 años en su tiempo libre

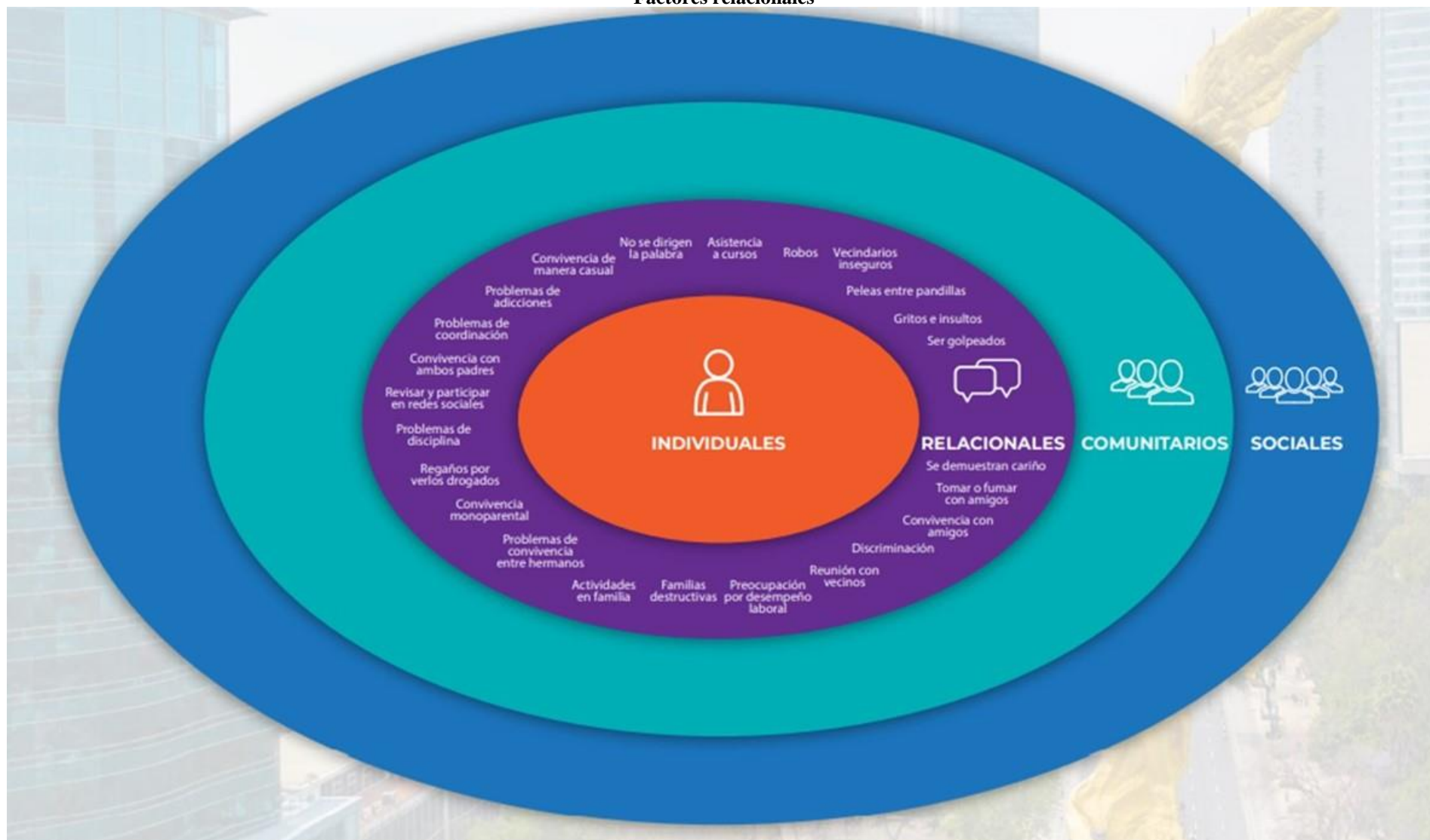


Elaboración propia basada en la ECOPRED 2014

Se destaca como mínimos pasatiempos el ir a las maquinitas y el tomar y fumar con sus amigos, sin embargo, en el apartado de las drogas los resultados demuestran un amplio rango de consumo de tabaco y alcohol por parte de las juventudes.

Se estima que 71.6% de los jóvenes cuenta con amigos involucrados en al menos un factor de riesgo individual durante 2014. De ellos, 61.6% manifiesta que sus amigos han tenido problemas en sus casas, mientras que 42.8% señala que acostumbran fumar cigarrillos de tabaco.

Imagen 5
Factores relacionales

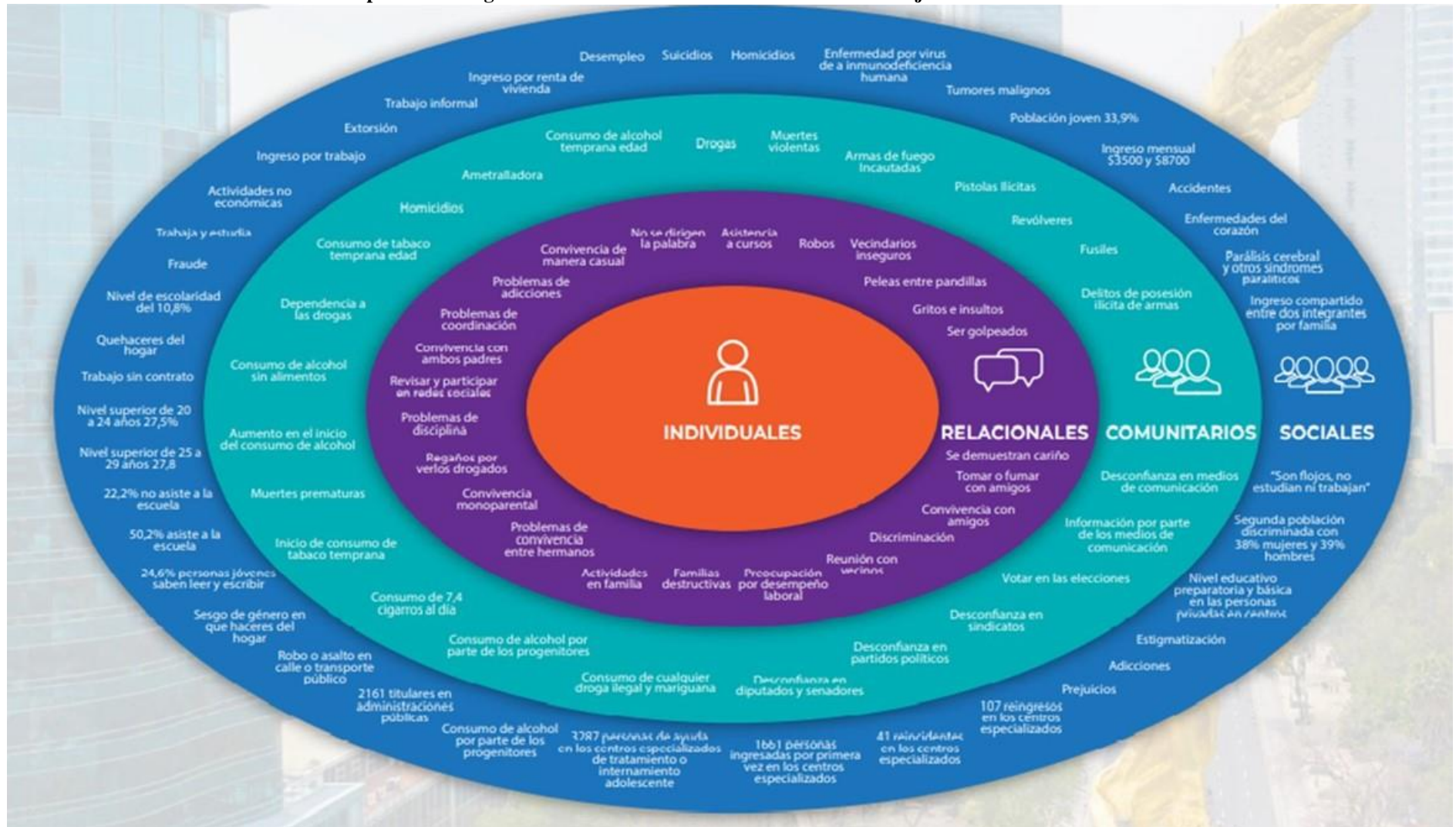


Elaboración propia basada en las diversas fuentes secundarias revisadas

Teniendo todos los factores asociados a la violencia en las juventudes mexicanas nos genera el siguiente Modelo Ecológico donde demuestra todos estos factores por los que pasan los jóvenes (Imagen 6).

Por consiguiente, todos estos factores asociados a la violencia que la sociedad ejerce sobre las juventudes mexicanas, señala lo que hay detrás de la situación por la que viven los jóvenes en México, generando así una visión diferente del modelo ecológico de Bronfenbrenner y la psicología.

Imagen 6
Perspectiva Ecológica de los factores asociados a la violencia en las juventudes mexicanas



Elaboración propia basada en las diversas fuentes secundarias revisadas

Conclusiones

La presente investigación tuvo el objetivo de identificar desde la perspectiva ecológica los factores asociados a la violencia en las juventudes mexicanas.

En este trabajo se logró identificar los diversos factores asociados a la violencia con las juventudes mexicanas, que le dieron sentido a la importancia de la perspectiva ecológica para el estudio del comportamiento de los jóvenes. La indagación de los diferentes estudios realizados a este grupo etario, permitió la posibilidad de ahondar en la realidad en la que se enfrentan las juventudes en la actualidad en México.

Desde la definición que se tiene sobre juventud, así como las diferentes situaciones por las que viven día a día de manera directa como indirectamente. En este sentido, fue necesario comprender la heterogeneidad que existe dentro de las juventudes mexicanas, puesto que, a partir de comprender las diversidades de este grupo etario se puede estudiar y abarcar los diferentes niveles de riesgo que los rodea.

El estudiar la violencia desde la perspectiva de la salud pública ayuda a dejar los estereotipos existentes con relación al estudio de los fenómenos, en virtud, de que un fenómeno puede ser solo estudiado a partir de una disciplina.

Las definiciones de violencia juvenil por lo general o las citadas en esta investigación se basan en estigmatizar a las juventudes mexicanas, ya que, se enfoca en hacer mención en las personas jóvenes que no trabajan, estudian, tienen tiempo libre, dejando de lado al resto de las juventudes. Sin embargo, ser víctima o victimario en cualquier situación es importante, puesto que, una víctima puede volverse victimario y viceversa, dado que, es un fenómeno que se va moviendo constantemente y de forma cíclica, por lo que, las personas se pueden convertir en el otro actor.

En este sentido, las juventudes mexicanas son víctimas porque las situaciones en las que se encuentra el país las afectan de manera indirecta como lo es el ingreso mensual, el desempleo, entre otras. Mientras que son victimarios porque son la tercera parte de las personas privadas de la libertad debido a las conductas ilícitas en las que se ven involucradas.

El objetivo de esta tesina se cumplió en la medida que se dieron a conocer los factores asociados a la violencia por la que viven las juventudes mexicanas, lo que

permitió la creación del modelo de la perspectiva ecológica desde las diferentes categorías. Se conoció la situación actual de las juventudes en México, a partir de cada una de ellas. No obstante, se tuvo sus limitaciones ya que, algunas de las fuentes secundarias no se encuentran actualizadas, a causa de que, las instituciones y/u organizaciones ya no generaron la actualización de las encuestas basadas en los jóvenes mexicanos.

Esta tesina se dividió en dos capítulos, los cuales presentaron una división de subtemas de manera detallada. Las reflexiones que se obtuvieron de cada capítulo fueron las siguientes. En el primer capítulo, se explicaron las diferentes concepciones que se tienen acerca de las juventudes en el país. La principal razón que se tuvo es que se relacionan y confluyen en la misma idea que sostiene una única manera de ser joven, invisibilizando en lo actual y tiende a ser visto solo por el futuro.

La juventud al ser expresada por un tiempo efímero suele considerarse importante instruir al joven para convertirse en un adulto productivo, es entonces cuando la juventud adquiere su valor solo por el futuro que representa, es decir, la juventud se visualiza a partir de lo que serán o las personas en las que se convertirán dentro de la sociedad.

De la misma manera, el adultocentrismo concibe a la juventud como una forma que se basa en la frase “todos somos iguales” por lo que solo existe una única juventud singular y al mismo tiempo, se niega a la existencia de otras visiones y abre un amplio abanico de significaciones. Asimismo, intenta igualarlos en un mismo término, como un problema para la sociedad, generando prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones; estas se generan a partir de las apariencias y miradas preconcebidas por otras y otros.

En otras palabras, esta teoría es una forma excluyente que no permite abarcar a las y los jóvenes e incluir los diversos sectores sociales que existen en México, puesto que, se enfoca únicamente en las personas que se encuentran dentro de una clase social, donde los jóvenes alcanzan un nivel de educación alto para independizarse y generar su propia familia, dejando de lado al resto de los sectores.

Es por ello, en la actualidad se busca hablar de juventudes y no solo de la juventud, en vista de las diferentes culturas por las que vive el país, o simplemente los diferentes modos de ser joven en una colonia, alcaldía, municipio o estado dentro de México. Basándose en las diferencias que muestran cada uno de ellos, por ejemplo, en una colonia de la Ciudad de México puede tener como principal problemática la falta de seguridad y

para otra la falta de agua, de esta manera, se busca hablar de diferentes juventudes y no solo de una en cuestión.

En el segundo capítulo, se describió la visión de la violencia a partir de la salud pública, de igual manera, se hablo acerca del estudio de la violencia a partir de la perspectiva ecológica realizada por la OMS, no obstante, esta teoría y análisis fue realizada a partir de un análisis a nivel global, en virtud, de que sus propuestas para prevenir la violencia son basadas en los países más industrializados, asimismo, su tabla de factores se genera a un nivel más macro, dejando de lado, algunos factores por los que se ve afectado México como lo es la educación.

A pesar de la pandemia a nivel mundial las proyecciones que realizo CONAPO en 2015 no se vio afectada con relación a las edades de mayor población en México, solo en la cantidad de porcentaje. México cuenta con una población altamente productiva, no obstante, esta población sobrepasa los recursos con los que cuenta el país, lo que ocasiona que la mayoría de la población se vea afectada. El COVID-19 afecto más en la población de adultos mayores en el 2020 que en los jóvenes, sin embargo, estuvo presente dentro de las 10 principales causas de muerte entre las edades de 12 a 29, siendo la tercera causa entre los 25 y 29 años.

México fue uno de los países en donde la pandemia no detuvo el aumento del salario mínimo, desde el primero de enero de 2021, el salario neto creció un 13.5%, de modo que, represento una caída del 19% en la población ocupada o laborando según INEGI 2021, por lo que, con base a las estadísticas relacionadas con el ingreso se muestra la pobreza por la que viven los mexicanos, puesto que no logran cubrir sus necesidades primordiales como la compra de una canasta básica por familia.

Dentro del sector salud las juventudes se les tiene en menor porcentaje de consideración respecto a las enfermedades, ya que, se consideran de las personas más fuertes en el país, sin embargo, en las principales causas de muerte la parte del sector salud de los jóvenes se ven muy afectados puesto que, de las diez principales, más de la mitad se ve relacionado con enfermedades del corazón, insuficiencia renal, insuficiencia del hígado, diabetes, neumonía, entre otros.

Como se observó en las estadísticas las juventudes mexicanas consideran que el concluir sus estudios es un plus para tener un buen trabajo, no obstante, entre mayor edad tienen menos posibilidades de concluir con sus estudios, debido a las diversas situaciones

por las que viven, como lo es trabajar o realizar dos cosas a la vez, lo que les ocasiona tener que dejar sus estudios o posponerlos, debido al ingreso insuficiente, por lo que, se debe de dividir entre varios integrantes de la familia.

Las juventudes mexicanas son un grupo estigmatizado por la sociedad, de igual manera, se consideran como las personas que mejoraran el futuro del país, pero al verlos unidos en grupo, pasando el rato, no trabajando ni estudiando comienzan a cargar cuestiones negativas hacia ellos, pero, como se vio a lo largo de los factores sociales el que las juventudes tengan o se manifiesten, que tengan que dejar sus estudios por diversas razones, solo es una pequeña parte de su vida a la que se enfrentan.

Es importante observar que, dentro del tema de las pandillas, anteriormente se tomaban en cuenta como grupo de reunión, grupos de identidad, familias externas, entre otros, con el paso del tiempo esa concepción de pandillas se ha ido cambiando, dado que en la actualidad son relacionadas con la delincuencia organizada y portadoras de violencia, dejando de lado la perspectiva de compartir gustos e intereses con personas de su edad.

Otro dato importante localizado a lo largo de esta investigación es que no existen estadísticas basadas en las pandillas puesto que, no se localizaron dentro de las encuestas nacionales, solo hay estudios realizados donde se muestra una vez más la asociación de pandillas dentro de la delincuencia organizada y solo describen la breve historia de los carteles más populares en México.

El problema del alcohol, tabaco y drogas es un tema que afecta a este grupo etario, como se vio en la parte de las defunciones las principales causas de muerte se relacionan con la insuficiencia renal e insuficiencia del hígado, del mismo modo, los accidentes se ven reflejados en las edades de 12 a 29 años; el aumento mostrado tanto en alcohol como en el tabaco represento el doble entre los años comparados en la encuesta, puesto que, la venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad, sigue siendo un problema para el país.

La relación que muestran las juventudes con las instituciones públicas ha ido deteriorando debido a los partidos políticos, en su mayoría los deja de lado, a pesar de mencionar el rezago que presentan en las necesidades básicas dentro de sus informes de gobierno, ejemplo de ello es la falta de actualización de las encuestas basadas directamente en los jóvenes como lo es la ECOPRED, Encuesta de Jóvenes en México

2019, con los datos reportados de los años 2014 o 2017 sin tener actualización de ellos, por lo que, nos deja ver que no existen cambios dentro de esta población.

Casi la mitad de los datos reportados en el área familiar demuestran que los padres se encuentran separados y en su caso, los progenitores muestran interés en las adicciones y el círculo de amigos con los que se relacionan sus hijos, a pesar de, los datos mostrados en las adicciones reportan a los jóvenes como población susceptible para consumir. Otro dato reportado dentro del área familiar es la dinámica destructiva que existen en algunos familiares y que la violencia física es la que sobresale en estas relaciones.

Dentro de los principales problemas familiares se encuentran los problemas económicos, esto puede relacionarse con la falta de ingresos reportados en el área social donde el ingreso por parte de un integrante de la familia no es suficiente para cubrir las necesidades de la familia, por tanto, otro integrante u otros deben del mismo modo, generar ingresos a la familia.

El Estado no cuenta con los recursos y el personal para cubrir todas las necesidades de las personas privadas de libertad por lo que, los centros penitenciarios sobrepasan los límites y en general las actividades adecuadas para su reinserción es complicada.

En los estudios y encuestas revisados se pudo observar la orientación a indagar qué piensan los jóvenes, diferenciando sus contextos y orígenes étnicos y económicos, acerca de temas como el acceso al mundo del trabajo; la migración; el acceso, permanencia y egreso exitoso de la educación; el ejercicio de sus derechos humanos; el interés y la participación en lo político; la diversidad cultural; la inclusión social, y al mismo tiempo, demuestra la poca atención que se presta a este grupo etario ya que, algunas de las encuestas revisadas ya no cuentan con actualización o los programas que se dejaron de lado por falta de presupuesto.

En conclusión, el desarrollo de una persona se relacionada con todos sus contextos como Bronfenbrenner lo menciona a través de su modelo ecológico y como la psicología señala que una persona es biopsicosocial por lo que, el modelo ecológico abarca esta cuestión, para demostrar que el comportamiento de las personas es a través de sus diferentes contextos y no de ir del individuo hacia su contexto, ya que en ocasiones el abarcarlo a partir de esta visión ocasiona ciertos prejuicios hacia las personas, pero, la visualización es a partir del individuo al entorno.

En cambio, haciendo una lectura desde el entorno hacia el individuo se muestra la importancia que tiene el contexto en el que se encuentra una persona porque se ve que hay detrás de la situación en la que se encuentra. Ejemplo de, uno de los principales problemas familiares son los problemas económicos, los cuales vienen a partir de los problemas sociales por el que se encuentra el país, causando desempleo o trabajos mal remunerados, provocando que más de un integrante de la familia deba generar ingresos.

Asimismo, la estigmatización mostrada a las juventudes mexicanas por su falta de interés en la política, suficiente tiempo libre, entre otros, a pesar de que las instituciones públicas no exponen muchas oportunidades para ellas. La violencia no solo es a través de las cosas visibles o directas entre las personas, sino también de forma invisible como lo menciona Galtung, es decir, la violencia producida por el Estado hacia las juventudes mexicanas a través de los diversos factores identificados en esta investigación como el desempleo, ingresos inferiores a una canasta básica, entre otros, donde de manera indirecta se ven afectados en su desarrollo.

Referencias

- AVANCSO (1998) *On Their Own. A Preliminar Study of Youth Gangs in Guatemala City*, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (Cuadernos de Investigación, núm. 4), Guatemala (edición en español: Por sí mismos: un estudio preliminar de las “maras” en la ciudad de Guatemala, 3ª ed, 1996).
- Banco Mundial (2012). *La violencia juvenil en México*. Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales.
- Bourdieu, P. (1990). *La juventud no es más que una palabra*. México: Grijalvo/ CNCA.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. (Trad. Cast.: La ecología del desarrollo humano. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987). Boltvinik, J. (2000). *Conceptos de medidas y pobreza. En pobreza y distribución del ingreso en México*. Boltvinik J y Hernández Laos E. 2 edición. Siglo XXI Editores, México.
- Bronfenbrenner, U. (Ed.), (2004). *Making human beings human: bioecological perspectives on human development*. Thousand Oaks, EE .UU.: Sage Publications.
- Bruner, Jerome (2009) *Actos de significado: Mas allá de la revolución cognitiva*, Reimpresa, Alianza Editorial, 168 páginas.
- Castellanos, G, Guzmán, F, López, R, Gómez, H, y Espejel, A (2004). “*La familia del menor infractor*”, México: Reintegra
- Chávez, C. (2013). *Las principales contribuciones de los maestros en el proceso formativo de los adolescentes en los maestros de formación cívica y ética en la educación secundaria*. Relatos y reflexiones acerca de su experiencia docente (pp.102-117). Tesis de doctorado en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- CNDH (2017). *Informe especial. Adolescentes: vulnerabilidad y violencia*. Ciudad de México
- CONADIC (Comisión Nacional contra las Adicciones) (2019). *Informe sobre la situación del consumo de drogas en México y su atención integral 2019*. Gobierno de México, Secretaría de Salud, Ciudad de México, 2019.
- CONAPO (2017). *Conciliación demográfica de México 1950-2015*. Autor: Virgilia Partida Bush, México.
- CONAPO (2019). *Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030*. Secretaría de Gobernación. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487810/Nota_Tecnica_Proyeciones_Municipales_2019_01.pdf
- Cunjama, E. (2014). *Jóvenes en riesgo pandillas y delincuencia organizada en México*. México, Editorial Tirant Lo Blanch, P. 206
- Donas Burack, comp. (2001) *Adolescencia y juventud en América Latina*, Cartago, Libro Universitario Regional.

- ENCODAT (Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, alcohol y Tabaco) (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, alcohol y Tabaco 2016-2017*, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra las Adicciones, Secretaría de Salud, Ciudad de México, México: INPRFM; 2017.
- Escotto Quezada, T. (2015). *Las juventudes centroamericanas en contextos de inseguridad y violencia. Realidades y retos para su inclusión social*. Naciones Unidas CEPAL. Santiago de Chile. Noviembre 2015. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39229/S1500621_es.pdf?sequence=1
- Fundación SM (2019). *Encuesta de jóvenes en México 2019*, Observatorio de la juventud en Iberoamérica (OJI), Primera edición, Ciudad de México, México.
- García, E. (1994). *Derecho de la Infancia-Adolescencia en América Latina: De la Situación Irregular a la Protección integral*. Santa Fe de Bogotá.
- García, S. (2002). *Entorno a la seguridad pública –Desarrollo penal y evolución del delito-* Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Disponible en: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>
- Goffman, Erving (1963). *Estigma. La identidad deteriorada*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1970
- Hacker, F. (1973). *Agresión*, ed. Grijalbo, Barcelona.
- Hernández, E. (2004), *Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030*, CONAPO, México.
- Hoogeveen, J. E. et al. *A Guide to the Analysis of Risk, Vulnerability and Vulnerable Groups*. Washington DC, World Bank, 2005
- IMJUVE (2008). *Perspectiva de la Juventud en México*, México, IMJUVE.
- IMJUVE (2019) *Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD) 2019-2024*, 09 de diciembre 2019. Disponible en: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/el-imjuve-presenta-el-programa-nacional-de-juventud-2019-2024>
- INEGI (2014). *Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ecopred/2014/>
- INEGI (2016). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2016 Nueva serie*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>
- INEGI (2016). *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enpol/2016/>
- INEGI (2017) *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017*, Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>
- INEGI (2018) *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2018 Nueva serie*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>
- INEGI (2018) *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>

- INEGI (2018) *Mortalidad Conjunto de datos: Defunciones por homicidios 2018*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=
- INEGI (2019) *Censo nacional de procuración de justicia estatal 2019*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnpjje/2019/doc/cnpjje_2019_resultados.pdf
- INEGI (2019) *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>
- INEGI (2020) *Censo de Población y Vivienda 2020*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html>
- INEGI (2020). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2020/>
- Jara, L. y Aguirre, M (s/f). *Estudio Descriptivo - Comparativo del Perfil de personalidad y los niveles de autoestima en jóvenes agresores sexuales masculinos inimputables, comparados con jóvenes de la población general de Valparaíso*. Universidad del Mar. Escuela de Psicología. Valparaiso-Chile.
- Kelsen, H. (2008) *Teoría general del derecho y del Estado*. México, UNAM, 2008.
- Margulis, M. (2001). Juventud: una aproximación conceptual, en Solum Donas Burak, comp., *Adolescencia y juventud en América Latina*, Cartago, Libro Universitario Regional, pp. 41-56.
- Margulis, M., & Urresti, M. (2008). *La juventud es más que una palabra*. La juventud es más que una palabra: Ensayos sobre cultura y juventud (3rd ed., pp. 13-30). Buenos Aires.
- Mc Laughlin, E. & T. Newburn (2010), *The sage handbook of criminological theory*, London, SAGE Publications.
- Merton, R. (1964) *Anomie, anomia and social interaction*, en M.B Clinard, ed., *Anomie, and deviant behaviour*, Nueva York: Free Press, págs. 43-213 (Anomia y conducta desviada, Buenos Aires: Paidós).
- Mingote, C (2008) “*El malestar de los Jóvenes: Contextos, Raíces y experiencias*”, España: Díaz de Santos
- Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (2012) *Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad - Inicia Caravana por la Paz*. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/movimiento-por-la-paz-con-justicia-y-dignidad-inicia-caravana-por-la-paz#_ftn2
- OMS (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

- ONU, (2004) *Informe mundial sobre el desarrollo humano, 1994. Informe mundial sobre el desarrollo humano, 2004*, “Seguimiento de la resolución 64/291 de la Asamblea General sobre seguridad humana”. Disponible en: <http://ochaonline.un.org/OchaLinkClick.aspx?link=ocha&docId=1335552>
- ONODC (2019) Estudio Mundial sobre el Homicidio Naciones Unidas, julio de 2019. [HOMICIOS EN ESPANOL.pdf \(unodc.org\)](https://www.unodc.org/press/2019/07/20190701_homicidios_en_espanol.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2016). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. La educación al servicio de los pueblos y el planeta: Creación de futuros sostenibles para todos*. París, Francia. UNESCO. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248526>
- Organismo Internacional de Juventud (OIJ) (2008) *Convención Iberoamericana De Derechos De Los Jóvenes*, Pacto Juventud.
- Ortega, R., Sánchez, V. & Menesini, E. (2002). Violencia entre iguales y desconexión moral: un análisis transcultural. *Psicothema*, 14, Supl., 37-49
- Peñaloza, P. (2010) *La juventud mexicana: una radiografía de su incertidumbre* Editorial Porrúa, 2010.
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) (2019) *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 –* Presidencia de la República, 30 de abril 2019. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Pueyo, A. (2005). *Violencia juvenil: realidad actual y factores psicológicos implicados*. Grupo de Estudios Avanzados en Violencia. Dep. de Personalidad. Facultad de Psicología Universidad de Barcelona.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de las culturas juveniles: estrategias del desencanto*, Bogotá- México, Editorial Norma.
- Rodríguez, L. (1999) *Victimología*, Quinta Edición. Editorial Porrúa. México.
- Saad, P., T. Miller, C. Martínez, y M. Holz (2012), *Juventud y bono demográfico*, Iberoamérica, CEPAL, Madrid.
- Sen, A. (1992). *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza. México.
- Spicker, P. (1999). *Definitions of poverty: eleven clusters of meaning*. En Gordon y Spicker, *The international glossary on poverty*.
- Trujillo, H.; Muñoz, M; Cobo, M. y otro (2002). *Conciencia y construcción cognitiva*. Ponencia presentada en III Simposio Nacional de Juventudes, Eduquémonos para la Convivencia: Grandes. Conflictos, Grandes.Retos.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito) (2020). *Estudio Mundial sobre el Tráfico de Armas de Fuego 2020 -Introducción, Resumen Ejecutivo, Conclusiones y Consecuencias en Materia de Políticas y Resumen por Regiones*. Naciones Unidas, Nueva York, 2020. Disponible en:

https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global_Study_Ex_Summary_es.pdf

- Urteaga, M. (2011). *La construcción juvenil de la realidad: jóvenes mexicanos contemporáneos*. México: Juan Pablos Editor.
- Vázquez González, T. (2003). “*Teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil*”. Módulo II”, del Programa del Curso de Experto Universitario en “Delincuencia juvenil y Derecho penal de menores, Madrid. España
- Young, J. (1999) *The Exclusive Society: Social Exclusion, Crime and Difference in Late Modernity*. London; Thousand Oaks: Sage Publications. ISBN 0-8039-8151-1
- Young, J. (2003). *La sociedad “excluyente”. Exclusión social, delito y diferencia en la Modernidad tardía*. Trad. De Roberto Bergalli y Ramiro Sagarduy. Marcial Pons, Madrid.

Legisgrafía

- Diario Oficial de la Federación (17 de febrero 1917). *Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos*. México, recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Diario Oficial de la Federación (11 de agosto 2006). *Ley del Seguro Social (LSS)*. México, recuperado de: <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (21 de junio de 2018). *Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación*, México, recuperado de: <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/ley%20Federal%20para%20Prevenir%20la%20Discriminaci%F3n%281%29.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (20 de enero de 2004). *Ley General de Desarrollo Social (LGDS)*. México, recuperado de: [Ley General de Desarrollo Social \(diputados.gob.mx\)](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Ley_General_de_Developmento_Social.pdf)
- Diario Oficial de la Federación (19 de junio 2007). *Ley General de Salud (LGS)*. México, recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_General_de_Salud.pdf

Revistas

- Alvarado V., S., Martínez J. y Muñoz D. (2009) Contextualización teórica al tema de las juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 83-102. Disponible en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>
- Borja-Aburto, V. (2007). Estudios ecológicos, *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, vol. 45, núm. 2, mayo-agosto, 2007, pp. 533-538, Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología, Ciudad de La Habana, Cuba. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2232/223219929010.pdf>

- Brito Lemus, R. (1998). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la construcción de un nuevo paradigma de la juventud. Última Década, núm. 9, *Centro de Estudios Sociales*. Valparaíso, Chile 1998, Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/195/19500909.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: research perspectives. *Developmental Psychology*, 22(6), 723-742
- Burt M.R y Estep R.E (1981). Who is a victim? *Definitional problems in sexual victimization*. *Victimology*, Vol. 6, N° 1-4, p.p. 15-28.
- Campos, D. y Wacquant, L.pueyo (2000). Las cárceles de la miseria. Buenos Aires: Manantial, 186 páginas. *EURE (Santiago)*, 28(84), 149-152. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008400010
- Chávez, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales Papeles de trabajo. *Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín*. ISSN: 1851-2577. Año 2, n° 5, Buenos Aires, junio de 2009. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7463998.pdf>
- Dávila León O. (2004), *Adolescencia y Juventud: de las Nociones a los Abordajes*, Última década. v.12 n.21 Santiago dic. 2004, pp 83-104. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362004000200004>
- Del Barrio, C., Martín, E., Almeida, A. y Barrios, A. (2003). *Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico*. *Infancia y Aprendizaje*, ISSN 0210-3702, ISSN-e 1578-4126, Vol. 26, N° 1, 2003, págs. 9-24. Disponible en: [\(PDF\) Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico Peer maltreatment and other concepts related to school aggression and their psychological study \(researchgate.net\)](#)
- Duarte, K. (2000). ¿Juventud o juventudes? *Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente* Última Década N° 13, CIDPA Viña del Mar, septiembre 2000, pp. 59-77. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/udecada/v8n13/art04.pdf>
- Dun, J. R., Schaefer-McDaniel, N. G., & Ramsay, J. T. (2010). Neighborhood chaos and children development: questions and contradictions. En G.W. Evans and T. D. Wachs (Eds.), *Chaos and its influence on children's development. An ecological perspective* (pp. 173-189). Washington DC, EE .UU.: American Psychological Association.
- Feixa, C. (1995). Tribus urbanas y chavos banda. Las culturas juveniles en Cataluña y México. vol. XIV, núm. 47, marzo, 1995, pp. 71-93 *Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal*, México. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/159/15904706.pdf>
- Gallego, E. y Granado, P. (2008) Jóvenes, Culturas y Universidad. ¿Desde dónde se aprende? *Revista academica e institucional*, 58. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4897799.pdf>

- García Bacete, F.J., & Rosel, J. (2001). Family and personal correlats of academic achievement. *Psychological Reports*, 88, 533-547
- Gobierno de la República (2014). *Programa Nacional Para La Prevención Social De La Violencia y la Delincuencia 2014-2018*, 30 de Abril 2014, Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014
- Hidalgo Vicario, M., & Júdez Gutiérrez, J. (2007). *Adolescencia de alto riesgo. Consumo de drogas y conductas delictivas*. *Pediatría Integral*, XI (10), 895-910.
- IMJUVE (2017). *Panorama de la Ocupación Juvenil en México*. Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), año 2, N° 5, publicación trimestral, enero-marzo 2017.
- INEGI (2019) Características de las defunciones registradas en México durante 2018, Comunicado De Prensa NÚM.538/19, 31 DE OCTUBRE DE 2019, pp. 3. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSociodem/DefuncionesRegistradas2019.pdf>
- Juárez, F (2005) “Tendencias de la conducta antisocial en estudiantes del Distrito Federal: Mediciones 1997-2003, *Salud Mental*, 28 (3) pp. 60-68.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1998^a). Buenos Aires y los jóvenes: las tribus urbanas. *Estudios Sociológicos*, 16(46), p.p. 25-35. Disponible en: <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/download/637/637/>
- Munizaga Acuña, A. M. (2009a) “Potencialidades del enfoque de factores de riesgo. Breve revisión de las teorías del delito”. [Documento Digital]. *Revista Conceptos. Potencialidades del enfoque de factores de riesgo*. Breve revisión de las teorías del delito. N° 8. Julio 2009. Recuperado el 18/05/2012 de http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20100218165814.pdf
- Muñoz, J. (2004) “Factores de riesgo y protección de la conducta antisocial en adolescentes, *Revista de Psiquiatría Facultad de Medicina Barna*, 31 (1), pp. 21-37
- Lozano Urbietta, María Iciar (2003). Nociones de juventud. *Última Década*, CIDPA, Viña del Mar, abril 2003, p.p. 11-19. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/26423270_Nociones_de_Juventud
- Parker RN, Toth AM (1990). Family, intimacy, and homicide: A macro-social approach. *Violence Vict* 1990; Volumen 5, N° 3, NCJ 127251, p.p: 195-210. Disponible en: <https://connect.springerpub.com/content/sgrvv/5/3/195.abstract>
- Pérez Islas, J. (2010), “La discriminación sobre jóvenes. Un proceso en construcción.” en *El Cotidiano*, vol. septiembre-octubre, núm. 163, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515913005>
- Pegoraro, J. (2000). Notas sobre los jóvenes portadores de la violencia juvenil en el marco de las sociedades pos-industriales. *Sociologías*, n. 8, pp. 276-317. ISSN 1807-0337. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/soc/a/kn6R3spwwD9B87NH8wVNdDL/?format=pdf&lang=es>

- Poggi, C.; Serra, G. y Carreras, R. (2011). Subjetividades Juveniles: entre el adultocentrismo y el patriarcado, *Revista Tesis*, 2011, N° 1, pp. 59-73. Disponible: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/tesis/article/view/4117>
- Quiroz del Valle, N., Villatoro, J., Juárez, F., Gutiérrez, M., Amador, N., & Medina-Mora, M. (2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. *Salud Mental* 30(4), 47-54.
- Rivera-González, J. (2013). Juventudes en América Latina: una reflexión desde la experiencia de la exclusión y la cultura. *Papeles de población*, 19(75), 9-34. Recuperado en 30 de agosto de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000100002&lng=es&tlng=es
- Rocha, J. (2000) Pandillero: la mano que empuña el morsero, *envió-Revista Mensual de la Universidad Centroamericana*, vol. 19, núm. 2016, Managua, pp. 17-25.
- Sanmartín J, Iborra I. (2011) ¿Cómo clasificar la violencia? La taxonomía según Sanmatín. *Criminología y justicia*, Número 1, profesores de la universidad internacional valenciana (viu) septiembre 2011 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3886971.pdf>
- Sanmartín, J. (2004a). Agresividad y violencia. En J. Sanmartín (Coord.), *El laberinto de la violencia* (pp.21-46). Barcelona: Ariel, Colección Estudios sobre violencia, vol. 10.
- Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? *Diario de campo, suplemento n°40 (nov./dic.)*, 11-30. Recuperado el 5 de marzo de 2009, de http://www.antropologia.inah.gob.mx/pdf/pdf_diario/diciembre_06/supl_diciembre_06.pdf
- Silva, I. y Pillón, S. (2004). Factores protectores y de riesgo asociados al uso de alcohol en adolescentes hijos de padre alcohólico. *Revista Latino-am Enfermagem* 2004 marzo-abril; 12(número especial):359-68. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rlae/a/pmHNZYsRvNn7StKfxXzzXXM/?format=pdf&lang=es>.
- Tello ; Robira, R. (2003), Paradojas sobre vivienda. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. 7, núm. 146.
- Urteaga, M. (2008). Jóvenes e indios en el México contemporáneo *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 6, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 667-708 Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Manizales, Colombia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/773/77360207.pdf>
- Villanueva Sepúlveda, M. E (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía*, 23(60), 147-157, <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/11421>